

La verdad en sus manos

elheraldo.com | www.elheraldo.hn  
elheraldo | instagram/diarioelheraldo



### Hoy Salud

UNA GUÍA DE ATENCIÓN

**¡Cuide su piel este verano!**



### Guía Literaria

"Anchuria", la nueva novela sobre la Banana Republic

PÁGINA 28

### John Wick

Keanu Reeves: Una película de acción es casi como un ballet

PÁGINA 27

### Concacaf

Atlas humilla 4-0 al Olimpia y lo elimina del torneo

PÁGINAS 58 Y 59

## SECTOR PRIVADO ANTE LLAMADA LEY DE JUSTICIA TRIBUTARIA

# LEY LLEVA ODIO Y TENDRÁ UN IMPACTO DEVASTADOR

**Posición** La empresa privada de Honduras reaccionó con contundencia ante el anuncio de la nueva ley y afirma que no hay evidencia que indique que los beneficios superarán los daños. "Es nuestra responsabilidad detener esta ley antes de que sea demasiado tarde". Empresarios dicen que se deben aprender lecciones de Nicaragua, donde Daniel Ortega ha despedazado el tejido empresarial y social. Frente a estas amenazas "no nos vamos a quedar callados". Págs. 12 y 13

# Xiomara abre relaciones con China Popular



**Xi Jinping**

Presidente de la República Popular China



**Iris Xiomara Castro**

Presidenta de la República de Honduras



**Tsai Ing-wen**

Presidenta de la República de China Taiwán

**Ruptura** Lo que se veía venir se concretó y Honduras le dice adiós a las relaciones diplomáticas de más de 80 años con Taiwán, haciendo, además, más azarosa la relación con EUA PÁGINA 10

### Sucesos

Jueces levantarán cadáveres ante huelga en la morgue del MP

PÁGINA 56

### Sucesos

Otra condena para violador en serie y ya suma 150 años de cárcel

PÁGINA 57

### País

Habilitan llamadas en el 911, pero siguen apagadas las cámaras

PÁGINA 9

### Sucesos

Rescatan en México a cuatro hondureños secuestrados

PÁGINA 56

### País

Petición de aumento salarial se traslada ahora a la UNAH

PÁGINA 8



113 BUQUES SE ATENDIERON EL ÚLTIMO AÑO PARA UN VOLUMEN DE 2.3 MILLONES DE TONELADAS MÉTRICAS

**10**  
AÑOS DE CONCESIÓN DE LA TERMINAL SE CUMPLIRÁN EN JULIO DE 2023

**Concesión** EL HERALDO Plus realizó un recorrido en la terminal acompañado por la operadora Grupo Logra. Gobierno y empresa privada cuestionan el desempeño

# Trabajan para reducir tiempos en terminal de graneles

**— PUERTO CORTÉS**

Oportunidades de mejoras en infraestructura, descarga, almacenamiento y operatividad prevalecen en la terminal de graneles de Puerto Cortés, cuestionada por algunos sectores, pero con evaluaciones positivas en los informes de la Superintendencia Alianza Público Privada (SAPP).

A diez años de haber recibido la concesión —son 20 en total—, la empresa mexicana Grupo Logra, que maneja la Terminal Especializada de Honduras (TEH), abrió sus puertas a EL HERALDO Plus para mostrar cómo operan la

terminal, que será objeto de una inversión de 18 millones de dólares a mediano plazo.

La Administración Aduanera de Honduras (Aduanas) y la Cámara de Comercio e Industria de Cortés (CCIC) cuestionan el funcionamiento de la multimodal mexicana acusándola de “completamente ineficiente”, “incapaz de atender actualmente las necesidades nacionales” y poseer “instalaciones que no cumplen

con los requerimientos”, mientras que la Asociación Hondureña de Agroindustriales (Ashda) destaca avances en relación con el año pasado, que resultó complicado.

La SAPP, por su parte, presentó un informe este año al Congreso Nacional (CN) donde la multimodal mexicana sale bien librada, destacando la reducción en los tiempos de descarga y una inversión de más de 21 millones de dóla-

res en la terminal de productos orgánicos.

**Informe**

A pocos meses de que se cumplan diez años del inicio de explotación —exactamente fue el 17 de julio de 2013— de la terminal de graneles de Puerto Cortés por parte de la empresa mexicana Grupo Logra, las evaluaciones sobre su desempeño en Honduras continúan siendo objeto de opiniones, algunas a favor y otras en contra.

Grupo Logra asumió la terminal de manos de la Empresa Nacional Portuaria (ENP) mediante la gestión realizada por la Superintendencia de Alianza Público Privada en una concesión a 20 años, denominada “Terminal de graneles sólidos de Puerto Cortés” y estipulada en el decreto legislativo número 082-2012.

La finalidad en cuestión era, según el contrato, “potenciar la capacidad competitiva del país y la posición de Puerto Cortés como puerto líder en manejo de carga a granel de Centroamérica con un crecimiento del

tráfico a un ritmo anual de 5.4 por ciento”.

Entre las acciones que debía realizar Grupo Logra estaba mejorar la infraestructura de la terminal de graneles sólidos, es decir, ampliar y modernizar la misma para que la operación sea más eficiente.

En el informe “Grupo Logra Resumen”, enviado este año por la SAPP al Congreso Nacional, se destacan las acciones realizadas por la empresa mexicana en relación con una inversión de 21.1 millones de dólares (5.7 millones de dólares en equipamiento y 15.3 millones de dólares en obra civil).

Se detalló, además, que el último año atendieron 113 buques para un volumen de más de 2.3 millones de toneladas métricas de producto, de los cuales el 58 por ciento era material orgánico y 42 por ciento inorgánico.

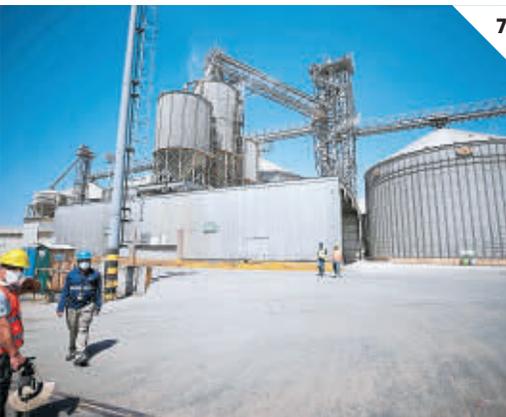
El informe muestra que Grupo Logra ha prestado varios servicios: equipos móviles en el muelle para carga y descarga, tolvas para la descarga desde grúas, equipos de almacenamiento de granel, sistema electrónico de operación, sistema propio de pesaje, silos para almacenamiento, entre otros.

**2.2 días fue el promedio**

de tiempo de espera para descarga en 2022. En 2013 era de 7 días en promedio, según análisis.



FOTOS: EL HERALDO



(1) EL HERALDO Plus visitó la terminal de graneles en Puerto Cortés, que es manejada por una empresa mexicana que está bajo la lupa por su operatividad. (2) La terminal de graneles de Puerto Cortés fue concesionada desde 2013 a la empresa mexicana Grupo Logra. (3) Al menos \$21 millones se ha invertido en el punto. (4) La operadora y Aduanas trabajan de la mano para descargar los contenedores. (5) La empresa privada y el gobierno exige un mejor rendimiento. (6) La operadora amplió de 202 a 414 metros la zona de los muelles. (7) La empresa mexicana asegura que ha hecho una fuerte inversión.

Además, informa sobre un incremento en productos importados desde el inicio de la concesión en 2014 a diciembre de 2022 “obteniendo una mejora de rendimiento promedio del 67 por ciento respecto a los promedios de 2012-2013”.

La SAPP incluyó que desde la llegada de Grupo Logra aumentó el porcentaje de ocupación en el muelle que

tiene como consecuencia la necesidad de una plataforma. “Dicha inversión no es obligación contractual del Grupo Logra”.

Entre los hitos de concesión y principales logros destacó la extensión en muelles de 202 metros en 2013 a 414 metros en 2019, construcción de silos y bodegas con capacidad de 75 mil toneladas, mejoramiento en los

tiempos de espera de 7 días en 2013 a 2.2 días en 2022 y en relación con la descarga la mejoría pasó de 5 días en 2013 a 2.7 días en 2022.

A pesar de los resultados reflejados en la concesión, los cuestionamientos sobre el manejo que le brinda Grupo Logra a la terminal de graneles se mantienen presentes.

Fausto Cáliz, titular de la Administración Aduanera de

Honduras, explicó a EL HERALDO Plus que existe “una completa ineficiencia” en el funcionamiento del espacio.

Cáliz destacó que Grupo Logra no previó el crecimiento económico, “no realizó la inversión a largo plazo, por eso la larga estadía de los buques que a la larga trae incremento en los costos para el importador que a la larga se traslada al consumidor”.

Cáliz expresó que han sostenido al menos tres reuniones con los ejecutivos de Grupo Logra para realizar una serie de requerimientos. “Está el tema de las básculas que, según entiendo, ya compraron, la habilitación de una econobodega, el tema del muelle número cuatro, todos orientados para agilizar los procesos, son al menos 30 requerimientos, la mayoría los han cumplido”.

El tema de la concesión le compete a la ENP y la SAPP, aunque su opinión es que debería ser el gobierno el que administre y no sean terceros los que tengan el beneficio-responsabilidad de ejecutarlo.

Eduardo Facussé, presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Cortés (CCIT), comentó a EL HERALDO que el servicio que presta actualmente Grupo Logra en la terminal de graneles “no tiene la capacidad de atender las necesidades nacionales y está causando atrasos importantes con costos que eventualmente son trasladados a los consumidores”.

Hay un espacio para realizar mejoras en la concesión, “se debe mejorar la capacidad de descarga de los buques y tener la infraestructura para almacenar y seguidamente evacuar las importaciones. Actualmente las instalaciones no cumplen con la necesidad de los importadores”, destacó.

Aprovechó para instar al gobierno a invertir en infraestructura complementaria en la vialidad del área de Puerto Cortés.

Por su parte, María Antonia Rivera, directora de la Asociación Hondureña de Agroindustriales (Ashda), comentó a EL HERALDO que la terminal de graneles “ha venido avanzando en los últimos meses, se tuvieron meses complicados el año pasado, pero se han corregido los problemas, tenemos un equipo de trabajo enfocado en la terminal de graneles y los

## FECHAS CLAVES

### Agosto 2013

En ese mes entró en vigencia la concesión para la administración de la terminal de graneles de Puerto Cortés. La empresa concesionaria fue el mexicano Grupo Logra, a través de la Terminal Especializada de Honduras (TEH).

### Diciembre 2022

Un informe al cierre del año pasado muestra el impacto, eficiencia y desempeño de la concesión. Según las evaluaciones, los tiempos de espera de los buques pasaron de 7 a 2.2 días de 2013 a 2022. Además, los tiempos de descarga de 5 a 2.7 días.

### Agosto 2023

En este mes termina la concesión para la administración de la terminal. El contrato habla de una vigencia de 20 años. A la fecha, la concesionaria ha invertido 21 millones de dólares y planea hacer una inversión adicional de 18 millones de dólares.

resultados han sido positivos”.

Como en todo existe una oportunidad de mejora “y este caso no es la excepción, creemos que la seguridad jurídica es importante para el buen funcionamiento de la terminal y es importante que tanto la empresa privada como el gobierno trabajen de la mano”, argumentó.

Rivera destacó que es importante que Aduanas establezca turnos de trabajo para que no se paralicen las operaciones, especialmente en la

## 67% mejoró rendimiento

promedio de la terminal entre 2014 y 2022 comparado a 2012-2013, indican informes.

carga y descarga de buques. “La implementación de básculas en silos de despacho está siendo de gran ayuda”.

Explicó que “las nuevas inversiones —que incluyen silos de almacenamiento, silos de despacho y modernización de sistema— vendrán ayudando en la eficiencia de la terminal, debemos reducir tiempos para reducir costos”.

EL HERALDO envió consultas a la Empresa Nacional Portuaria (ENP) y al Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep). Ambos entes solicitaron tiempo para las respuestas pero al final no las enviaron ●

### Marcel Osorto

El Heraldo  
marcel.osorto@elheraldo.hn

**Inversión** La empresa mexicana, que desde el 2013 maneja la concesión, planea invertir en expansión y sistematización. El proceso en la terminal dura de 4 a 5 días e involucra inspecciones y verificaciones

# Logra invertirá \$18 millones en la terminal de graneles

FOTOS: EL HERALDO



(1) En los procesos de ingreso y descargue de graneles está personal del Grupo Logra, Aduanas de Honduras y Policía Nacional. (2) EL HERALDO Plus evidenció el proceso de pesaje a los camiones, una de las etapas del complejo proceso que llega a durar de 4 a 5 días. (3) Los silos fueron una de las fuertes inversiones del mexicano Grupo Logra.

**PUERTO CORTÉS**

En 2013, Grupo Logra recibió la terminal de graneles en Puerto Cortés de manos de la Empresa Nacional Portuaria (ENP).

Al recibir la terminal se encontraba en un estado decadente, sin silos ni bodegas de almacenamiento, y con una infraestructura inadecuada en los muelles.

Para remediar esta situación, se realizó una inversión de \$21 millones de dólares, que se destinaron a mejorar la infraestructura y las operaciones de la terminal.

Se construyeron cinco silos con capacidad nominal de 8,000 toneladas, tres bodegas planas con capacidad nominal de 17,000 toneladas y otras instalaciones complementarias, como la ampliación de los muelles de 202 a 414 metros.

Además, se instalaron básculas camioneras y se implementó un control sistemático conectado en tiempo real a México, donde se encuentran los servi-

**\$21 millones ya invirtió la**

empresa mexicana Logra en mejoras en la infraestructura y las operaciones de la terminal de graneles de Puerto Cortés.

dores, y a la Administración Aduanera de Honduras.

**Proceso**

EL HERALDO Plus recorrió la terminal de graneles de Puerto Cortés, conoció la forma de operar de la empresa mexicana que detalló cada uno de los pasos que realizan para la descarga de los buques que llegan diariamente.

Para ello, Marlon Teruel, gerente comercial de Grupo Logra, acompañó el recorrido, mientras Germán Padilla, director de la terminal de graneles, y Rafael Ruiz, gerente comercial, realizaron las

explicaciones.

El proceso en la terminal comienza con la notificación del arribo del barco y la recepción del manifiesto de embarque. La documentación se ingresa al sistema de Aduanas y al Sistema Automatizado de Rentas Aduaneras de Honduras (SARAH) para el pago de impuestos. Una vez finalizado este proceso, la documentación es devuelta a Grupo Logra, refrendada por Aduanas.

El barco es inspeccionado por autoridades sanitarias y, si las condiciones climáticas son óptimas, se planifica el atraque y la distribución de los productos. Los camiones llegan a la terminal, donde un delegado de la Administración Aduanera de Honduras verifica la documentación y decide quién ingresa a las instalaciones. Los camiones son pesados y registrados por radiofrecuencia, y un empleado de Grupo Logra revisa la documentación y dirige a los

**PASO A PASO**

**¿Cómo es el proceso de arribo y descargue?**

**Notificación.** Grupo Logra recibe la notificación del arribo del barco y el manifiesto de embarque. La documentación se ingresa al sistema de Aduanas y al SARAH para el proceso de pago de impuestos.

**Ingreso.** Los camiones llegan a la terminal y un delegado de la Administración Aduanera de Honduras verifica documentos y decide de quién ingresa.

**Dirección.** Un empleado de Grupo Logra revisa la documentación y dirige a los camiones al punto de carga, ya sea directamente del barco o de los silos.

**Carga.** Los camiones son cargados con el producto y pesados nuevamente antes de salir de las instalaciones.

**Revisión final.** Los camiones son revisados por Aduanas y la Policía Nacional (PN), y si todo está en orden, son autorizados a abandonar las instalaciones.

camiones al punto de carga.

Existen dos opciones de carga: directamente del barco a los camiones o de los silos a los camiones. Luego, los camiones son pesados de nuevo y la documentación es revisada por Aduanas y la Policía Nacional (PN) antes de autorizar la salida de las instalaciones. El proceso completo dura entre cuatro y cinco días.

**Inversión**

Grupo Logra planea invertir \$18 millones de dólares adicionales, entre lo que se incluye la construcción de al menos dos silos más y nuevas bodegas, así como en aumentar la sistematización y mejorar la planificación con los importadores. Esto ayudará a evitar la aglomeración de buques y mejorará la eficiencia y el rendimiento de la terminal de graneles en Puerto Cortés ●●

**Marcel Osorto**

El Heraldo diario@elheraldo.hn

Experiencias  
Promerica



La fórmula para ir al circuito de Miami  
**es utilizar tus tarjetas de crédito**

# Gana

## Una experiencia en el Circuito de Miami 2023



Por cada L 1,000 en compras con tu tarjeta  
de crédito acumulas 1 boleto electrónico

Válido del 15 de enero al 31 de marzo de 2023

**Banco Promerica** 

Paquete para dos personas al Gran Prix de Miami incluye: boletos aéreos, hospedaje, traslados, tarjetas de asistencia, entradas al evento, acceso a F1 en vivo, recorrido del Pit Lane, visita guiada en la pista, foto con el trofeo. Fecha del sorteo: 3 de abril 2023. Ver reglamento completo en: [www.bancopromerica.com](http://www.bancopromerica.com)

**Causas** Para analistas, la disminución en la deserción escolar se deriva de que actualmente hay menos jóvenes inscritos en el sistema educativo debido al desempleo, la pobreza, migración irregular e inseguridad

# Un 46.8% se redujo deserción escolar por falta de alumnos en las escuelas

## TEGUCIGALPA

Luego de la pandemia causada por el covid-19, que inició en Honduras el 11 de marzo de 2020, la educación pública fue una de las áreas más afectadas. Los datos obtenidos por EL HERALDO indican que hasta la fecha la deserción escolar se ha reducido un 46.8%.

Pese a que entre 2021 y 2022 se registraron un total de 86,223 estudiantes que abandonaron los centros educativos —casi dos veces menos que en años anteriores—, para algunos analistas no es sinónimo de que se estén implementando las políticas correctas, más bien todo lo contrario.

## Motivos de la reducción

Las causas a las que apuntan los expertos se conforman por cuatro variables, mismas que se han registrado históricamente en el sistema educativo hondureño, pero que aún continúan pasando factura.

En primer lugar se encuentra el desempleo, lo que ha causado que los niños en edades de 10 a 17 años pierdan el interés de inscribirse al sistema de educación media y superior para prepararse y luego formar parte del saturado mercado laboral.

“Hay desesperanza en los jóvenes al no tener oportunidad de empleabilidad, al igual que los padres de familia, porque no están viendo en la educación un camino de trabajo para sus hijos”, lamentó Joh-nny Varela, experto en temas educativos.

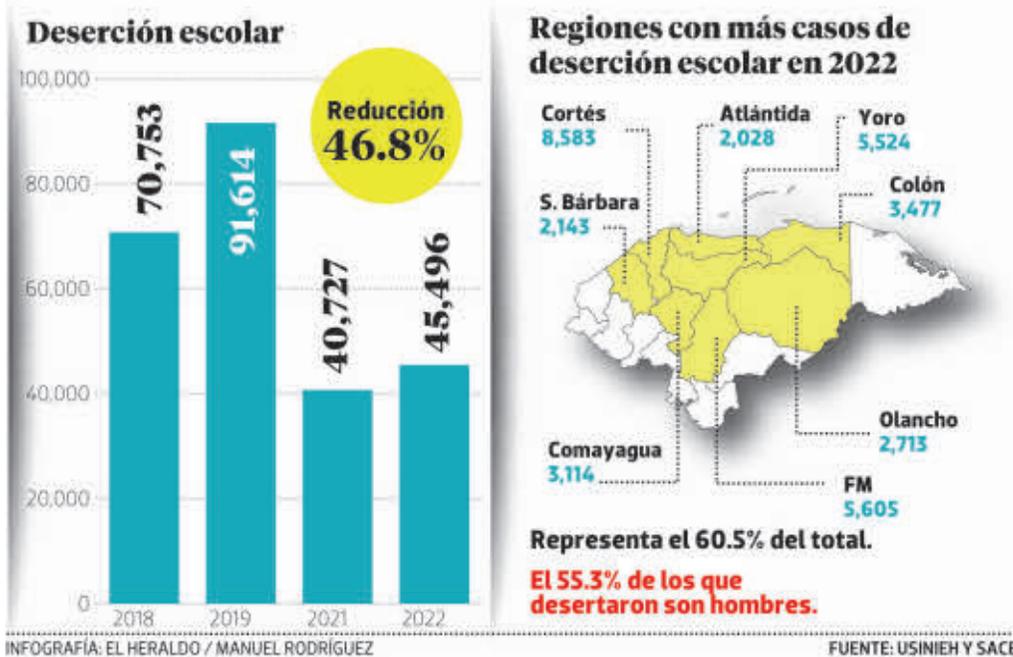
Lo que provoca la decisión de no formar parte del sistema educativo es que cada año cientos de miles de jóvenes se unen al trabajo informal, reflejando menos estudiantes en las aulas de clases, por ende, menos deserción escolar.

Según un informe del Observatorio del Mercado Laboral (OML), actualmente, el 45% de la población no puede obtener un trabajo con todos los beneficios laborales.

Al visualizar la falta de consonancia entre los contenidos básicos de enseñanza en la educación del país y las habilidades

## Departamentos con mayores índices de abandono escolar

Cobertura Comparativas entre un antes y después de la pandemia de Covid-19



## Abandono escolar

### Propuestas de la Secretaría de Educación

1

#### La creación de una malla curricular regionalizada

Para este 2023, Educación hará oficial los nuevos contenidos de la malla curricular, siendo ahora regionalizada. Con esta propuesta, se pretende que las habilidades que obtengan los estudiantes vayan acorde a las necesidades de sus municipios.

2

#### La entrega de la merienda escolar en las escuelas

Debido a que más de 700 mil jóvenes en Honduras están fuera del sistema educativo por motivos de pobreza, se buscará el fortalecimiento de la merienda escolar en las escuelas con el fin de alcanzar con alimentos a la matrícula que se registre.

3

#### Matrícula gratis y el cambio de uniforme

Con el fin de reducir los gastos escolares, la Secretaría de Educación destinará más de L 700 millones este año para que no hayan cobros por inscripción; asimismo, se permitirá el uso de una gabacha para evitar la compra de uniformes y zapatillas.

que se requieren en la bolsa de empleo, da como resultado a 1.6 millones de hondureños siendo parte de los trabajos informales.

Como segundo factor están los índices de pobreza, tomando en cuenta que en Honduras el 73% de la población vive en situación de vulnerabilidad, con mayor afectación en las regiones rurales.

“El 60% de los estudiantes que no están estudiando es por

razón socioeconómica, por lo que si no hay merienda escolar en el sistema público los alumnos no llegarán a las escuelas”, señaló Dennis Cáceres, director de educación de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ).

La argumentación anterior se deriva de que, según la información analizada por este rotativo, hasta la fecha hay 1.2 millones de niños y jóvenes

fuera del sistema educativo público del país.

“Los jóvenes han estado desprotegidos y abandonados, tenemos que darnos cuenta de que la educación es la única que vence la pobreza. Se debe apoyar primordialmente la educación pública, porque en el (área) superior ya se está privatizando”, cuestionó Tomás Nativi, director del Instituto de Crédito Educativo (Educrédito).

El tercer motivo que ha causado una reducción en la deser-

ción escolar se inclina en huir del país mediante decenas de caravanas que se forman en las zonas más postergadas, en muchos otros casos, en las ciudades más grandes.

“Muchas familias hondureñas en los Estados Unidos ya tienen hasta tres generaciones, entonces la poca posibilidad de un trabajo bien remunerado en Honduras ocasiona que estos jóvenes no quieran quedarse”, agregó Varela.

La plataforma del Instituto Nacional de Migración (INM) revela que durante el 2022 al menos 10,673 niños fueron retornados, de los cuales más de 4,000 iban solos.

Como último apartado figura la inseguridad, orillando a los estudiantes a no ser parte del sistema educativo para dedicarse directamente a empleos por hora o, simplemente, a convertirse en jóvenes que ni estudian ni trabajan (“ninis”).

Hasta mediados de 2022, el país reportó 982,061 personas que no estudian ni trabajan, siendo el 29.6% de los jóvenes entre 12 a 30 años.

## Recomendaciones

Frente a estas causas, la exministra de Educación, Rutilia Calderón, sugirió la implementación de políticas educativas con vigencia a largo plazo, siguiendo los modelos de los países desarrollados.

“Hay países que han logrado elaborar políticas y planes de 40 a 50 años con continuidad. Contamos con las leyes, pero debemos aplicarlas”, dijo.

A su vez, recomendó un plan de desarrollo elaborado por todos los sectores de la sociedad con el objetivo de encontrar las herramientas para luego construir las estrategias.

En Honduras, la tasa de cobertura universitaria es del 19 por ciento, mientras que la de escolaridad es de 6.4 años ●●



# COMUNICADO

## LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

Comunica a la población en general y en especial a los usuarios de vehículos que conducen por la Avenida Miguel Cervantes a la altura del Barrio la Hoya, que el tramo desde la calle La Plazuela hasta la Calle Adolfo Zúniga sobre la Avenida Miguel Cervantes estará cerrado temporalmente a partir del día **lunes 20 de marzo del 2023 hasta el 8 de julio del 2023** por los trabajos de construcción del proyecto: “REHABILITACIÓN DE LA AVENIDA CERVANTES EN EL CENTRO HISTÓRICO DE TEGUCIGALPA”. Se informa que en la Avenida Paz Barahona se realizará un cambio de dirección en el flujo vehicular como ruta de alivio. Así mismo se les comunica que habrá tráfico lento en la zona por lo que se recomienda tomar la ruta alterna descrita en la imagen, agradecemos su comprensión y su colaboración.



**Riesgo** Las autoridades universitarias temen que debido a esta situación se repita el caos sucedido en 2017 por motivos similares



FOTO: EL HERALDO

Las asociaciones estudiantiles denuncian el proceso utilizado por el Consejo Universitario para elegir a la nueva JDU.

## Protestas de los estudiantes en la UNAH serán indefinidas

— TEGUCIGALPA

Tras la elección de los nuevos siete integrantes de la Junta de Dirección Universitaria (JDU), desde las asociaciones estudiantiles advierten que las tomas, manifestaciones y quemaduras de llantas en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) serán de manera indefinida.

Según los gobiernos estu-

diantiles de Ciudad Universitaria, el proceso de elección fue realizado bajo métodos ilegales e inconstitucionales, luego de que hayan sustituido a 11 de sus representantes del Consejo Universitario.

“Las autoridades ya perdieron vergüenza alguna, harán todo lo posible por querer quedarse en el poder. Seguiremos haciendo las presiones necesari-

### Proceso Elección de la nueva JDU

— A causa de los nuevos integrantes de la Junta de Dirección Universitaria (JDU) se ha destapado una serie de conflictos internos dentro de la máxima casa de estudios.

rias y denunciaremos el proceso como tal, nosotros decidiremos el tiempo para finalizar las tomas”, dijo Robinson Hernández, representante estudiantil.

Dentro de lo denunciado por los jóvenes se encuentra la posible reelección del actual rector interino, Francisco Herrera, quien en su momento dijo que al conformarse la JDU decidiría si iba a postularse nuevamente.

### Otros conflictos

La ingobernabilidad dentro de la UNAH continúa acrecentándose, luego de que ayer un grupo de empleados se tomaran el edificio administrativo exigiendo un reajuste salarial.

Se trata de asistentes técnicos de laboratorios y algunos catedráticos, quienes se agruparon en los bajos del edificio alegando por un aumento inmediato del 11.8 por ciento en sus sueldos.

Tanto estudiantes como trabajadores de la UNAH exigen respuestas positivas ●●

.....  
Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

Ante la dificultad de elegir sus autoridades administrativas, desde el CN niegan intención de intervención a ambos centros de estudio.

## Comisión niega intervención en la UNAH y la UPNFM

Comisión de Educación negó que el tema fuese llevado a discusión en las reuniones

— TEGUCIGALPA

La Comisión de Educación del Congreso Nacional (CN) descarta la intención de intervenir la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) por crisis administrativa.

La negativa a la pretensión surge luego de las declaraciones del vicepresidente del CN, Rasel Tomé, quien no descartó repetir las mismas acciones tomadas en la Universidad Nacional de Agricultura (Unag) en la UNAH y la UPNFM.

“Vienen crisis y situaciones difíciles según los profesores y estudiantes de la UNAH y la

UPNFM y, por supuesto, el Congreso del pueblo tiene que analizar estas situaciones y si se requiere la oportuna participación del soberano por los diputados, debe considerarse”, explicó el diputado oficialista Rasel Tomé. Por su parte, el diputado liberal y miembro de la Comisión de Educación, José Rosario Tejeda, explicó que “mañana (hoy) vamos a reunión y a lo mejor podemos tocar ese tema, pero hasta ahorita no lo hemos tocado, pero Rasel es que se está disparando, a él le gusta tocar todos esos temas pero él no está en la Comisión de Educación”. Ante los problemas administrativos en ambas universidades, el parlamentario negó la existencia de alguna intención de intervención ●●

.....  
Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## Yolani Batres, exministra de Salud, seguirá presa

— TEGUCIGALPA

La Corte de Apelaciones en Materia de Corrupción confirmó el auto de formal procesamiento con prisión preventiva contra la extitular de la Secretaría de Salud, Yolani Batres, acusada de fraude y violación de deberes de los funcionarios públicos.

Batres continuará el proceso

—que está a las puertas de un juicio— en la prisión de Gracias, Lempira.

También continuará con las mismas medidas el empresario Héctor Rolando Figueroa. El tribunal de alzada confirmó, además, el formal proceso contra la exdirectora del Marco Normativo de Regulación Sanitaria, Gladys Herme-

linda Paz; el exadministrador de la Dirección del Marco Normativo de Regulación Sanitaria, Benelio Alvarado; la excoordinadora de la Unidad de Información, Lolita Vanessa Cordero y los empresarios Luis Gerardo Zelaya y Cristian Adolfo Sánchez.

Pero, a ellos se les impuso medidas distintas a la prisión,

por lo que se defenderán en libertad. Los acusados serían parte de una red de corrupción que entre marzo y septiembre de 2014 defraudó al Estado por más de 7.8 millones de lempiras mediante la adjudicación irregular y fraudulenta de nueve contratos de consultorías y diseños de software orientados a la automatización de procesos para la vigilancia, fiscalización y control del Marco Normativo en Salud ●●

.....  
Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

Yolani Batres guarda prisión en la cárcel de Gracias, Lempira.

**Opiniones** Excomisionados de la Policía aseguran que en la institución debe haber preocupación porque no se le dio respuestas a la presidenta el martes por la noche

# Instan replicar modelo de El Salvador para reducir violencia



FOTO: EL HERALDO

Los titulares de Seguridad, Policía Nacional y Policía Militar deberán presentar su estrategia a las autoridades del Poder Ejecutivo.

## TEGUCIGALPA

Las nuevas estrategias de seguridad para disminuir la alta ola delictiva en el país serán presentadas este jueves por la Secretaría de Seguridad, Policía Nacional y Policía Militar del Orden Público (PMOP) a la presidenta Xiomara Castro.

Pasaron más de 72 horas para que las fuerzas del orden brindaran respuestas frente al embate de criminalidad, pero se

## El Salvador se encuentra bajo

un régimen de excepción y el gobierno ha ido de frente en la lucha contra las maras y pandillas.

venció el tiempo y no sucedió.

Expertos en seguridad consultados por EL HERALDO opi-

naron que esas nuevas estrategias deben ser similares a las de El Salvador bajo dirección de Nayib Bukele.

“Hay que enviar a El Salvador a policías y fiscales para que conozcan el plan de control territorial que es ejecutado con éxito en aquel país”, señaló Leandro Osorio, excomisionado de la Policía Nacional.

Tras no dar resultados en el tiempo indicado, Osorio

dijo que “la Policía debe estar preocupada en virtud que la presidenta Castro les dio 72 horas para que den resultados ante los hechos de criminalidad”.

Asimismo, recomendó a la mandataria “evaluar si realmente tiene a personas capacitadas en toda la cúpula policial”.

En relación con replicar el modelo de seguridad en El Salvador, el criminólogo salvadoreño Misael Rivas declaró que “aquí se tiene controlada la situación en un 55% que es un dato enorme a la realidad que teníamos porque la fuerza letal de las maras se ha replegado bastante, eso no se tiene en Honduras y por lo tanto yo sugiero a políticos de Honduras que vean ejemplos y unan esfuerzos”.

Por su parte, el general en condición de retiro, Luis Maldonado Galeas, es del criterio que “la declaración de guerra por parte de la presidenta hace unos meses no era correspondiente con la estrategia aplicada”.

Hablando de las estrategias, Maldonado puntualizó que “la falta de una política de prevención provoca el crecimiento de la criminalidad”.

Mañana a las 6:00 PM habrá una nueva reunión entre Castro y los altos mandos de seguridad ●●

# Fallece el arquitecto Fernando Martínez

## TEGUCIGALPA

Su legado de servicio al país desde varias trincheras y su tradicional nacimiento en el que retrataba la realidad de Honduras perdurarán para siempre. El arquitecto y excanciller Fernando Martínez falleció ayer debido a problemas de salud.

Nacido el 9 de febrero de 1944 en Tegucigalpa, se graduó de arquitecto en Kansas, Estados Unidos. Fue canciller de la República en el gobierno de Carlos Flores (1998-2002), embajador y candidato a alcalde del Distrito Central. Fundador del Colegio de Arquitectos de Honduras, Martínez elaboró durante más de 35 años su nacimiento. Será velado hoy en Funeraria La Auxiliadora y sepultado en Jardines de Paz San Miguel Arcángel. Descanse en paz ●●

FOTO: EL HERALDO



El arquitecto Fernando Martínez deja un enorme legado. ●●

# Habilitan líneas del 911, pero cámaras siguen sin operar

## TEGUCIGALPA

José Antonio Morales, director de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (Hondutel), informó que las líneas telefónicas del Servicio Nacional de Emergencia 911 fueron habilitada tras la suspensión del servicio el viernes 9 de marzo.

Morales afirmó que “habilitamos todo el servicio de telefonía del 911 que comprenden los cinco centros de atención en San Pedro Sula, Tegucigal-



FOTO: EL HERALDO

Las cámaras del 911 actualmente no están funcionando.

pa, Tela, Santa Rosa de Copán y Choluteca”.

El funcionario explicó que Hondutel absorbió toda la gestión con el enlace de datos “para que seamos nosotros quienes demos el servicio”.

Asimismo, Morales adelantó que podrían ayudar a habilitar las cámaras de seguridad que actualmente se encuentran fuera de servicio. “Estamos haciendo la parte de análisis de fibra mediante un mapa digital sobre lo que se requiere para poder dar respuestas desde la óptica del servicio de Hondutel, solo somos un aliado estratégico” ●●

## Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

# CSJ aún no nombra a magistrado que sustituirá a Hipp

## TEGUCIGALPA

A 13 días de conocerse la renuncia del magistrado integrante o suplente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Juan Wilfredo Castellanos Hipp, su cargo sigue sin ser ocupado a falta de la elección del sucesor.

Dado que Castellanos Hipp era uno de los dos profesionales nombrados como simpatizantes del Partido Liberal (PL), es esta institución política quien debería de consensuar a lo interno quién sería el togado

de los restantes de la lista de 45 candidatos enviada por la Junta Nominadora al Congreso Nacional (CN).

El jefe de la bancada del PL, Mario Segura, manifestó la semana anterior que “el martes (ayer) vamos a reunirnos para ese tema”, sin embargo, hasta ayer se desconocía cuál es la decisión de los liberales.

En la misma CSJ nadie sabe nada sobre quién será el que ocupará el cargo dejado por Juan Castellanos a pesar del tiempo que ya transcurrió ●●

**Diplomacia** La apertura de relaciones con China daría paso a cerrar los vínculos con Taiwán

# Presidenta ordena abrir relaciones con China continental



(1) La presidenta Castro anunció la apertura de relaciones con China. (2) Xi Jinping mantiene relaciones en la región con El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

## TEGUCIGALPA

Tal y como lo prometió en su campaña, la presidenta Xiomara Castro inició el proceso para abrir relaciones diplomáticas entre Honduras y la República Popular de China de Xi Jinping.

Mediante un mensaje de redes sociales, Castro Sarmiento instruyó al canciller Eduardo Enrique Reina notificar las intenciones del gobierno hondureño al Ministerio de Relaciones Exteriores de China.

“He instruido al canciller Eduardo Reina para que gestione la apertura de relaciones oficiales con la República Popular China, como muestra de mi determina-

ción para cumplir el plan de gobierno y expandir las fronteras con libertad en el concierto de las naciones del mundo”, señaló Castro. Con la determinación, Honduras le dice adiós a una diplomacia con China-Taiwán de más de 80 años, poniendo en riesgo la relación que sostiene con Estados Unidos.

La administración Castro deberá notificar oficialmente la decisión a Taiwán.

En Centroamérica existe una oficina diplomática china que aborda temas comerciales con Honduras y se encuentra en Costa Rica.

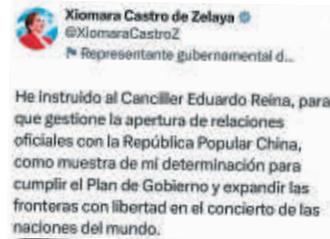
El 5 de enero pasado EL

**81 años** de relaciones existen entre Honduras y Taiwán.

**China** tiene relaciones con 171 países a nivel mundial.

## Anuncio

Fue a través de las redes sociales



La presidenta de la República, Xiomara Castro de Zelaya, a través de una publicación en las redes sociales instruyó al canciller Enrique Reina a abrir relaciones con China.

HERALDO contactó a la embajadora de China en Costa Rica, Tang Heng, quien se refirió a la posibilidad de abrir vínculos diplomáticos con Honduras.

En ese momento, Heng acotó que Honduras mantenía “las llamadas ‘relaciones diplomáticas’ con la región Taiwán de China”, lo cual constituía “el mayor obstáculo para la cooperación sustancial entre China y Honduras”.

El excanciller Carlos López Contreras se refirió a la decisión del gobierno y comentó que “la búsqueda de relaciones con China datan de hace 23 años, si fueran relaciones diplomáticas plenas que se buscan entonces implicaría una muy probable ruptura con Taiwán”.

Se trató de contactar al canciller Reina para conocer alcances sobre la gestión con China pero no hubo respuestas. Tampoco la Embajada de Taiwán en Tegucigalpa se pronunció ●●

## Julio Cruz

El Heraldo  
julio.cruz@elheraldo.hn

# Apuntes

> **CARTÓN.** Pareciera que aquí nadie conoce la parábola del Buen Samaritano. Un cadáver tirado, en plena vía pública, por más de 30 horas y, ante el paro de los fiscales, nadie, ni la policía ni los vendedores de los mercados fueron capaces de tapanlo aunque sea con un pedazo de cartón.

> **AGUA.** Hombre, como diría Frijol el Terrible, “esas ya son señales”. Llovió gránizo duro y parejo en La Esperanza, Intibucá. Lo bueno es que ya se dejaron venir las tormentas, mucho antes que la esperada agua de mayo.

> **CHINA.** Por eso dicen que, cuando el río suena, piedras trae. Ya días que la loca del pueblo andaba con la onda que, el día menos pensado, mandaban al carajo a Taiwán y se matrimoniaban con China Popular.

> **2011.** A ver qué dice el imperio contraataca, aunque desde 2011, en el gobierno cachureco de Pepe Lobo, hicieron lo mismo y resulta que los chinitos pekineses –sepa Judas por qué– dijeron nones. ¿Verdad, Julio Raudales?

> **ABAJO.** Por cierto, agarraron con los pantalones y las faldas abajo a dos colegas que andan por Taiwán, invitados por la embajada, y ayer tuvieron misa en el ministro de Defensa. Congratulations...

> **PEKÍN.** A ver qué tal le va al gobierno de la refundición de la Patria con ese viraje. Ojalá y le vaya bien –si Pekín da el sí– porque hasta ahora no han pegado una.

> **PONGAN.** Y, mientras los chinitos contestan, que se pongan a trabajar como Dios manda a combatir la delincuencia, el desempleo y el resto de desmadres, porque por allí ya se habla de que vuelven los racionamientos de energía.

> **CAMPAÑAS.** Esto porque ya llevan 14 meses y, aunque las encuestas serias dicen que 75 de cada 100 que votaron por Libre se arrepienten una y mil veces, por allí dicen unos que son “campañas de la prensa golpista para desestabilizar el gobierno”. ¡Habrás visto!

> **HANDAL.** Espérense que Juliette Handal se dé cuenta que en el Hospital Escuela solo le están dando frijoles y tortillas a los pacientes. Seguro y presenta un recurso en la Corte, como el que presentó en tiempos de JC en el HE, para ponerle fin a esos abusos.

> **RAZÓN.** Otra prórroga pide la Fiscalía para rebuscarse con las pruebas en contra del JOH. O sea que Mel tiene razón de que aquí primero se llevan al cliente y después lo investigan.

> **BRASAS.** El resignado de la tele jura y perjura, que el país pasó del “sartén a las brasas”, y que su exaliado quiere convertir a Honduras en una monarquía. Será.

# CN nombra comisión para traspasar el HE a la Sesal

Los diputados fueron convocados a sesión nuevamente hoy a las 3:00 de la tarde

## TEGUCIGALPA

Sin mayor producción legislativa, los diputados del Congreso Nacional (CN) anoche discutieron en primer debate declarar como patrimonio cultural la



Luego de tres horas de sesión, los parlamentarios fueron convocados nuevamente hoy a las 3:00 PM.

Cueva del Gigante, ubicada en Marcala, La Paz.

Asimismo, ayer fue nombrada por el Legislativo una comisión especial multipartidaria para realizar el traspaso de mando del Hospital Escuela a la Secretaría de Salud (Sesal), tras el proyecto presentado por el diputado liberal Wilfredo Sabio.

La comisión fue integrada por Mario Enriquez, Edgardo Loucel, Norma Aguilar, Bayron Banegas, Néstor Yáñez y Scherly Arriaga ●●

## Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

FOTOS: EL HERALDO



## Acuerdos Con la alianza se busca garantizar procesos y productos de alta calidad en beneficio de la población



FOTO: EL HERALDO

En el evento estuvieron presentes representantes de las instituciones del gobierno y de la industria, así como productores.

# Formalizan alianza para beneficiar al sector lechero

### — TEGUCIGALPA

Representantes del Proyecto Heifer Internacional Honduras, la Asociación Hondureña de Procesadores de Leche (Aproleche) y la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) conformaron una alianza estratégica con el fin de potenciar el sector lácteo del país.

Las acciones están enfocadas en fortalecer 36 Centros Recolectores de Leche (CREL), ubicados en los departamentos

## Proyecto Heifer Internacional es

una organización dedicada a trabajar con las comunidades y organizaciones rurales.

de Olancho, Colón, Atlántida y Yoro, que han recibido un acompañamiento integral para el incremento de las inversio-

nes a nivel productivo, asistencia técnica y asesoría.

De los 36 Centros de Recolección, 24 son nuevos y están equipados con maquinaria y equipo de alto rendimiento para mejorar la calidad de la leche.

De acuerdo con los resultados presentados por la directora del programa de ganadería sostenible, Berta Ruiz, se ha contribuido a mejorar la calidad de vida de unas 2,740 familias de manera directa (40% mujeres y 13% jóvenes), representando un incremento de 44% en sus ingresos económicos.

Se estima que con el equipamiento se logre producir más de 43 millones de litros de leche al año, esto representa más de 600 millones de lempiras en ingresos.

Las inversiones ascienden a más de 212 millones de lempiras, de los cuales Heifer Honduras aportó el 40 por ciento, los productores 40 por ciento y la industria 20 por ciento. Estos aportes han contribuido a crear la infraestructura, el equipamiento de los CREL y a incrementar nuevas rutas de recolección de leche a nivel nacional.

La industria (representada por Aproleche) y empresas procesadoras se unieron con procesos de capacitación y formalización en producción, procesamiento con calidad, trazabilidad e inocuidad, comercialización y desarrollo ●●

.....  
**Danilo Hernández**  
El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## Fortalecen atención maternal en Danlí

### — EL PARAÍSO

Con el propósito de fortalecer los servicios de salud, la embajada de Japón y la Agencia de Cooperación Internacional (JICA) dieron a conocer un proyecto enfocado a la atención de mujeres en estado de embarazo en El Paraíso.

Mediante la iniciativa se espera realizar exámenes clíni-



FOTO: EL HERALDO

Se busca que las mujeres embarazadas tengan acceso a la salud.

cos y de emergencia, técnicas de calidad del personal de unidades de salud y parteras, capacitación a voluntarios y estudiantes.

La inversión del proyecto se estima que sea de 650,000 dólares y se dividirá para apoyar a seis unidades de salud, 76 voluntarios, 18 parteras, 400 embarazadas y a siete escuelas con 500 estudiantes. Los municipios beneficiados son San Lucas y San Antonio ●●

.....  
**Danilo Hernández**  
El Heraldo  
diario@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

Padres de familia exigen docentes en las escuelas.

## Protestan por falta de maestros en Comayagua

### — COMAYAGUA

Por falta de maestros, un grupo de padres de familia se tomaron las instalaciones de la Dirección Departamental de Educación de Comayagua, esto ante la ausencia de maestros en la Escuela Norman Hernán Flores y otras instituciones del nivel prebásico, básico y media.

“Nosotros estamos exigiendo maestros, tomamos la decisión de venir a ver qué solución nos van a dar, ellos nos mintieron y todo esto lo hacemos por nuestros hijos”, aseveró un padre de familia que encabezaba la manifestación.

Los padres de familia intensificaron las medidas de presión al agotar las instancias con las autoridades educativas de la zona ●●

.....  
**Danilo Hernández**  
El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## Médicos de EUA llegarán a Danlí a hacer cirugías



FOTO: EL HERALDO

Interesados pueden llamar al 9867-0460 y 9944-6327.

### — DANLÍ

Cirujanos de los Estados Unidos llegarán en las próximas semanas a realizar cirugías reconstructivas de labio leporino y paladar hendido a pacientes que estén en el rango de 3 meses a 80 años de edad en Danlí, El Paraíso.

La brigada médica se está gestionando a través del Club Rotario de la zona en coordinación con el Hospital Gabriela Alvarado y se prevé inscribir al menos a 80 personas, quienes serán sometidas a una evaluación previo a la operación. “Necesitamos mínimo 50 pacientes para que vengan los doctores, por unos pocos no van a venir”, indicó el presidente del Club Rotario y a la vez hizo un llamado a la población del departamento para programar cita. El servicio será gratuito ●●

.....  
**Danilo Hernández**  
El Heraldo  
diario@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

## Cae fuerte tormenta de granizo

### — FENÓMENO NATURAL —

De forma inesperada cayó una tormenta de granizo en La Esperanza, Intibucá. Según el Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos, hay partículas de hielo que debido a la temperatura, humedad y la altura, no logran evaporarse antes de caer.

## Bursátil

➤ DOW JONES	35,155.40	1.06%	▲
➤ NASDAQ	12,199.79	2.32%	▲
➤ IPC	52,691.66	0.60%	▲
➤ FTSE	7,637.11	1.17%	▲
➤ IBEX35	9,155.00	2.19%	▲

**Petróleo**  
BARRIL  
● **71.48**  
DÓLARES

**Azúcar**  
QUINTAL  
● **20.66**  
DÓLARES

**Oro**  
ONZA TROY  
● **1,908.3**  
DÓLARES

**Café**  
QUINTAL  
● **175.67**  
DÓLARES

**Dólar**  
LEMPIRA  
● **24.57** COMPRA  
**24.69** VENTA

**Ley Tributaria** El sector privado hondureño coincide que la propuesta del gobierno no solo afectará a las empresas, sino también a la producción agrícola y energética, golpeando el bolsillo de los consumidores

# Yibrín: El impacto de la reforma a la economía nacional será devastador

— TEGUCIGALPA

La crispación por la propuesta de la Ley de Justicia Tributaria sigue a flor de piel entre el sector privado y el gobierno.

En el marco de la asamblea general ordinaria del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Mateo Yibrín, quien preside la junta directiva de esta organización, salió ayer al paso y aseguró que “el impacto de esta reforma (tributaria) en la economía será devastador y no hay ninguna evidencia que indique que los beneficios superarán los daños”. “Detrás de esta pantomima populista lo único que hay es la aceptación del gobierno de que es incapaz de aplicar sus propias leyes. Es también la negación de su complicidad en acompañar los abusos de aquella minoría a la que me rehúso categóricamente a llamarles empresarios”, manifestó.

El dirigente empresarial no se había referido en propiedad a la normativa impulsada por la actual administración pública y con cuyos funcionarios socializaron el miércoles pasado. A través de sus redes sociales subrayó que la Ley de Justicia Tributaria implica un ataque directo tanto al empleo como a la inversión en el territorio hondureño.

Durante su discurso, Yibrín tildó como mal intencionada al igual que dañina el conjunto de enmiendas en materia tributaria planteadas en las que “priman el odio y la discriminación”. Desde la derogación de artículos y decretos contentivos de leyes vigentes que otorgan incentivos en diversos sectores



FOTOS: EMILIO FLORES

**Los empresarios han rechazado el proyecto de decreto del Poder Ejecutivo y si bien aún no hay una posición institucional de parte del Cohep, sus organizaciones no descartan que genere un fuerte golpe a la economía, así como a los diversos rubros productivos.**

productivos, la eliminación de beneficios, regímenes especiales en materia fiscal, incluso entidades son parte de los alcances del referido instrumento jurídico, tal como lo detalló EL HERALDO.

Además, en el articulado de la ley se ordena la liquidación técnica, administrativa y financiera de la Superintendencia de Alianzas Público Privada (SAPP) y del Consejo Nacional de Inversiones (CNI).

### La polémica

El ministro director del Servicio de Administración de Rentas (SAR), Marlon Ochoa, junto al titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), Pedro Barquero y Héctor

## Eligen nueve miembros de la directiva del Cohep

— TEGUCIGALPA

Nueve miembros de la Junta Directiva del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) fueron elegidos ayer en la asamblea general ordinaria. El empresario Luis Atala Faraj, que se venía desempeñando como vicepresidente de la iniciativa privada, fue ratificado en su cargo en cumplimiento de los estatutos vigentes.

Durante la reunión que tuvo lugar ayer en Hacienda El Trapiche también fueron escogidos Daniel Fortín como director segundo en

representación de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa (CCIT); Robert Vinelli ocupará el puesto de director cuarto y que fue propuesto por la Asociación Nacional de Industriales (Andi), mientras que de parte de la Cámara de Comercio Hondureño Americana (AmCham), Claudia Kattán-Jordán como directora sexta. De directores suplentes en esas mismas posiciones quedaron Carlos Edgardo Leiva, Sebastián Pastor y Julio Raudales Torres, respectivamente ●●

tor Zelaya, que funge como secretario privado de la Presidencia, acudieron a la sede del Cohep a realizar una presentación sobre los efectos de la normativa que ha causado polémica en la cúpula empresarial. Aunque el marco legal que consta de 41 artículos sigue en análisis, delegados de la institución que aglutina a 70 organizaciones que representan todos los sectores productivos del país advirtieron que el proyecto de decreto es peligroso debido a que ahuyentará el capital extranjero e implicará hasta una masacre para las empresas. La embajadora de los Estados Unidos de América en Honduras, Laura Dogu, exteriorizó su preocupación por el impacto que tendrá la Ley de Justicia Tributaria no





**El régimen de las Zonas Libres sería derogado con las enmiendas, afectando los empleos de 358 empresas que se encuentran inscritas.**



**La actividad agrícola también se verá impactada al encarecerse los insumos por la eliminación de los incentivos para este sector.**

## Para fines tributarios se

derogaría el secreto bancario con las reformas, pero provocaría fuga de capitales y hasta extorsión.

tar más impuestos no lo logrará, sino que tornará a Honduras como un país hostil y no atractivo a la inversión extranjera y local, reiteró.

Si bien el sector construcción no goza de ninguna prebenda, exención, tampoco exoneración, el extitular de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (Chico), Óscar Calona, afirmó que “gravar ya los servicios de construcción, donde ya están incluidos los materiales, la mano de obra y los servicios generales sería incrementar los costos de nuestra industria”. Destacó que si se impone un impuesto del 15% por una casa cuyo costo final es de un millón de lempiras al final se terminaría pagando un millón cincuenta mil lempiras, situación que encarecería más la adquisición de una vivienda.

Los beneficios contenidos en 10 regímenes, entre ellos los de energía renovable y térmica, serían cancelados con la Ley de Justicia Tributaria.

El expresidente de la Asociación Hondureña de Productores de Energía Eléctrica (AHPEE), Salomón Ordóñez, estimó que 300 millones de dólares -equivalentes a un promedio de 150 megavatios anuales- podrían dejarse de invertir en la nación en caso de que desaparezcan los incentivos adecuados para este rubro.

“San Pedro Sula o la zona norte tiene que prepararse porque va a haber 80 megavatios menos de energía porque la Dirección de Franquicias y el gerente interino de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Erick Tejada) no suscribió un convenio de exoneración a favor de Electricidad de Cortés (Elcosa)”, informó el director ejecutivo del Cohep, Armando Urtecho. Lamentó que esta acción causará racionamientos de energía especialmente en la época de verano para este año, siendo la ciudadanía de esa área industrial la que va a sufrir las consecuencias.

El gobierno aún no cuantifica el impacto fiscal de la citada ley en las recaudaciones ●●

**Álvaro Mejía**

El Heraldo  
alvaro.mejia@elheraldo.hn

solo en el crecimiento económico nacional, sino también en la generación de fuentes de trabajo. “La mejor manera de movilizar más ingresos para el gobierno es aumentando la actividad económica formal, especialmente para las mujeres”, declaró la representante diplomática. A lo interno del gobierno, la proposición también ha desencadenado un nivel de confrontación entre servidores públicos responsables de promover la ley al grado de verter acusaciones de traición.

### Detener

“Es nuestra responsabilidad por Honduras, no por ninguna empresa en particular, por Honduras detener esta ley antes de que sea demasiado tarde”, enfatizó Yibrín.

Agregó que “mientras nuestro gobierno debería tomar las lecciones de nuestros vecinos en abrir sus economías a la inversión, nosotros también tenemos que tomar la lección de otro vecino, Nicaragua, donde una dictadura totalitaria ha despedazado el tejido empresarial y social, amenazaron y cumplieron; no desperdiciemos esa lección”.

## Declaraciones Otras posturas

El subdirector del Servicio de Administración de Rentas (SAR), Christian Duarte, ofreció ayer una conferencia de prensa en la que mencionó que “cuando los abusos se normalizan el control es visto como un ataque”.

Ante las amenazas a las que ha sido objeto el sector privado, la máxima autoridad del Cohep reiteró que no se quedarán callados e instó a los demás empresarios y miembros del Cohep a que compartan la tragedia que representará la que catalogó como “injusticia tributaria”. “Al derogar los decretos que están en ese proyecto -refiriéndose a la Ley de Justicia Tributaria- los productores que producen comida en Honduras como huevos, pollo, cerdo, leche, carne, van a tener incrementos en sus costos de pro-

El director del Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (Fosdeh), Mauricio Díaz Burdett, dijo que “se necesita una medición de impacto de cada iniciativa fiscal o monetaria, no puede ser con la insensatez”.

ducción, por ende, va a haber alzas al costo de los alimentos al pueblo y todos absorberemos ese aumento”, sostuvo el también director de Grupo Cadelga.

## Con las centrales

obreras se socializaría hoy la propuesta de la Ley de Justicia Tributaria de parte de funcionarios.

### Controversia

Con la supresión de la Ley de Fomento Agropecuario, así como del artículo 2 del decreto 119-2016 contentivo de beneficios fiscales para el sector agroindustrial, repercutirá en la producción alimentaria y los bolsillos de todos los consumidores, verificó este rotativo. En tal sentido, la presidenta de la Federación

## LAS OPINIONES



**ROLANDO ALVARENGA**  
Presidente de la Fedecámara

“Ha habido un gran crecimiento de la parte tributaria, pero ha habido un aumento de los pobres, por lo que no ha habido un buen manejo de la parte de las finanzas públicas por el gobierno”.



**ANABEL GALLARDO**  
Presidenta de la Fenagh

“Al final vamos a ser afectados toda la cadena de producción, por ende los productores ese incremento en los costos lo trasladamos al producto final, que es el alimento y que se pasa a la canasta básica”.



**SANTIAGO RUIZ**  
Expresidente del Cohep

“Incertidumbre y angustia han creado lanzar iniciativas que el efecto que a todas luces va a ser negativo, pérdida de empleos, fuga de capitales, empresas que con esto prácticamente las hace cerrar operaciones”.



**ROBERT VINELLI**  
Director propietario del Cohep

“Si podemos abaratar eso hace atractivo venir a invertir a Honduras y tenemos que estar claros que el capital se mueve en fracciones de costos y no podemos garantizar que vamos a poder competir con costos incrementados”.

**Crisis eléctrica** Pérdidas subieron a 33.8%, la mora aumentó a L.16,281 millones y se reportaron 24 apagones diarios

# ASJ revela deterioro de indicadores de la ENEE durante 2022



FOTOS: ALEX PÉREZ

El gerente interino de la ENEE, Erick Tejada, respondió que el rescate financiero de la estatal eléctrica pasa por la reducción de pérdidas y por eso puede tardar entre dos y tres años.

## TEGUCIGALPA

Las medidas que el gobierno adoptó para mejorar la situación financiera de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) no lograron revertir en 2022 el deterioro de sus principales indicadores.

Así está plasmado en el informe “Estado de país: La realidad del subsector eléctrico en Honduras” presentado ayer por la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), en donde estuvieron el gerente de la ENEE, Erick Tejada; el miembro de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), Wilfredo Flores, diputados y representantes de varios sectores.

La presentación del citado informe estuvo a cargo de Carlos Hernández, director ejecutivo de ASJ.

## Deterioro de indicadores

Uno de los hallazgos más relevantes del estudio es el referente a las pérdidas, las que se incrementaron de 30.7% a 33.8%. Hernández dijo que



Representantes de la CREE, expertos en energía y diputados participaron en la presentación del informe de la ASJ.

## Balance 2022

### Persiste la crisis en la estatal eléctrica

La ASJ, con base en proyecciones del Centro Nacional de Despacho (CND-ENEE), sostiene que Honduras necesita adicionar al parque eléctrico entre 1,795 y 2,600 megavatios de capacidad firme entre 2021 y 2031.

significaron 18,213 millones de lempiras, equivalente a \$740 millones.

La mora subió de 13,845 a 16,281 millones de lempiras en el período 2021-2022, con un 30% de los clientes de la ENEE en situación de morosidad. La mayor cantidad de morosos corresponden al sector gobierno con 89%, el sector industrial con 84%, el comercial con 43% y 28% el residencial.

Otro dato de interés es el concerniente a la tarifa promedio, la que subió 60% de junio 2018 a diciembre 2022. “Los hondureños pagaron más por kilovatio hora que lo que pagaron residentes de las ciudades de New York, Houston y Chicago en 2022”, dijo Hernández a los presentes en el evento.

Respecto a la calidad del servicio, el informe de ASJ indica que en 2022 hubo 24 apagones diarios; en 2021 se reportaron 8,561 y el año anterior 8,869.

Los racionamientos de energía aumentaron 15% entre 2021 y 2022 al pasar de 55,167,565 a 63,662,610 kilovatios hora.

Otro indicador financiero relevante de la ENEE es el referente a la deuda, la que aumentó de 66,088.1 a 71,534.3 millones de lempiras en el período analizado.

Las transferencias del gobierno a la empresa se multiplicaron en 10 veces en los últimos dos años al pasar de 446 millones a 4,576 millones de lempiras.

## L 9,000 millones es el impacto

esperado en la caja de la ENEE si logran bajar las pérdidas de distribución entre 12% y 14% en un período de tres años.

El único indicador que registró mejoría es el relativo a la cobertura eléctrica al mejorar de 85.72% a 86.32% en los últimos dos años.

No obstante, en el país se reportan 367,304 hogares que no cuentan con el servicio eléctrico.

## Tendencioso

Así fue calificado el informe de ASJ por Erick Tejada, gerente interino de la ENEE, durante su alocución.

Agregó que el modelo de la estatal eléctrica hondureña no funcionó, destacando los ejemplos de México y Costa Rica. Respecto a la mora, el funcionario dijo que han comenzado conversaciones con instituciones públicas para amortizar la deuda de 4,000 millones de lempiras. En cuanto a las pérdidas, Tejada dijo que esperan bajar 4% en 2023 y 4% en 2024.

## Luis Rodríguez

El Heraldo  
luis.rodriguez@elheraldo.hn

## Hondutel perdió L 42.7 millones en dos meses

FOTO: EL HERALDO



La crisis financiera de Hondutel se ha profundizado.

## TEGUCIGALPA

La Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (Hondutel) está lejos de revertir las pérdidas en su balance general y en su estado de resultados.

Al 28 de febrero de 2023, la estatal reportó pérdidas por 42.7 millones de lempiras. Esa cifra es menor a los 62 millones del primer bimestre del año pasado.

En enero pasado, las pérdidas sumaron 22.6 millones de lempiras y 20.1 millones en febrero anterior, acumulando 42.7 millones en dos meses del presente año.

Las pérdidas al cierre de 2022 ascendieron a 191.6 millones de lempiras, las que hubiesen sido mayores si el gobierno central no aprobara los 306 millones para cubrir salarios atrasados, ya que hasta noviembre del año anterior la diferencia entre ingresos y egresos alcanzaba los 403.9 millones.

## Comportamiento

Los ingresos de Hondutel durante el primer bimestre de este año sumaron 146.4 millones de lempiras, inferior que los 189.1 millones en egresos, lo que resulta en 42.7 millones de lempiras en pérdidas.

La gerencia de esa empresa ha sido asumida en los últimos días por el exmiembro de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), José Antonio Morales, en sustitución de Carlos Montoya, quien poco o nada aportó al rescate de la estatal.

## Luis Rodríguez

El Heraldo  
luis.rodriguez@elheraldo.hn



Lamenta el sensible fallecimiento de la Señora

# **Victoria Faraj de Atala**

(Q.E.P.D.)

Madre de los señores Camilo Alejandro,  
Javier Eduardo, Juan Carlos y Luis Alberto Atala,  
Directivos del Grupo Financiero FICOHSA.

Nos unimos a esta sensible pérdida, extendemos nuestras  
sinceras condolencias, solidaridad y pedimos a Dios  
brinde consuelo y fortaleza a sus familiares y amigos.

Tegucigalpa M.D.C., 15 de marzo de 2023.

# El Heraldo

Editado por Grupo OPSA  
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya  
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz  
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa  
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga  
Vida Samai Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado  
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano  
Modelo periodístico Cases i Associats



## EDITORIAL

### Corregir el rumbo

Cada vez que se registra una masacre el tema de la inseguridad ciudadana se agita nuevamente. Casi de inmediato la Policía captura a supuestos autores materiales, pero jamás llega a los intelectuales. De esta forma la pregonada estrategia de seguridad se diluye al llevar a unos detenidos ante la justicia y acusarlos por delitos menores.

El argumento de que no se tiene el personal ni los equipos necesarios para combatir la violencia y la criminalidad no es válido. En los últimos nueve años se creó la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia (DNII) la Policía Militar, se lanzó la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas contra el Crimen Organizado (Dipampco); asimismo, se adquirió tecnología para escuchas telefónicas, drones, cámaras, motocicletas, vehículos blindados, helicópteros, aviones, barcos, armas, entre otra logística. Solo en este fortalecimiento —entre 2012 y 2023— se gastaron más de 30,000 millones de lempiras de la Tasa de Seguridad.

Semejante gasto guarda un enorme desequilibrio con los resultados, ya que a la par no se ha visto una verdadera estrategia y voluntad política para atacar las raíces de la problemática de la violencia y el crimen, que en este país ha tenido protección de autores clave —políticos, militares, jueces, policías— identificados por los extraditables en las cortes de Estados Unidos.

Incluso las acusaciones de la justicia estadounidense contra Genaro García Luna, exzar antidrogas de México, así como al excongresista hondureño Juan Antonio Hernández y los testimonios de otros capos como Héctor Emilio Fernández, Alexander Ardón y Devis Leonel Rivera, señalan con precisión cómo se mueve el crimen en la región y cuánta sangre derrama en las calles.

Al exigir resultados en materia de seguridad, sin mirar la cruda realidad del hampa transnacional y sus tentáculos en el país, lo único que se crea es un peligroso vacío de autoridad. Corregir la ruta depende no solo de quien maneja las operaciones, sino también de quien da las órdenes.●●

### Dios nos "Libre"



### El Héroe

Fernando Martínez

**Reconocimiento.** El conocido arquitecto Fernando Martínez, quien murió este martes por la mañana, será recordado por los servicios que prestó al país como canciller, diplomático y fundador del Colegio de Arquitectos. Asimismo, por su aporte navideño al elaborar en este periodo de fin de año el nacimiento más grande y representativo de la capital hondureña. Descanse en paz.

### El Villano

Rodolfo San Martín Bendaña

**Condena.** El exgerente financiero del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) fue condenado por un tribunal de justicia a cuatro años y seis meses de reclusión luego de que se le encontró responsable del delito de malversación de caudales públicos a título de cooperador necesario. La sentencia también contempla la inhabilitación absoluta por el doble de tiempo de prisión.

### Lectores

#### La lluvia

Esa noche me acosté muy cansado y cuando me duermo ya pueden caer rayos al lado de mi cama, el sueño puede contra todo ruido, pero esa noche en particular empezó a caer una lluvia ensordecedora para techos como el mío y como el de muchos que vivimos en zonas como esta, por lo general siempre escucho noticias por la mañana, por las noches me dedico a dormir.

Siempre me levanto a orinar por las madrugadas y al tocar mi cama nuevamente mi cerebro se desconecta de nuevo y caigo a dormir profundo como un oso cuando hiberna, y en ese pequeño lapso a mí que el sonido de la lluvia me relaja al igual que el petricor, ese día aquel estruendo que caía en mi techo me puso muy tenso, y estoy casi seguro de que escuché unos gritos y cuando volví a la cama estuve soñando mucho algo que es muy raro que me pase, soñé que era un bombero y andaba rescatando personas en una pequeña lancha, también estuve soñando que era policía, y pues en mi vida

había querido ser eso, nunca se me cruzó por la mente, pero el último sueño me pareció muy interesante: soñé que era un perro rescatando niños en medio de una inundación. Era un perro grande, feroz, no sé qué raza, no me gustan mucho los perros, pero en ese sueño me gustaba serlo, salvé como nueve niños en esa angustiada noche, casi diez pero cuando iba a salvar al décimo —que no sé si era niño—, desperté de manera abrupta, me sentí muy cansado y estaba hasta mojado, pero eso era gracias a las goteras que ese día había causado la devastadora lluvia, caía una gota justo en mi frente. Increíble como una gota puede llegar a causar tanta angustia, hasta que me volví a dormir.

Informe especial. Buenos días, televidentes, a estas horas del día reportamos todo lo que causaron las lluvias que comenzaron ayer por la noche, en barrio El Olvido muchos niños fueron salvados por los cuerpos de rescate, pero en una casa se encontró sin vida el cuerpo de un hombre a quienes los perros no pudieron rescatar ¡terrible noticia! (Cuento)

.....  
**Fernando Erazo**  
Profesor del ITS-Tela UNAH

### Opinión Ajena



#### Alcaldes se apropian de canchas

Hace seis meses el régimen prometió que reconstruiría 5,150 escuelas del país, cosa que para nada se ha visto hasta ahora. No las están renovando ni proveyendo de lo necesario, pero las están despojando de espacios clave para el desarrollo de los jóvenes. El Gobierno de los Estados Unidos invertirá 27 millones de dólares para reforzar en matemática y lectura a maestros y alumnos de 300 escuelas en todo el país. Mientras gobiernos amigos ofrecen ayuda para fortalecer la educación, alcaldes o los ladrones que todos conocen abandonan los planteles educativos y dejan a los estudiantes sin espacios para recrearse.

INVITADO

# Régimen económico constitucional y justicia tributaria



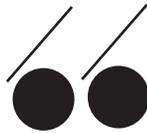
**Martín Barahona**  
Maestría en Economía y Política  
Internacional CIDE

En realidad no es ningún descubrimiento. Durante muchas décadas, Honduras ha tenido un sistema tributario muy regresivo. Los Organismos Financieros Internacionales (OFI) lo han sabido siempre, pero sus condicionamientos sobre los gobernantes se han enfocado en otras cuestiones macrofiscales. El artículo 351 de la Constitución de la República dice claramente que el sistema tributario se regirá por los principios de la proporcionalidad, equidad, legalidad y generalidad de acuerdo con la capacidad económica del contribuyente. En otras palabras, se ordena un sistema progresivo en lugar de uno regresivo como el que ha imperado. Ninguno de todos los gobiernos que ha llegado desde el retorno a la democracia “formal” (enero de 1982) ha cumplido con ese claro y explícito pre-

cepto constitucional. La verdad, ninguno de ellos lo ha intentado siquiera y cuando se instauraron las políticas de “ajuste” actuaron deliberadamente a la inversa aumentando los impuestos indirectos hasta un 75% de la recaudación total.

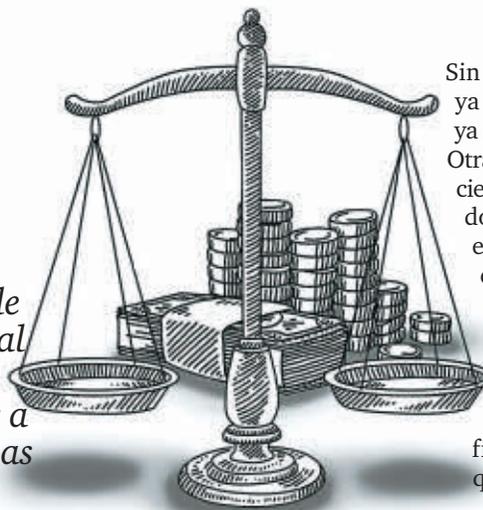
La administración Castro hizo lo correcto al hacer público el proyecto de ley sobre la justicia tributaria antes de enviarlo al Congreso Nacional; primero, se entregó a los empresarios, pero es necesario escuchar a los demás sectores de contribuyentes. Los que hemos estado en la academia tenemos mucho por exponer al respecto. El tema tributario induce a ver el contexto integral de la realidad nacional para consensuar posibles soluciones a diferentes problemas estructurales. El proyecto de ley debe ser consecuente con lo establecido en la Constitución en el Título VI del Régimen Económico. Por los alcances y trascendencia del tema se requiere una verdadera socialización y debate abierto. Haciendo números verificables. Sin exclusiones y sin prisas.

Deberíamos estar apuntando a un verdadero “pacto fiscal”; en el que los contribuyentes y el gobier-



*El tema tributario induce a ver el contexto integral de la realidad nacional para consensuar posibles soluciones a diferentes problemas estructurales”.*

no pactamos pagar impuestos de acuerdo con los principios de equidad y progresividad y, el gobierno se compromete a utilizar productiva y transparentemente los ingresos para estimular la economía de los propios contribuyentes y, atender adecuadamente a los grupos sociales con menos ingresos para que mejoren su situación económica sin crearles dependencia si no estimulando sus esfuerzos. La progresividad tributaria se aplica en el cobro de impuestos y también en la calidad y dirección del gasto



Sin duda, hay empresas que ya gozaron de las mismas y ya es tiempo de que tributen. Otras, deben demostrar fehacientemente que han cumplido con la generación de empleo, aumento en la producción y generación de divisas; sin secretos. Existen varias empresas beneficiarias de exoneraciones que no resisten un análisis de beneficio/costo, es “pa’ fuera” que van, pero el Estado tiene que exonerar a otras que sean realmente productivas.

Cuando el sacrificio fiscal es mayor que el beneficio o aporte de las empresas exoneradas se justifica la suspensión de los tratamientos fiscales. Tiene mucho sentido exonerar del pago de impuestos a empresas y empresarios que realmente aportan a la economía. La justicia tributaria y fiscal tiene que responder a preguntar gruesas como ¿por qué el nivel de desarrollo humano de Honduras es el más bajo de Centroamérica (0.634) siendo el país con la presión fiscal más alta (17-18%)? La discusión sería apenas comienza ●●

REFLEXIONES

## Dos siglos de la doctrina Monroe

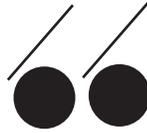


**Mario R. Argueta**  
Historiador

Este principio de política exterior formulado por la entonces joven nación estadounidense, enunciando durante la administración del presidente James Monroe, se constituyó como el primer enunciado diplomático de la política exterior hacia la América Latina.

Con el tiempo se elucidaron otros por parte de su Cancillería, entre ellos el corolario Roosevelt a la doctrina Monroe, la política del buen vecino, la Alianza para el Progreso, y en la edificación de instituciones: Unión Panamericana, Organización de Estados Americanos, Tratado Interameri-

cano de Asistencia Recíproca, Escuelas de las Américas, convenios bilaterales de comercio, asistencia militar, programas culturales. La doctrina Monroe fue una proclamación unilateral, no un tratado o convención internacional por parte de Washington, pero sí se constituyó en la piedra angular de las relaciones inter-americanas. En síntesis, advertía a las potencias del Viejo Continente que cualquier intento de reconquista de las recién liberadas excolonias el Caribe, Centro y Sudamérica sería percibido como un peligro para la paz y seguridad de Estados Unidos; no interferiría en el estatus colonial vigente, pero respecto a los nuevos países que ya habían alcanzado su emancipación política, y la habían logrado preservar, habiendo sido reconocidas diplomáticamente por Estados Unidos, vería cualquier intento de reconquista o control europeo como una expresión de



*Con el fin de la Primera Guerra Mundial (1918) y el declive de Gran Bretaña, Francia, Rusia y Alemania, Estados Unidos se convirtió en la primera potencia industrial, comercial, bélica del mundo”...*

actitud no amistosa hacia los Estados Unidos.

En otras palabras, se erigía, sin decirlo directamente, como el protector, guardián y garante de aquellas recién proclamadas repúblicas al sur del río Grande, por cuanto estaban inclui-

das en su hegemonía soberana: “América para los americanos” sintetizaba su contenido, su interpelación y alcance.

Cuando fue proclamada, en 1823, la gran potencia mundial lo era la Gran Bretaña, con su poderío industrial, financiero, naval, opuesta a que otras potencias coloniales europeas intentaran reconquistar las recién liberadas naciones americanas de sus metrópolis: España y Francia. Estados Unidos proseguía con su expansión territorial interna, adquiriendo Louisiana (1803), Florida (1821), Alaska (1867), combatiendo a las tribus indígenas para despojarlas de sus tierras, arrebatándole a México más de la mitad de su área original (1846-1848), despojando a España de sus últimas posesiones americanas: Cuba y Puerto Rico (1898) y asiáticas (Filipinas, Guam) anexándose Hawai (1898).

Fue en las Antillas y Centroamérica en donde inicialmente consolidó su presencia comercial y militar, al punto que ambas zonas son consideradas “el patio trasero” de su control en las Américas; para preservar tal dominio ha intervenido utilizando diversidad de métodos: promoviendo golpes de Estado (Guatemala, 1954), invasiones y bloqueos (Cuba), desembarcando tropas, (Cuba, República Dominicana, Granada, Nicaragua, Panamá), estableciendo bases militares (Cuba, Panamá, Honduras)

Con el fin de la Primera Guerra Mundial (1918) y el declive de Gran Bretaña, Francia, Rusia y Alemania, Estados Unidos se convirtió en la primera potencia industrial, comercial, bélica del mundo, ampliando su influencia y poderío a escala planetaria, cuestionada en su momento por la antigua Unión Soviética; hoy, por China ●●

**Costos** Una persona que gana en promedio 15,000 lempiras deberá invertir más del 40% de su salario en la manutención de su hijo recién nacido. En un año deberá contar con más de 70,000 lempiras

## ¿Cuánto dinero invierte una pareja para criar un bebé en su primer año?

### TEGUCIGALPA

La larga espera de nueve meses culminó, un sollozo prominente despierta nuevas ilusiones y una mujer, ahora madre, recibe con los brazos abiertos al amor de su vida. Para darle una buena condición humana a la criatura, una familia o progenitora deberá hacer una alta inversión económica que sobrepasa los 70,000 lempiras en cosas esenciales durante el primer año.

EL HERALDO conversó con expertos en negocios, médicos, parejas primerizas y experimentadas para conocer si los costos de manutención han cambiado y si la crianza se ha vuelto más difícil.

“Mi vida dio un giro total cuando ella nació. El cuidar de ella se ha vuelto complicado, pero lo más difícil es aprender a ser mamá, porque uno no sabe nada y debe informarse”, manifestó Ana Díaz, madre de Lía Galindo, de tres meses.

Díaz agregó que el tiempo se vuelve escaso, trabajar se le hace difícil y la idea de separarse de su pequeña es un riesgo que aún no asume.

Esto se debe a que, al momento de concebir un hijo, el menor no solo necesitará una crianza de lujos, sino de una persona que pase pendiente de todas sus necesidades.

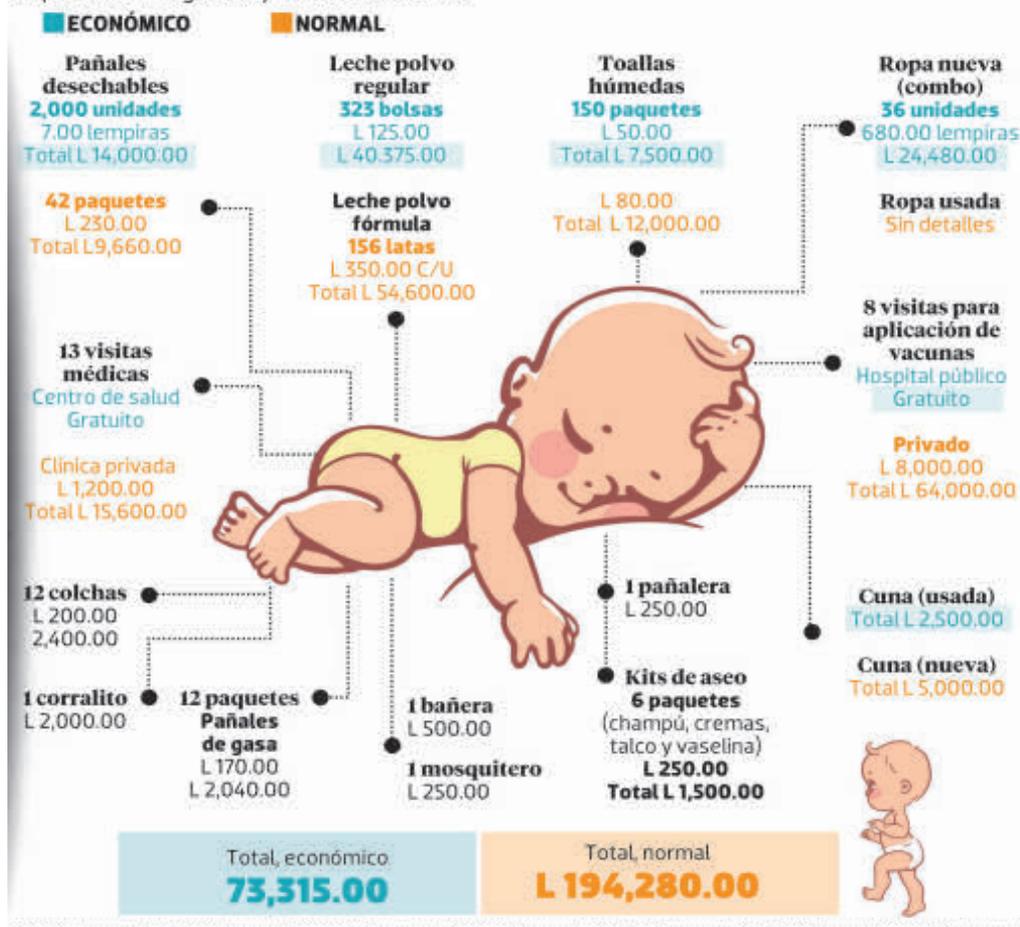
“Lo que le digo a los jóvenes es que todo a su tiempo, yo tuve a mi hija a los 29 años, pero un muchacho de 18 años con salario mínimo se agarra los pelos porque es complicado mantener al niño”, dijo Jorge Fuentes, un ciudadano con dos bebés menores de tres años.

Una persona que devenga un salario de 15,000 lempiras deberá destinar el 40.73% para alimentar al niño, pero si fuese uno de L 8,000 la inversión para cuidar del bebé será de 76.37%, en ambas situaciones se aplica el monto menor que es de 73,315 lempiras anuales o L 6,019.60 por mes.

Sin embargo, desde el punto de vista pediátrico, una familia podría ahorrar más del 55% de la inversión total si alimenta al menor con leche materna.

### La inversión para mantener a un pequeño de 0 a 12 meses

**Costo** Los datos económicos fueron recopilados por EL HERALDO a través de opiniones de expertos en negocios y temas sanitarios



INFOGRAFÍA: EL HERALDO / MANUEL RODRIGUEZ

FOTOS: EL HERALDO



**Al momento de concebir un hijo, el menor necesitará de una persona que pase pendiente de él en todas sus necesidades, afirman padres.**

“Lo ideal es que una mamá esté bien alimentada para que pueda generar entre cuatro a cinco litros de líquido en un día, para producir leche suficiente, y que el niño no consuma leche artificial, en esto hay una economía importante”, indicó Darío Zúñiga, pediatra.

Explicó que “es esencial que en los primeros seis meses el niño reciba lactancia materna, exclusiva; porque esta leche tiene inmunoglobulinas, proteínas, minerales, calcio, potasio y todo lo que un bebé necesita para crecer”.

En caso de que la mamá del

recién nacido trabaje puede dejarle cargados sus biberones con su leche, porque este líquido puede durar seis meses preservados bajo refrigeración.

Pero, el consejo de los profesionales en salud es que las parejas acudan a los establecimientos sanitarios y opten por un programa de planificación, así como de educación sexual.

Mantener un niño, hoy en día, es más complicado que en años anteriores debido a que el costo de los productos, de consumo, utilitarios o servicio, cada vez van hacia el alza.

“Todo está caro, pero buscamos la manera en cómo ayudarle a las personas que vienen a comprarnos. Todo va en aumento, ahora para vestir a un niño (con una pieza) debe por lo menos tener unos 500 lempiras, sin incluir los zapatitos”, detalló

### Importancia

### Lo que debe saber antes de criar

## 1

#### Consejos para los padres primerizos

Los que serán papás o lo contemplan dentro de sus planes deben tener en cuenta que traer un niño al mundo es una gran responsabilidad y para esto hay que tener tiempo, afecto y una reserva económica que pueda ayudar al menor.

## 2

#### La planificación familiar es importante antes de criar

Informarse sobre lo que será la vida después de que su pareja dé a luz es algo muy importante, señalan los médicos, porque así sabrá a lo que dedicará por el resto de su vida. También llevar un control evitará los accidentes u otro embarazo.

don Sebastián Valerio, un comerciante de Comayagüela.

Para que una pareja pueda cubrir a su pequeño, con 36 piezas, deberá invertir por lo menos unos 24,500 lempiras, sin contar que un bebé puede necesitar hasta cuatro mudadas en un día.

“El tener un hijo es una gran responsabilidad porque aparte de que invierta todo el dinero del mundo para cuidar de él, sepa que también debe estar pendiente de sus necesidades emocionales. Es por ese descuido que hoy no tenemos una sociedad decente y que anda en búsqueda de la comodidad y el mal”, puntualizó Leticia Alvarado, una capitalina, madre de seis jóvenes ●●

**José Valeriano**

El Heraldo  
jose.valeriano@elheraldo.hn



**Clima** La capital sufrirá leves lloviznas que podrán ser percibidas durante la tarde o noche y culminarán el viernes



FOTO: DAVID ROMERO

La condición atmosférica de la metrópolis para esta semana presentará pequeñas precipitaciones. Habrá temperaturas frías durante la mañana y en la tarde se sentirá el calor.

# Pronostican dos días más de lluvias leves sobre la capital

TEGUCIGALPA

A pesar de estar en la temporada veraniega, unas nubes cargadas de agua hacen una parada, de dos días, en la capital.

Las leves lloviznas se sentirán desde este miércoles hasta el viernes, ya sea por la tarde o por la noche, según los pronósticos del Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos). “Tenemos buenas probabilidades de que haya precipitaciones, porque está la presencia de una vaguada y vamos

## Los cielos grises en la capital se

deben a dos causas, una natural y la otra humana, pero la última es la más dañina para el ciudadano.

a tener convergencias, y se presentarán en horas de la tarde o en horas de la noche”, explicó Mario Centeno, pronosticador de turno de Cenaos.

### Cielos grises

La capital está cubierta por una cortina de humo que hace que el cielo se vea de un tono gris, y esto podrá generar problemas entre los ciudadanos.

Entonces, ¿qué significa el tono grisáceo en el cielo de la metrópolis? Según el criterio de los expertos en materia atmosférica, esto es por dos simples razones.

La primera es porque ya está presente la temporada de siembra, por lo que algunos campesinos, de manera ilegal, queman cerros y también bosques para cultivar, lo que origina la capa de humo en la capital. Y la segunda es que la neblina generada por los incendios se mezcla con la bruma natural, lo que provoca que se mantenga vigente en el cielo ●●

José Valeriano

El Heraldo  
jose.valeriano@elheraldo.hn

# Tomas en El Chile podrían continuar

Los transportistas de la colonia Cerro Grande se tomaron la cuesta de El Chile exigiendo repararla

COMAYAGÜELA

Por varias horas el paso en la cuesta de El Chile fue interrumpido por una protesta de conductores de varias rutas de

buses y taxis de la colonia Cerro Grande y zonas aledañas. El motivo de la protesta era una sola exigencia: la reparación del tramo en la entrada al barrio El Chile.

A eso de las 11:20 de la mañana, personal de una empresa contratada por la Alcaldía Municipal llegó hasta el lugar de la protesta para rea-

lizar la medición de la zona y comenzar cuanto antes los trabajos de bacheo.

César Lagos, transportista, dijo a EL HERALDO que dan un plazo de dos días (miércoles y jueves) para que inicien los trabajos, de lo contrario se harán más tomas.

“De no ser cierto esto, nos volvemos a tomar la calle. Todas las tardes se hace un fuerte tráfico por los enormes baches”, recaló Lagos ●●

Elvis Mendoza

El Heraldo  
elvis.mendoza@elheraldo.hn

# Con ayuda de la Policía certificarán a taxistas capitalinos

La medida será aplicada en todo el rubro de transporte, pero iniciarán con los taxistas de punto

TEGUCIGALPA

Con el objetivo de mejorar el servicio que ofrecen y garantizar la seguridad en los usuarios, los conductores de taxis iniciarán el proceso de certificación con la Secretaría de Seguridad.

Luis Rodríguez, presidente de la Asociación Interdepartamental de Puntos de Taxis (Aiterpt), explicó a EL HERALDO que la meta es que unos seis mil obreros del volante sean certificados en el Distrito Central. “Será en todos los sectores, pero iniciarán con nosotros los de punto colectivo, aceptamos esa propuesta porque el ‘estado de excepción’ en nuestro caso no ha incidido”, argumentó.

El dirigente reconoció que dentro del rubro hay personas desconocidas y es necesario que todos los conductores se sometan para que la Policía Nacional verifique si tienen cuentas pendientes con la ley.

“Además de que se les realizará una prueba para comprobar si consumen o no drogas (cocaína, marihuana, crack, etc.)”, detalló.

Rodríguez adelantó que todos los que salgan limpios en



FOTO: MARVIN SALGADO

La Aiterpt espera poder mejorar el servicio que ya ofrecen.

las pruebas que aplicarán las autoridades policiales recibirán un carnet que tendrá que permanecer visible para los usuarios en la unidad de taxi.

Indicó que ya iniciaron a elaborar los listados con los datos solicitados como nombre completo, número de identidad, placa, número de taxi y de teléfono.

En cuanto a la certificación de pilotos, el Instituto

Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT) la calificó como “un tema económico” y “sin sentido” que será discutido posteriormente ●●

Rommel Roque

El Heraldo  
rommel.roque@elheraldo.hn



FOTO: DAVID ROMERO

La toma se realizó en la entrada al barrio El Chile e interrumpió el paso en la zona por varias horas. Las personas tuvieron que caminar.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL  
EN MATERIA DE EXTORSIÓN

## CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2022-174-8**, instruido contra el señor **JOSE ISAID PERALTA HERNANDEZ** y **FLAVER MARLON GALEANO**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN, PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USOS PERMITIDO, ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR, TRAFICO DE DROGA EN SU MODALIDAD DE POSESION**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO AX040-2021-LCB**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO AX040-2021-LCB** y del testigo **EMIR JONATHAN CASTELLANOS IRIAS**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **VIERNES DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (17/03/2023)**, ya que se llevará a cabo la Audiencia de Juicio Oral y Público en las presentes diligencias, el cual se celebrará en la Sala Segunda de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 13 de marzo del año 2023.

ABG. YARITZA FLORES.  
SECRETARÍA ADJUNTA.



Republica de Honduras  
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO  
MORAZÁN  
CENTRO DE JUSTICIA CIVIL

## AVISO DE REMATE

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER QUE:** en audiencia señalada el día **MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS ONCE DE LA TARDE (11:00 A.M.)**, y en el local que ocupa este Despacho de Justicia, se rematará en Publica Subasta, el bien inmueble que se describe a continuación: Ubicado en La Aldea Los Limones, Jurisdicción del Municipio de Moroceli, Departamento de El Paraíso, equivalente a **OCHO MANZANAS (8MZAS)**, de extensión Superficial, Equivalente a **CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PUNTO NOVENTA METROS CUADRADOS (55,777.90 MTS<sup>2</sup>)** O SEA **OCHENTA MIL PUNTO VARAS CUADRADAS (80,000.01 VRS<sup>2</sup>)** Cuyas Colindancias son las siguientes: **AL NORTE:** Con Juan Sevilla y Pablo Cárcamo, **AL SUR:** Con el señor Mario Gómez y calle de por medio, **ESTE:** Con Isabel Gutiérrez, y **AL OESTE:** Con el señor Juan Sevilla y quebrada de por medio con los rumbos y distancias siguientes: de la estación 1-2, rumbo **S64°55'59"E**, Distancia 52.70; Estación 2-3, rumbo **S61°29'59"E**, Distancia 36.26; Dela estación 3-4, Rumbo **S58°04'59"E**, Distancia 48.32; estación 4-5, Rumbo **S57°36'19"E**, Distancia 71.17; Estación 5-6, Rumbo **S58°16'31"E**, Distancia 886.73; Estación 6-7, Rumbo **S62°54'00"E**, Distancia 102.56; Estación 7-8, Rumbo **N05°40'21"E**, Distancia 162.23; Estación 8-9, Rumbo **N29°48'00"W**, Distancia 49.30; Estación 9-10, Rumbo **N30°45'00"E**, Distancia 16.77; Estación 10-11, Rumbo **N63°24'20"E**, Distancia 8.87; Estación 11-12, Rumbo **N53°52'20"W**, Distancia 31.04, Estación 12-13, Rumbo **N64°28'40"W**, Distancia 51.12; Estación 13-14, Rumbo **N65°45'20"W**, Distancia 22.41; Estación 14-15, Rumbo **S65°33'40"W**, Distancia 41.92; Estación 15-16, Rumbo **N73°48'40"W**, Distancia 24.26; Estación 16-17, Rumbo **S62°21'20"W**, Distancia 13.29; Estación 17-18, Rumbo **S63°29'20"W**, Distancia 21.44; Estación 18-19, Rumbo **S51°00'40"W**, Distancia 9.37; Estación 19-20, Rumbo **S75°43'40"W**, Distancia 18.95; Estación 20-21, Rumbo **N51°01'00"W**, Distancia 26.92; Estación 21-22, Rumbo **N84°25'00"W**, Distancia 24.61; Estación 22-23, Rumbo **S85°04'20"W**, Distancia 24.12; Estación 23-24, Rumbo **N69°11'20"W**, Distancia 13.78; Estación 24-25, Rumbo **N50°06'20"W**, Distancia 18.65; Estación 25-26, Rumbo **N76°08'40"W**, Distancia 6.90; Estación 26-27, Rumbo **S54°28'40"W**, Distancia 7.98; Estación 27-28, Rumbo **S21°31'20"W**, Distancia 20.25; Estación 28-29, Rumbo **S41°26'40"W**, Distancia 37.53 y Estación 29-1, Rumbo **S04°52'20"W**, Distancia 23.96.- Este bien inmueble se encuentra inscrito el Dominio bajo el Asiento numero 73 del Tomo 76, gravamen hipotecario se encuentra inscrito bajo el asiento Numero 82 Tomo 80 y su embargo inscrito bajo el Asiento numero 89 del Tomo 159, todos del Registro de la Propiedad, Inmueble y Mercantil de Yuscarán, Departamento de El Paraíso (ahora Instituto de la Propiedad). Dicho inmueble fue valorado de común acuerdo por las partes en la cantidad **SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 665,000.00)**, para con su producto hacer efectiva la cantidad de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (L. 891,200.48)** mas los intereses y costas del Juicio Ejecutivo Registrado bajo el número **0801-2010-06929-C.E.-**, promovida por el abogado **JOSE NILO ALONZO ZUNIGA**, en su condición de Apoderado Legal de **"LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FRATERNIDAD PESPIRNSE LIMITADA"** en contra de los señores **LUIS FELIPE RIOS CARCAMO**, como Deudor Principal, y la señora **OLGA MARINA GARCIA VARGAS**, en su condición de Aval Solidaria y Garante Hipotecaria. Se hace la Advertencia de que, por tratarse de Primera Audiencia, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del evaluó total del inmueble a rematarse. Asimismo, se hace la advertencia que no se admitirán publicaciones que no hayan sido impresas en Letras clara y de tamaño normal

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de febrero del 2023

ABG. ELSA MIGDALIA AVILA E.  
SECRETARIA ADJUNTA



## Aviso de Licitación Pública Nacional

República de Honduras  
SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y DE PEQUEÑOS NEGOCIOS  
(SENPRENDE)

- 1.El Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional: No. LPN-SENPRENDE-0001-2023 a presentar ofertas selladas para "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS".
- 2.El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.
- 3.La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 4.Los interesados podrán adquirir sin costo alguno las bases de la presente Licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa en la dirección indicada al final de este Aviso, en un horario de atención al público de lunes a viernes, de 09:00 a.m. a 05:00 p.m.
- 5.Asimismo, los documentos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a la dirección siguiente: [crosales@senprende.hn](mailto:crosales@senprende.hn) y [vamador@senprende.hn](mailto:vamador@senprende.hn), o examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducopras", ([www.honducopras.gob.hn](http://www.honducopras.gob.hn)).
- 6.Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Boulevard Juan Pablo II, Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre 2, Nivel 21., a más tardar a las 09:50 a.m. del día viernes veintiuno (21) de abril del año 2023. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
- 7.Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada anteriormente, el día viernes veintiuno (21) de abril del año 2023, a las 10:00 a.m.
- 8.Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta a favor de El Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE) por un monto equivalente del 2% por ciento del precio de la oferta.

Boulevard Juan Pablo II, Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre 2, Nivel 21, 13 de marzo de 2023.

Dennis Efraín Corrales  
Director Ejecutivo SENPRENDE

**Campaña** Aluminio, cobre y hierro fueron algunos de los materiales de reciclaje que reunieron los colegios y escuelas



(1) Unos 28 centros educativos formaron parte de la campaña "Recicla+". (2) La Secretaría de Educación, Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente y la Alcaldía Municipal organizaron el evento.

## Impulsan reciclaje en 28 centros educativos del Distrito Central

— TEGUCIGALPA

El proceso de reciclaje es una alternativa que ofrece cientos de beneficios tanto para el medio ambiente como para las personas, por esa razón, el día de ayer en la capital, 28 centros educativos participaron en la campaña "Recicla+".

El objetivo de la actividad es

crear conciencia entre los estudiantes y padres de familias sobre la importancia de reutilizar los desechos y al mismo tiempo utilizarlos como una fuente de ingresos extra.

"Hemos apostado iniciar por las escuelas y colegios porque son semilleros de aprendizaje, son los sitios y espacios donde podemos ir forjando los cam-

bios de aptitud, esto nos permite que en un futuro tengamos una sociedad con una economía circular", manifestó Lineth Santos, representante de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC).

La campaña consistió en que los diferentes institutos recolectaran, durante un período de tiempo, residuos

valorizables a recuperar, como botellas de refrescos, aluminio, cobre, baterías de carro y moto, papel, acero, vidrio, cartón, entre otros materiales que tienen una segunda oportunidad.

Ayer, todos los materiales reciclables que los centros educativos lograron reunir fueron pesados y vendidos.

**Ganancias**

El dinero obtenido será utilizado en diferentes proyectos para mejorar los recintos educativos.

La campaña fue organizada por la Secretaría de Educación, la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente y la comuna capitalina.

Entre los centros de enseñanza que participaron estaban el Instituto Jesús Milla Selva, Instituto Blanca Adriana Ponce, Intae, Escuela John F. Kennedy y la Escuela Villa Olímpica.

Desde las 7:00 de la mañana hasta las 4:00 de la tarde se desarrolló la actividad en las canchas de fútbol "José Simón Azcona", ubicadas en la populosa colonia Kennedy.

"Este año es el primero que hacemos a nivel de distrito y esperamos seguir haciendo más con los otros distritos; también se realizará a nivel nacional", aseveró Valeria Delgado, representante de la Secretaría de Educación ●●

.....  
**Mariela Espinoza**

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## Empleados del SANAA exigen pago a la Alcaldía

— TEGUCIGALPA

El proceso de municipalización del servicio de agua potable en la capital está lejos de terminar si no se honra el pago de derechos laborales, de acuerdo con el sindicato del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA).

"El primer requisito (para la municipalización) es que la transferencia se realice libre de deudas, y eso es lo que más tiene el SANAA, deudas millonarias", destacó Julio Pozo, presidente del sindicato.

Detalló que hay 385 "empleados en la calle" a los que aún no les pagan sus prestaciones, aunque eso esté contemplado en la ley.

Para honrar la deuda, Pozo calculó que se necesita una transferencia de 390 millones de lempiras como complemento ya que en la administración del alcalde Nasry Asfura se realizó un pago 360 millones de lempiras.

"Eso es lo que falta para completar el total, pero el alcalde Jorge Aldana no los quiere transferir, hay documentos, está publicado en La Gaceta, pero no realizan el pago", lamentó mientras advertía que las protestas para exigir el respeto a los derechos laborales podrían llegar a las calles ●●

## Buscan solución a botaderos ilegales de las salidas del DC

El alcalde de la capital y los de los municipios aledaños realizaron una reunión para eliminar el problema

— TEGUCIGALPA

En todas las entradas y salidas de la capital se pueden observar enormes e ilegales botaderos de basura que generan contaminación.

Para erradicar este problema, el alcalde de la capital,



Los botaderos clandestinos están en toda la ciudad.

Jorge Aldana, y sus homólogos de los municipios de Cantarranas, Talanga, Ojojoña y Santa Ana tuvieron una reunión para tratar el tema de la basura.

Este primer acercamiento sirvió para conocer a detalle la problemática que se genera en cada municipio con los desechos sólidos.

El próximo martes se tendrá otra reunión, donde se detallarán más aspectos técnicos sobre el manejo de los residuos en cada lugar. Esto con el fin de conocer de qué forma se puede realizar un mejor manejo de la basura, dependiendo de las necesidades y fortalezas de cada municipio ●●

.....  
**Elvis Mendoza**

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## Recuperan áreas verdes del Fuerzas Armadas

— TEGUCIGALPA

Desde la colonia El Carrizal hasta la salida a Danlí se extiende el bulevar Fuerzas Armadas, vía que comenzó a ser intervenida para recuperar sus áreas verdes.

Las autoridades de la Alcaldía Municipal informaron que en este bulevar se plantarán más de 2,000 árboles. Además de eliminar los botaderos clandestinos de basura que hay a lo largo de la vía.

Este es el primer espacio de gran tamaño en ser interveni-



Los trabajos se hacen en las áreas verdes y la mediana.

do con el fin de dar un toque verde a la capital.

En estos espacios se harán trabajos de limpieza y poda de árboles grandes, mientras que las áreas verdes que están secas serán recuperadas, obras que se extenderán por varias semanas ●●

# ¡TENEMOS LO MEJOR EN CERÁMICAS!

¡Visítanos en nuestras tiendas!



## TIENDA VILLA NUEVA

Colonia Villanueva, 2 cuadras arriba  
del estadio Emilio Larach  
Tegucigalpa.

+(504) 2230-6280 / 2228-0695



## TIENDA BLVD. LOS PRÓCERES

Boulevard Los Próceres, unos  
pasos atrás de Bike Mart.  
Tegucigalpa.

+(504) 2221-1112



## TIENDA BLVD. MORAZÁN

Boulevard Morazán, a media  
cuadra de Iglesia La Guadalupe  
Tegucigalpa.

+(504) 2231-3060 / 2231-3068



## JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA

# NOTIFICACIÓN DE EDICTOS

La Suscrita Secretaria del Juzgado De Letras de la Sección Judicial de Choluteca, a la señora MARTHA JULIA AREVALO ALVAREZ y al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en el expediente No.0601-2022-00168, de las presentes diligencias contentivo a la DEMANDA DE EJECUCION TITULO HIPOTECARIO, promovido por EL ABOGADA. ADA O MORENO MATUTE, en su condición de Representante Procesal de BANCO DE OCCIDENTE, S.A., en contra de la señora MARTHA JULIA AREVALO ALVAREZ.- Por medio de la presente NOTIFICACIÓN DE EDICTOS, notifica la resolución que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA.- Choluteca, uno de abril del año dos mil veintidós. Vistas las presentes diligencias para resolver sobre la admisión de la Demanda por la vía de Ejecución Hipotecaria promovida por la Abogada ADA O. MORENO M. DE PADILLA, en su condición de representante procesal de BANCO DE OCCIDENTE, S.A., en contra de la señora MARTHA JULIA AREVALO ALVAREZ. ANTECEDENTES DE HECHO... FUNDAMENTOS DE DERECHO... PARTE DISPOSITIVA...PRIMERO... SEGUNDO: Requiérase personalmente en legal y debida forma a la señora MARTHA JULIA AREVALO ALVAREZ, por medio de la Secretaria del Despacho, en su respectivos domicilios o en cualquier otro lugar en el que incluso de forma accidental pudieran encontrarse y en caso que no se encontrarse allí dicho destinatario, podrá efectuar la entrega a cualquier empleado o familiar, mayor de catorce años (14) que se encuentre en ese lugar, advirtiendo el receptor que esta obligado a entregar la copia de la resolución o la cedula al destinatario de esta, o a darle aviso, si sabe su paradero, debiendo consignar fecha y hora en que fue buscado el destinatario, el nombre de la persona que

recibe la copia de la resolución o cedula y su relación con el destinatario, produciendo todos sus efectos la comunicación así realizada para que proceda al pago de la suma DOSCIENTOS TREINTAYNUEVE MIL TREINTA LEMPIRAS CON 58/100 (Ips.239,030.58), que incluye capital, intereses y el 25% por costás de la presente ejecución, sin perjuicio de la posterior liquidación que deba practicar conforme a derecho, a favor de BANCO DE OCCIDENTE, S.A., bajo la advertencia de que si no paga o consigna en el acto la suma requerida, se procederá con la ejecución directa de los bienes inmuebles dados en garantía Inscrito Bajo Matrícula No. 1251830 Asiento No. 2 a nombre de la señora MARTHA JULIA AREVALO ALVAREZ, del Instituto de la Propiedad de Choluteca, Departamento de Choluteca, debiéndose además dejar constancia en dicho Asiento del Requerimiento practicado a la ejecutada, librando para tal efecto Mandamiento Judicial. TERCERO: Para efectos del Requerimiento de pago a la señora MARTHA JULIA AREVALO ALVAREZ, se habilitan días y horas Inhábiles. CUARTO: Hágasele saber a la ejecutada MARTHA JULIA AREVALO ALVAREZ, que puede oponerse a la presente Ejecución en cualquier momento con anterioridad a la convocatoria de subasta. SEPTIMO: Tienese a la Abogada ADA O. MORENO M. DE PADILLA, en su condición de representante procesal de BANCO DE OCCIDENTE, S.A., con las facultades a ella conferida y con la dirección profesional señalada en el texto de la solicitud de ejecución.- NOTIFIQUESE. Firmas y sellos.-ABOG. KAROL SUYAPA ARIAS LAGOS.-JUEZ DE LETRAS.- AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA.SECRETARIA.- JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA.- Choluteca, veintiocho de junio del año dos mil veintidós.- Admítase el escrito que antecede téngase junto con el

documento que se acompaña y siendo que consta en auto que la ahora señora MARTHA JULIA AREVALO ALVAREZ, que se ignora su paradero por lo tanto se requiera mediante edictos para que en el acto, después de requerida, comparezca al Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, a recoger la copia y los anexos de la DEMANDA DE EJECUCION DE TITULO HIPOTECARIO, promovida su contra por la Abogada ADA O. MORENO MATUTE, en su condición de Representante Procesal de BANCO DE OCCIDENTE, S.A., para que proceda a oponerse a la presente Ejecución en cualquier momento con anterioridad a la convocatoria de subasta, el demandado a quien se le hubiere notificado válidamente el procedimiento; en consecuencia fíjese copia de la presente resolución en la tabla de Aviso del Despacho y publíquese la misma a costa de la parte demandante, en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por TRES (3) VECES, con intervalo de DIEZ (10) DIAS HABILES, empezara a correr el día siguiente del último aviso.- Artículo 146 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE.-Sellos y Firmas: Abogada KAROL SUYAPA arias lagos, JUEZ.- ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA, SECRETARIA.

Choluteca 13 de Diciembre de 2022.

ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA  
SECRETARIA



**Conflicto** El ejército ruso negó haber provocado la caída del aparato, aunque admitió que dos de sus cazas habían interceptado al dron norteamericano

## ➤ En corto

**Instan a Biden a revisar su política respecto a Guatemala**



**Washington.** Senadores demócratas exhortaron al presidente Joe Biden a responsabilizar a los funcionarios guatemaltecos por corrupción para alinear la política a mejorar los valores a los intereses estadounidenses a largo plazo.

**El ciclón Freddy deja más de 200 muertos en Malauí**

**Malauí.** Más de 200 personas murieron en Malauí y en Mozambique debido al ciclón Freddy que azota por segunda vez el África austral, una cifra que aumentó casi el doble desde el lunes.

**Atacante de Cristina afirma que no se arrepiente**

**Argentina.** Fernando Sabag Montiel, el hombre que intentó matar a la vicepresidenta argentina, Cristina Kirchner, afirmó que actuó solo y que no está arrepentido, en sus declaraciones desde la cárcel.



**Papa insta a la Iglesia de Latam a luchar contra los abusos**

**Roma.** El papa Francisco instó a la Iglesia de América Latina a dar "prioridad" a la lucha contra los abusos sexuales por parte de religiosos de manera que las víctimas obtengan justicia.



FOTO: AFP

Estados Unidos condenó ayer la colisión imprudente de un avión ruso con uno de sus drones sobre el mar Negro que condujo a la destrucción del avión estadounidense.

# EUA se enfurece con Rusia porque le derribó un dron

\_\_\_ PARÍS, FRANCIA

Estados Unidos acusó ayer a la fuerza aérea rusa de haber "interceptado y chocado" con un dron estadounidense Reaper sobre el mar Negro y de provocar su caída, un acto que Washington calificó de "temerario", pero Moscú negó estar implicado.

"Nuestro dron MQ-9 estaba realizando operaciones de rutina en el espacio aéreo internacional cuando fue interceptado y golpeado por un avión ruso, lo que resultó en un accidente y la pérdida total del MQ-9", indicó en un comunicado el general James Hecker, comandante de la Fuerza Aérea de Estados Unidos en Europa, confirmando una información revelada anteriormente por AFP, que daba cuenta de un incidente con un Reaper en el mar Negro.

Es la primera vez desde que empezó la invasión rusa del territorio ucraniano, el 24 de febrero de 2022, que un país de

## Dato Para saber

\_\_\_ El general James Hecker, comandante de las Fuerzas Aéreas de Estados Unidos en Europa y África, dejó claro que Estados Unidos y sus aliados "seguirán operando en el espacio aéreo internacional".

la OTAN —que apoya a Kiev— admite haber perdido un artefacto operado por él mismo en esta región.

"Se trata de un acto peligroso y no profesional por parte de los rusos", subrayó el general, que agregó que "los drones de Estados Unidos y de los aliados continuarán operando en el espacio aéreo internacional". Además, llamó a los rusos a "comportarse de forma segura y profesional".

"Las acciones agresivas de

\_\_\_ EUA recordó que sus fuerzas aéreas vuelan sobre territorio soberano europeo y el espacio aéreo internacional en coordinación con los países correspondientes y de acuerdo con la legislación internacional.

las tripulaciones rusas podrían desembocar en errores de cálculo y en una escalada involuntaria", insistió el ejército estadounidense en el mismo comunicado.

La colisión parece haber ocurrido en el espacio aéreo frente a la ciudad ucraniana de Odesa, según el Instituto Naval de Estados Unidos. Según la página web FlightRadar24, un avión de reconocimiento marítimo P-8A Poseidon estaba volando en círculos frente a la

costa de Rumania tras haber despegado de la base aérea de Sigonella, en Italia.

Un portavoz de la Casa Blanca, John Kirby, denunció una "temeridad" por parte de los rusos, y señaló que, si bien los aviones rusos ya han interceptado drones estadounidenses en otras ocasiones, este incidente fue "único" porque comportó la pérdida del Reaper.

En señal de protesta, el Departamento de Estado estadounidense afirmó que convocó al embajador ruso en Washington, y el embajador estadounidense en Moscú envió un mensaje al ministerio ruso de Relaciones Exteriores. "Estamos en contacto directamente con los rusos, de nuevo a niveles superiores, para transmitir nuestra fuerte objeción a esta interceptación insegura y poco profesional, que provocó el derribo del avión estadounidense no tripulado", declaró a la prensa el portavoz de la diplomacia estadounidense, Ned Price.

Sin embargo, el ejército ruso negó haber provocado la caída del aparato, aunque admitió que dos de sus cazas habían interceptado al dron norteamericano ayer ●●

Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN  
MATERIA DE EXTORSIÓN

### CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2021-244-02**, instruido al señor **DAGOBERTO JOSUE GALEAS REYES**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EH-043**; a efecto de citar al ex Agente de investigación **NELSON MISAEL DIAZ ARGUETA Y AL TESTIGO PROTEGIDO EH-043**, quien es el ofendido en el presente proceso. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **MARTES VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO 2023 (21/03/2023)**, ya que se llevará a cabo la Audiencia de Juicio Oral y Público en las presentes diligencias, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 02 de marzo del año 2023.

A.B.G. PAOLA RUIZ.  
SECRETARÍA ADJUNTA.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN  
MATERIA DE EXTORSIÓN

### CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2022-118-5**, instruido contra la señora **ALEJANDRA NICOLE CARRANZA REYES**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EH-407**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EH-407**, y de igual forma a los agentes de Investigación **SERGIO ADALID PERDOMO PINEDA**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **LUNES VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (20/03/2023)** el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 07 de marzo del año 2023.

A.B.G. YARITZA FLORES.  
SECRETARÍA ADJUNTA.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN  
MATERIA DE EXTORSIÓN

### CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2022-155-7**, instruido contra el señor **GILBERTO NUÑEZ CRUZ**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EH-058**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EH-058**, quien es el ofendido en la presente causa. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **VIERNES VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (24/03/2023)**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 02 de marzo del año 2023.

A.B.G. YARITZA FLORES.  
SECRETARÍA ADJUNTA.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN  
MATERIA DE EXTORSIÓN

### CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2022-22-8**, instruido contra el señor **ORLIN OMAR HERRERA MEJIA**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN Y PORTE DE ARMA DE FUEGO DE USO COMERCIAL Y TRAFICO DE DROGAS**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EG-543, EL ORDEN PUBLICO Y LA SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE HONDURAS**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EG-543**, y de igual forma al Agentes de Investigación **ELVIN JOSUE NAVARRO**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **MARTES VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (21/03/2023)**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 07 de marzo del año 2023.

A.B.G. YARITZA FLORES.  
SECRETARÍA ADJUNTA.

# Vida

## ACTRIZ

**Archivo** Hace siete años, Michelle Yeoh, la primera actriz asiática en ganar un Oscar, visitaba Honduras como embajadora de Buena Voluntad de las Naciones Unidas

HECHO TRASCENDENTAL

# MICHELLE YEOH, LA ASIÁTICA QUE HIZO HISTORIA EN LOS OSCAR, VISITÓ HONDURAS

Al margen de las causas sociales, Yeoh también se encontraba en promoción de la cinta *Mechanic: Resurrection* (2016), de James William Newport.

**Rosalía y Rauw Alejandro lanzarán EP**  
Rosalía y Rauw Alejandro han anunciado un proyecto de tres canciones titulado *RR*, que marcaría la primera colaboración musical oficial de la pareja. El set saldrá el 24 de marzo a través de Sony Music Latin.



### — TEGUCIGALPA

“En las últimas semanas, muchas personas de todo el mundo han celebrado conmigo varios primeros hitos de mi carrera: desde ganar mi primer Globo de Oro y mi primer premio del Sindicato de Actores de Cine hasta ganar mi primer Oscar (por Mejor actriz). Aunque estoy agradecida por este momento inolvidable de mi vida profesional, quisiera dirigir el foco internacional hacia un asunto que merece la atención del mundo...”, se lee en un artículo de opinión firmado por Michelle Yeoh para el *New York Times*, y en donde vuelca su interés a la causa humana y de género.

Desde su nombramiento como embajadora de Buena Voluntad del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), hace siete años, Yeoh, de 60 años, ha orientado sus esfuerzos en “empoderar a

los más vulnerables, incluidas las mujeres, las personas que viven en la pobreza y las que se enfrentan a desastres y crisis”.

Causa que en agosto de 2016 la llevó a pisar suelo hondureño, junto a su prometido Jean Todt, designado Especial para la Seguridad Vial de la ONU.

**La actriz** lleva más de seis años vinculada al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En ese entonces, durante su breve estancia en el país, la malaya que se convirtió el pasado domingo en la primera mujer asiática en ganar el Oscar a la mejor interpretación femenina —por su papel en “Todo en todas partes al mismo tiempo”— se encargó de visitar Casa Presidencial, el Centro de Educación Básica República de Argentina, en Comayagüela, y el museo Chiminike, donde habló sobre “La seguridad vial y nuestros niños”.

Todt, con quien Yeoh se comprometió en 2005 y que en esas fechas fungía como presidente



Desde 2016 Yeoh y su prometido, Jean Todt, han colaborado activamente en múltiples misiones para ayudar a los más desfavorecidos. Su visita a Honduras fue parte de ello.

**The Weeknd arrasa en los premios Juno 2023**  
Tras ser desairado en los Grammy, The Weeknd ha arrasado en los Junos, los premios de la música en Canadá.

El lunes por la noche, el artista se hizo con el premio al Mejor álbum del año por Dawn FM, Mejor artista, Mejor sencillo por Sacrifice y Mejor compositor del año.



ESCANEA EL CÓDIGO QR PARA ACCEDER AL MEJOR CONTENIDO



**"TODO EN TODAS PARTES AL MISMO TIEMPO" FUE LA CINTA QUE LE CONCEDIÓ EL OSCAR.**



(1) En la 95ª edición de los Oscar, Yeoh se impuso a la cubanestadounidense Ana de Armas ("Rubia"), Michelle Williams ("Los Fabelman"), Cate Blanchett ("Tár") y Andrea Riseborough (To Leslie) por la estatuilla a Mejor actriz. (2) Yeoh hizo historia desde varias direcciones: también se convirtió en la segunda asiática en ser nominada. (3) La nacida en Malasia cosechó elogios por su encarnación de una inmigrante china de clase media en EUA.

de la Federación Internacional de Automovilismo (FIA), promovió por igual las buenas prácticas en seguridad vial.

La pareja, que inició su relación hace 19 años, fue recibida por el entonces presidente Juan Orlando Hernández, con quien ahondaron en lo referente a las normas de seguridad y el establecimiento de una regulación que promoviera el conocimiento de las mismas en todos los grados educativos del país.

"Estoy muy feliz de estar en Honduras y haber compartido con el presidente Juan Orlando

Hernández, quien se ha comprometido a hacer un trabajo grande por la seguridad vial", dijo en una conversación en exclusiva con EL HERALDO.

Al ser consultada sobre la fusión de su faceta actoral y su rol activo en múltiples misiones para ayudar a los más desfavorecidos, Yeoh dijo sentirse "muy bendecida porque he hecho películas muy famosas, y estoy en una posición muy privilegiada en la que puedo estar en contacto con mis fans de manera directa" ●●



### NOMINACIONES

**BAD BUNNY LIDERA LOS LATIN AMA'S**

Univisión reveló ayer la lista completa de nominados a los Latin American Music Awards, donde Bad Bunny está a la cabeza con once postulaciones, seguido por Becky G y Daddy Yankee con nueve cada uno. La gala tendrá lugar en el MGM Grand Garden Arena de Las Vegas el 20 de abril. La entrega de premios también rendirá homenaje al cantautor colombiano Carlos Vives y al exponente de la música ranchera Pepe Aguilar.

### SIN ACUERDO

**PINK FLOYD AÚN NO VENDE CATÁLOGO**

La propuesta de Pink Floyd de vender por 500 millones de dólares los derechos de su icónico catálogo de cinco décadas de discos multiplatino está "básicamente muerta". ¿La razón? los miembros supervivientes de la banda "simplemente no se llevan bien", según informan a Variety cuatro fuentes cercanas a la situación. "Se podría decir que el acuerdo ya no está 'activo'", dice una de las cuatro fuentes. "Pero al mismo tiempo, sigue sobre la mesa".

**"La juventud tiene que ver con cómo vives, no con tu fecha de nacimiento".**

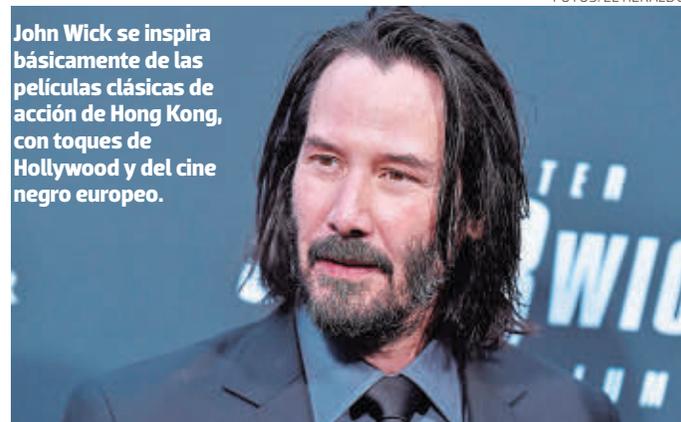
**Karl Lagerfeld**  
DISEÑADOR  
(1933-2019)



### DECLARACIONES

## KEANU REEVES: UN FILME "ES CASI COMO UN BALLET"

FOTOS: EL HERALDO



John Wick se inspira básicamente de las películas clásicas de acción de Hong Kong, con toques de Hollywood y del cine negro europeo.

**LA NUEVA CINTA DE ACCIÓN ESTRENARÁ LA PRÓXIMA SEMANA. EN HONDURAS YA ESTÁ EN PREVENTA**

yecto totalmente diferente: "Las amistades peligrosas", de Stephen Frears, una historia de amor pasional en la Francia del siglo XVIII.

Desde entonces, Reeves tomó un rumbo cada vez más orientado hacia los thrillers, primero con la franquicia Matrix, ahora con el brutal pero elegante John Wick, un asesino a sueldo que en esta nueva entrega se dedica a aterrorizar a los turistas en lugares como Montmartre o el Arco de Triunfo. "Poder filmar en frente del Sagrado Corazón, en Montmartre, rodar durante la noche en las calles... todo eso fue muy especial", aseguró. "Utilizamos tecnología digital, pero nos gusta más el movimiento visceral de los cuerpos, la violencia, en carne y hueso. Es casi como un ballet", afirma ●●

### ESTADOS UNIDOS

El actor canadiense Keanu Reeves vuelve a las pantallas la semana que viene con el cuarto capítulo de la saga John Wick, un tipo de películas de acción desenfundadas que, en su opinión, son "casi como un ballet".

"Siempre soñé con actuar en París, y volver aquí es maravilloso", declaró a la AFP el actor, de 58 años, a su paso por la capital francesa para promocionar la película.

La última vez que Reeves rodó escenas en París fue hace más de 35 años, para un pro-



En opinión de Reeves, la tensión interna del personaje, más allá de sus alocadas cabriolas, es lo que mantiene a la audiencia enganchada a la serie.

# Guía Literaria

## EN LIBRERÍAS

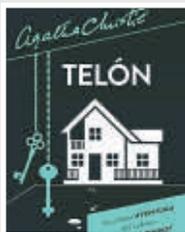
### "La trilogía de Nueva York", de Paul Auster

**Tinta y Letras.** A Daniel Quinn, escritor de literatura policiaca, su equivocado interlocutor telefónico lo toma por un detective y le encarga un caso. Así comienza la primera novela de "La trilogía de Nueva York". Quinn, lejos de deshacer el malentendido, se mete en el papel y se ve envuelto en una historia enigmática.



### "Telón", de Agatha Christie

**Metromedia.** Hércules Poirot, ya en su ocaso, con problemas de corazón y movilidad, regresa a la mansión Styles y cita allí a su inseparable amigo, el capitán Hastings. El asesino ya ha matado impunemente en cinco ocasiones y, como todos los criminales, se cree más inteligente que nadie. Y eso es algo que Poirot no puede consentir.



### "El hombre en busca de sentido", de Viktor Frankl

**Mundo Literario.** El doctor Frankl, psiquiatra y escritor, suele preguntar a sus pacientes aquejados de múltiples padecimientos: "¿Por qué no se suicida usted?". Y muchas veces, de las respuestas extrae una orientación para la psicoterapia.



## LA FRASE

“El mundo no es sino una gran telaraña, y basta con tocar un hilo para que los demás vibren”.

George R.R. Martin  
ESCRITOR ESTADOUNIDENSE



## CIERRA CONVOCATORIA DE CUENTOS CORTOS

### —TEGUCIGALPA

La XII edición del Concurso de Cuentos Cortos Inéditos "Rafael Heliodoro Valle", organizado por diario EL HERALDO, cerró su convocatoria el pasado lunes 13 de marzo.

Los participantes enviaron sus cuentos a las dos categorías del certamen: adultos e infantil. Este año recibimos un total

de 254 cuentos que reunieron los requisitos establecidos en las bases, estas obras pasarán por un proceso de preselección, posteriormente el jurado elegirá al ganador de entre los cuentos que superaron el filtro.

La premiación será el viernes 21 de abril en el marco del Día del Idioma Español, que se celebra el 23 de ese mes ●●



FOTOS: EL HERALDO

Tras una pausa de tres años, el Concurso de Cuentos Cortos vuelve a incentivar la creación literaria en Honduras.

## PARA LEER...

# LAS CONSANGUINIDADES DE "ANCHURIA"

HERNÁN ANTONIO BERMÚDEZ HACE UN ESBOZO DE LA NUEVA NOVELA DE GIOVANNI RODRÍGUEZ, UNA HISTORIA QUE TIENE COMO NÚCLEO LA BANANA REPUBLIC

### —TEGUCIGALPA

"Anchuria" es el título de la nueva novela de Giovanni Rodríguez, nombre con que aparece Honduras en el libro "De repollos y de reyes" (Of Cabbages and Kings) de O. Henry, escrito como consecuencia de haber residido en Trujillo durante seis meses a finales del siglo XIX.

Esta novela posee firmes raíces en la historia literaria hondureña y en ella el relato se entrelaza con la ficción histórica, de lo cual emerge un mundo del todo reconocible. En su transcurso Giovanni Rodríguez despliega una notable libertad narrativa y el resultado de su trabajo creativo es una novela sólida, audazmente proporcionada, en la que cada montaje literario resulta tan convincente como la solución de un problema matemático.

El autor se ha documentado con los libros escritos sobre O. Henry (o William Sydney Porter), el capitán de la industria bananera Samuel Zemurray, y los mercenarios Lee Christmas y Guy "Machine Gun" Molony.

Ha sabido explotar los detalles así obtenidos y, con su sentido de la historia, ha preparado la mezcla (o poción) expresiva en la cual verdad e invención resultan indistinguibles. Con ello "Anchuria" consolida un territorio propio marcado por la vitalidad imaginativa.

En esta novela, por tanto, es dable hallar una combinación de pistas y alusiones signada por la inteligencia del autor que es capaz de percibir asociaciones o consanguinidades entre hechos que otros no captan o no relacionan. Y es que ver y descubrir lo acontecido en el pasado también incluye aquí la capacidad de reconstruirlo en la imaginación. Así, "Anchuria" obedece a sus propias leyes, a su lógica interna, y crea un espacio verbal en el cual la invención literaria fortifica su territorio mediante el ejercicio de una ironía dotada de capas múltiples, de sustratos superpuestos.

Las tramas paralelas del historiador local y de la historiadora oriunda de Nueva Orleans palidecen frente a las vicisitudes de los norteamericanos en la costa norte de Honduras y terminan por convertirse en extensas notas a pie de página, pues, en definitiva, dada la distancia que trae consigo el paso del tiempo, lo que importa es que el novelista sea una especie de vínculo entre el pasado y el presente.

Cabe señalar el brillante capítulo que reconstruye la estadía de William Sydney Porter en Coralio (es decir, Trujillo), del todo verosímil y apegado al ritmo de Of Cabbages and Kings. Y es que merced a la habilidad creativa de

"Anchuria" ya está disponible en librerías de San Pedro Sula. También puede comprarla por Amazon y directamente en las redes sociales de Mimalapalabra.



## EL AUTOR



HERNÁN A. BERMÚDEZ  
CRÍTICO LITERARIO

—Es escritor y crítico literario. Ha formado parte de consejos editoriales de

varias revistas literarias de Honduras. Fue uno de los fundadores de la Editorial Guaymuras en 1980. Ha publicado los libros "Retahíla" (1980), "Cinco poetas hondureños" (1981), "Afinidades" (2007) y "Resquicios" (2021). Es diplomático de carrera.

Giovanni Rodríguez, "Anchuria" se troca en una suerte de colmena construida por las abejas de la imaginación ●●



TSCSA1-25-2023

### AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y al (IMPUTADO): **JUAN BAUTISTA CABRERA**.- Que en fecha siete (07) de Marzo del año dos mil veintitrés (2023), ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC 3/104-2009-PB, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido en su contra por los delitos de **LESIONES y DAÑOS** en perjuicio de **JOSE MANUEL ROMERO CARCAMO Y WALTER HERNANDEZ ARGUETA**, a los siete (07) de Marzo del año dos mil veintitrés... RESUELVE: **1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que el (IMPUTADO): **JUAN BAUTISTA CABRERA**, comparezca a la **CONTINUACION DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO** que se celebrará el día **MIÉRCOLES, VEINTIDOS (22) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**. En la Sala I, de Juicios Orales Y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.-Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, siete (07) de Marzo del año 2023.

ABOGADA ANDREA MERIEL RUBI RUIZ  
SECRETARIA ADJUNTA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA



TRIBUNAL DE SENTENCIA DE CHOLUTECA.

### AVISO DE PUBLICACION.

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Choluteca con jurisdicción en el Departamento de Choluteca, al público en general y para los efectos legales, **HACE SABER**: Que con fecha dos (02) de marzo del año dos mil veintitrés (2023), el Tribunal de Sentencia de Choluteca dicto resolución en la causa **No. 20-2014**, instruido contra el señor **BASILIO ANTONIO ZAMORA**, acusado del delito **ACTOS DE LUJURIA AGRAVADO**, en perjuicio de **ALLISON MICHEL PEREZ**. Ordenando citar por edictos en legal y debida forma a la doctora **XARAH ELENNE MEZA MARTINEZ**, en acatamiento a lo estipulado en el artículo 157 del Código Procesal Penal, mismo que se hará, por tres días consecutivos en dos emisoras radiales de mayor audiencia nacional; asimismo, publíquense dichos edictos en dos diarios escritos de mayor circulación en el país con el objeto de que se localice a la doctora **XARAH ELENNE MEZA MARTINEZ**; **en virtud, de ignorar el lugar en donde se puedan localizar para efectos de citación, por tal razón, se realiza la presente publicación** a efecto de que comparezcan al Tribunal de Sentencia, ubicado en el Barrio Los Fuertes contiguo a Plaza del Sur, Choluteca, para audiencia de **JUICIO ORAL Y PÚBLICO**, para establecer sus domicilios y se le notifiquen las medidas o lo que en derecho sea oportuno, señalada para el día **MARTES VEINTIUNO (21) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**.

Choluteca, 03 de marzo del año 2023.

GLORIA ELISUA SANDOVAL  
SECRETARIA ADJUNTA  
TRIBUNAL DE SENTENCIA - CHOLUTECA, HOND. C.A.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN  
MATERIA DE EXTORSIÓN

### CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER**: Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2022-118-5**, instruido contra la señora **ALEJANDRA NICOLE CARRANZA REYES**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EH-407**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO AB-2022**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **LUNES VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (20/03/2023)** que se celebrará el Juicio Oral y Público el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 13 de marzo del año 2023.

ABG. YARITZA FLORES.  
SECRETARIA ADJUNTA.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN  
MATERIA DE EXTORSIÓN

### CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER**: Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2022-80-8**, instruido contra los señores **LEVI ENOC FIGUEROA TERCIOS, ROLANDO ANTONIO CRUZ MOLINA Y ALBERTO ADONAY RIVERA TABORA**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN Y PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGODE USO COMERCIAL**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EF-612 Y LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO DE HONDURAS**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EF-612**, y de igual forma los Agentes de Investigación **LUIS ADOLFO SANCHEZ, JOEL MARTINEZ y BELARDINO BAUTISTA** quien es el ofendido en la presente causa. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **JUEVES VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (23/03/2023)**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 03 de marzo del año 2023.

ABG. YARITZA FLORES.  
SECRETARIA ADJUNTA.

## EXPO BUEN PROVECHO MUY PRONTO EN SAN PEDRO SULA



### Conócelo

**Chef de fama internacional**  
El chef Carlos Leal es un galán que viene dispuesto a conquistar Honduras y presentar todos sus conocimientos de cocina.

**Reserve su espacio**  
Aún puede ser parte del evento gastronómico, la Expo Buen Provecho. Para más información puede contactar a Aracely Díaz en San Pedro Sula al 5049933-8788 y en Tegucigalpa a José Luis Alvarenga al 5048730-6225.



### Ideal

El domingo 26 de marzo se dará una clase de "grilling" dirigida para los papás en conmemoración del Día del Padre en Honduras.

El chef Yisus en años anteriores ha participado en este evento de Grupo OPSA.

# Expo Buen Provecho Fiesta de sabor, diversión y muchos premios le esperan en este evento de Buen Provecho

Sea parte de este evento culinario y conozca a nuestro chef de fama internacional Carlos Leal, quien dará una serie de clases magistrales. Dos días para vivir una aventura gastronómica

## buen provecho

*delicias para compartir*

La Expo Buen Provecho 2023 regresa este próximo 25 y 26 de marzo a San Pedro Sula, y como invitado especial estará el chef mexicano Carlos Leal, reconocido por su participación en MasterChef México. El experto en cocina estará compartiendo diferentes clases magistrales, consejos y toda su pasión por la comida en este evento organizado por la revista Buen Provecho.

### AVENTURA GASTRONÓMICA

Este año, la Expo Buen Provecho se renueva con experiencias de sabores únicas, haciendo una conexión directa de las marcas participantes y con los asistentes, que

## Lo nuevo

### Pasaporte de sabor

Se contará con la dinámica "Pasaporte de sabor", donde cada participante deberá conseguir todos los sellos visitando los stands de nuestras marcas patrocinadoras y así podrá ganar diferentes premios.

rondan entre los 2,000 hondureños. Este evento culinario está programado en el horario de 10:00 am a 6:00 pm en las instalaciones de Expocentro para ambos días.

En el primer día se darán dos clases de cocina mexicana dirigidas por nuestro invitado de lujo Car-

los Leal, quien estará utilizando los productos Maggi y Pollo Norteño. También se contará con una pequeña clase de postre para los niños y diferentes premios para todo el público presente.

Para el segundo día de la expo se iniciará con una receta de orgullo mexicano, ya que el chef Leal desea resaltar los platillos icónicos de su tierra natal. Por la tarde se impartirá una clase de mixología, dirigida por el chef hondureño Carlos Espinal, y para finalizar la Expo Buen Provecho, el chef de fama internacional dará una clase de "grilling" utilizando los productos de Progarne.

### SELLO DE SABOR

Para esta fiesta de sabores se contará con la dinámica "Pasaporte de sabor", que consiste en que



Para la Expo Buen Provecho 2023 se esperan más de 2,000 participantes.



cada participante tendrá un pasaporte, el cual debe sellar en cada stand de nuestras marcas patrocinadoras. Las personas que realicen todo el recorrido y obtengan todos los sellos estarán participando automáticamente

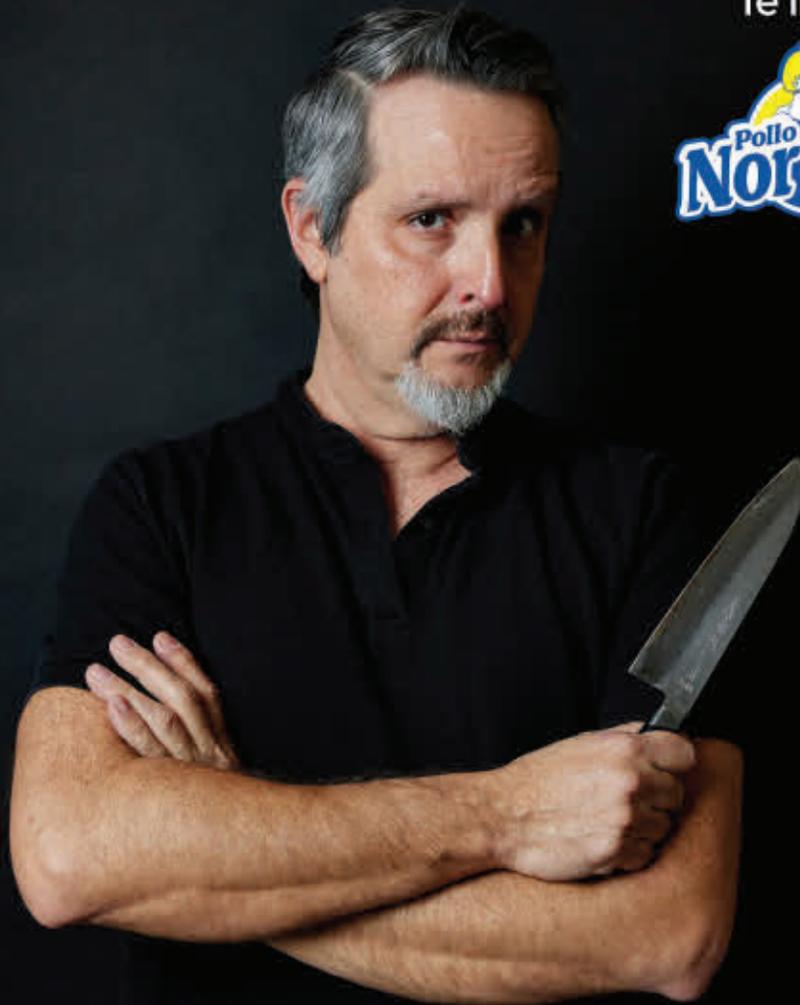
en diferentes premios. No se pierda la oportunidad de participar en la Expo Buen Provecho, que está dirigida para todos los amantes de la cocina, y descubra las nuevas tendencias gastronómicas.



Presenta

expo  
buen  
provecho

Te invita



**"Soy fiel creyente  
que uno conoce muy  
bien a un país y su  
sentir a través de los  
alimentos"**

**- EL CHEF  
CARLOS LEAL**

Marzo 25 y 26  
Expocentro, S.P.S.



# Social



(1) Los seniors de La Estancia School celebraron su dinner en una jornada de compañerismo. (2) Joaquín Sandoval, Diego Ponce, Rodrigo López y Patrick Zacapa. (3) Alondra Láinez, Valeria Obando, Laura Silva y Ana Fuentes.

## FESTEJO

# ENCUENTRO DE AMISTAD Y ELEGANCIA

LOS SENIORS 2022-2023 DE LA ESTANCIA SCHOOL REALIZARON SU TRADICIONAL DINNER COMO PARTE DE SUS ACTIVIDADES FINALES

### TEGUCIGALPA

En una jornada de compañerismo y, sobre todo, mucha elegancia, los seniors de La Estancia School celebraron su ya acostumbrada Seniors Dinner. La generación 2022-2023 se reunió en el exclusivo salón El Portal ubicado en El Hatillo como parte de sus actividades previo a la conclusión de sus estudios.

Además de derrochar alegría, los jóvenes vistieron de gala, con llamativos vestidos y trajes, acorde con una noche tan especial.

Los seniors se recibieron con un coctel de bienvenida,

después disfrutaron de una mesa de fiambres y su exquisita cena, la cual fue acompañada por un brindis.

El encuentro sirvió para recordar momentos de su vida estudiantil, además de las fotos entre compañeros y que quedarán para el recuerdo. Durante la cena, los seniors hablaron de sus planes a futuro y cómo serán de emocionantes las próximas semanas. La siguiente actividad es la Senior Prom que sería ya la culminación del año escolar ●●

Redacción  
El Heraldo  
diario@elheraldo.hn



COMPAÑERAS  
Arlenny Ardón, Natalia Castro y Victoria Castro disfrutaron por todo lo alto de la velada.



Celebraron juntos Fabricio Mejía, Rosa Ayala, Eric Yip y Ronald Fajardo.



Hernán Corrales, Carlos Reyna, Jonathan Mendoza, Marco Guillén, Rodrigo López, Joaquín Sandoval, Josué Luis Ramírez y Gabriel Maldonado.



Disfrutaron entre amigas Sofía Girón y Yamila Restrepo.

# Tecnología



FOTO: EL HERALDO

## INTELIGENCIA ARTIFICIAL

# CHATGPT LANZA UNA NUEVA VERSIÓN

LA CONTROVERSIAL INTERFAZ ESTRENA LA VERSIÓN GPT-4, QUE MEJORA SU HABILIDAD PARA ESCRIBIR ENSAYOS O LÍNEAS DE CÓDIGO

### ESTADOS UNIDOS

La start-up californiana OpenAI, que lanzó con gran éxito a finales de 2022 la interfaz ChatGPT, capaz de generar todo tipo de textos bajo demanda, presentó GPT-4, una nueva versión de la tecnología de inteligencia artificial generativa que opera el famoso chatbot. “GPT-4 es un gran modelo multimedia, menos hábil que los humanos en

muchos escenarios de la vida real, pero tan bueno como los humanos en muchos contextos profesionales y académicos”, dijo la compañía en un comunicado. “Por ejemplo, aprobó el examen para convertirse en abogado con una puntuación tan buena como el 10% superior. La versión anterior, GPT 3.5, estaba al nivel del 10% de los menos buenos”, agregó. ChatGPT despierta mucho

entusiasmo pero también controversia ya que es de libre acceso y lo utilizan millones de personas en todo el mundo para escribir ensayos, líneas de código, anuncios o simplemente para probar sus capacidades. OpenAI, que ha recibido miles de millones de dólares de Microsoft, se ha consolidado así como líder en IA

### La compañía anunció que ha

contratado a más de 50 expertos para evaluar los nuevos peligros que podrían surgir en el uso de la plataforma.

generativa con sus modelos de generación de texto, pero también de imágenes, con su programa DALL-E.

Su jefe, Sam Altman, explicó recientemente que ahora está trabajando en la llamada inteligencia artificial “general”, es decir, programas con capacidades cognitivas humanas. “Nuestra misión es garantizar que la IA general, los sistemas de IA más inteligentes que los humanos en general, beneficien a toda la humanidad”, dijo en el blog de la compañía el 24 de febrero. A diferencia de las versiones anteriores, GPT-4 está dotado de visión: puede procesar texto pero también imágenes. Sin embargo, solo genera texto ●●

## CRISIS

# META DESPIDE A MÁS DE 10,000 EMPLEADOS

FOTOS: EL HERALDO

### SAN FRANCISCO

Meta, la empresa matriz de las redes sociales Facebook e Instagram, suprimirá otros 10,000 empleos, tras una primera oleada de 11,000 despidos a principios de noviembre, anunció el martes el número uno del grupo, Mark Zuckerberg. Además, el gigante con sede en Menlo Park (California) eliminará de su organigrama 5,000 puestos actualmente desocupados y para los que no habrá contrataciones, indicó Zuckerberg en un comunicado.

Los primeros afectados serán del departamento de recursos humanos de la compañía, ya que la empresa pone fin oficialmente a la ola de contratacio-



La crisis continúa en el sector tecnológico mundial.

nes que llevó a cabo cuando las grandes tecnológicas intensificaron sus operaciones durante la pandemia de coronavirus ●●

## MICROSOFT APUESTA POR LA NUBE

### ESTADOS UNIDOS

Microsoft ha anunciado que ha llegado a un acuerdo de 10 años para llevar los juegos de PC de Xbox, así como títulos de Activision Blizzard como Call of Duty una vez que se cierre el acuerdo, a Boosteroid, el mayor proveedor independiente de videojuegos en la nube del mundo.

Este acuerdo se suma a los compromisos recientes de llevar



La compañía sigue en su lucha por adquirir el conglomerado Activision-Blizzard.

Call of Duty a Nintendo, NVIDIA y Steam, movimientos con los que quiere demostrar a los tribunales de la competencia que con la adquisición de Activision Blizzard no quieren privar a los jugadores de sagas tan importantes como Call of Duty ●●

**Importante** Lama Motors entrena a sus técnicos de servicio para ofrecer un mejor asesoramiento con los autos eléctricos



Ejecutivos de Lama Motors realizaron la presentación del nuevo Porsche Taycan 4 Cross Turismo.



Obtenga una experiencia de viaje cómoda y mucho espacio.

## EL PORSCHE TAYCAN 4 CROSS TURISMO LLEGA A HONDURAS

— **TEGUCIGALPA**

Lama Motors realizó el lanzamiento oficial del nuevo Porsche Taycan 4 Cross Turismo. Este modelo fue presentado en la sala de ventas oficial de Porsche Center Honduras y asistieron tanto clientes como fanáticos de la marca. El lanzamiento, dirigido por la reconocida presentadora Arleth Portillo, fue hecho con el modelo

Taycan 4 Cross Turismo de color negro.

“Celebramos el lanzamiento del Porsche Taycan 4 Cross Turismo como un hito importante, que además de representar un nuevo paso hacia el futuro de la electromovilidad y la innovación en Honduras, nos permitirá ofrecer a nuestros clientes la oportunidad de experimentar un rendimiento

incomparable, una aceleración impresionante, el máximo placer al conducir, e inolvidables descargas de adrenalina”, dijo Fernando Lama, gerente general de Lama Motors, distribuidores exclusivos de la marca Porsche para el país.

“Siendo Porsche la marca de vehículos deportivos de más alto rendimiento en el mundo, en Lama Motors continuaremos desarrollando dicha excelencia en la calidad de servicio que ofrecemos a nuestros clientes con el fin de acelerar el comienzo de una amplia gama de autos eléctricos de lujo en Honduras”.

Los clientes pueden visitar desde ya el Porsche Center para asesorarse con un ejecutivo ●●

## CUARTA EDICIÓN DE FIRST LEGO® SE REALIZA EN UNITEC



Muchas felicidades a los niños y jóvenes participantes que han trabajado con mucha dedicación al presentar sus proyectos.

El equipo Hawks Mechanics de Sunshine School fue el ganador del Champion's Award y representará a Honduras

— **TEGUCIGALPA**

Fundación STEM Honduras, organizadores de competencias de robótica para el país, llevó a cabo el día de ayer la cuarta edición de FIRST LEGO® League Honduras en el Polideportivo de Unitec, en la ciudad de Tegucigalpa.

Para esta edición, 20 equipos de los departamentos de Colón, Comayagua, Cortés y Francisco Morazán identificaron un problema relacionado con la generación, consumo y

demanda de energía, que los desafió a encontrar un mejor futuro energético.

Por primera vez se abrió la categoría Discover, en la que niños en edades de 4 a 6 años fueron introducidos a los conceptos fundamentales de la educación STEM mientras trabajaron en equipo y se divirtieron resolviendo retos y construyendo modelos con materiales de LEGO® Education.

Todos los equipos fueron reconocidos por su creatividad, innovación, espíritu de trabajo, diseño y programación de los robots y cómo implementaron los valores fundamentales de FIRST LEGO® League durante toda la competencia ●●

## “CONQUISTE EL MUNDO VIAJANDO CON DAVIVIENDA”

Por cada compra de L 1,000 con sus tarjetas de débito y crédito podrá ganar paquetes dobles todo incluido

— **TEGUCIGALPA**

Banco Davivienda este verano llega cargado de múltiples sorpresas para todos sus tarjetahabientes, con la promoción más veraniega del año “Conquiste el mundo viajando con Davivienda”, brindando las mejores experiencias, y es que por cada com-



Ginna Miller, gerente de mercadeo Davivienda, durante el lanzamiento.

pra que realicen en cualquier comercio de L 1,000.00 con sus tarjetas de crédito o débito, los clientes podrán ganar paquetes dobles todo incluido a San Andrés, Punta Cana o Cancún.

¿Quién puede participar? Todos los clientes que sean titulares o adicionales de las tarjetas de crédito o débito Davivienda, asimismo, deben seguir debidamente los reglamentos establecidos en la promoción para obtener los beneficios. La promoción tendrá vigencia del 6 de marzo al 30 de abril del presente año.

Durante la promoción todos los participantes serán incluidos con la cantidad de oportunidades acumuladas en una tómbola electrónica, a través de la cual se elegirá aleatoriamente a los siete felices ganadores ●●



Davivienda lanza la promoción “Conquiste el mundo viajando con Davivienda” en la que todos sus tarjetahabientes tendrán la oportunidad de participar y ganar un viaje.



## PARA QUE LO SEPA

Cuidar adecuadamente de nuestra piel es esencial para un mejor aspecto y salud. Es necesario tener una buena rutina para el cuidado de nuestra piel a diario, en especial en los meses de verano.

# PROTEJA SU PIEL ESTE VERANO

**Prevención** En esta época del año, recuerde que la hidratación y limpieza en su piel son muy importantes **P. 68**

NOTA  
DE TAPA \_\_\_\_\_

## PREVENCIÓN

**SÉPALO**

La limpieza diaria de la piel debe hacerla con productos suaves que eliminen la suciedad sin alterar el manto ácido de la piel.



# A CUIDAR SU PIEL EN ESTE VERANO

**En esta temporada del año su piel necesita de un plus de hidratación, cuidados y protección**

**TEGUCIGALPA**

En esta época veraniega no descuide su piel. Los cuidados deben elevarse en esta temporada debido a los intensos rayos de sol, la contaminación y el calor a los cuales está expuesta nuestra piel, necesita un plus de hidratación, cuidado y protección.

Cuidar adecuadamente de nuestra piel es esencial para un mejor aspecto y salud.

Para disfrutar de una piel sana y gozar de un bronceado uniforme es muy importante que la piel esté limpia y preparada. Es muy importante, en especial en temporada, la limpieza diaria de la piel con productos suaves que eliminen la suciedad sin alterar el manto ácido de la piel.

Si hay algo realmente importante en verano es una adecuada hidratación de la

**Entérese**

➤ **La hidratación es vital para su piel**

La hidratación de la piel debe realizarse tanto por fuera como por dentro. Y es que el cuerpo pierde agua con el calor y es necesario reponerla. La falta de agua en el cuerpo puede producir envejecimiento prematuro y sequedad en la piel.

piel tanto de forma externa como interna. La falta de agua e hidratación en la piel se traduce en un aspecto seco, apagado e incluso descamado. Las duchas, baños y el hecho de beber abundante agua pueden prevenir la deshidratación de la piel.

Además, es conveniente

aplicar cremas hidratantes en abundancia sobre todo el cuerpo después de cada ducha, y usar jabones syndet sin jabón u oleogel de ducha, que la deshidratan menos. Esto ayuda a proteger la superficie cutánea, haciendo que el agua quede retenida en el interior. Hay que prestar especial atención a la zonas más secas, como talones, codos y rodillas; también al rostro, cuya piel es más fina y requiere de tratamientos dermatológicos específicos.

Uno de los principales errores que cometemos en verano es el de aplicar protector solar exclusivamente si vamos a la playa o piscina a tomar el sol. Lo cierto es que el sol nos toma igualmente en cualquier zona exterior aunque llevemos la ropa puesta. Por ello, debemos incorporar a nuestra rutina de cuidado corporal y facial el uso de protectores solares a diario, siempre de factor 50 y renovarlos con frecuencia ●●

**Redacción**

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

**PROTECCIÓN**  
Recuerde que el bloqueador es importante en su uso diario durante toda esta temporada de verano.

**ALIMENTACIÓN**

Para cuidar su piel consuma frutas, verduras y alimentos ricos en antioxidantes ya que ayudan a prevenir la degeneración celular.

**PARA QUE LO SEPA**

**Ropa adecuada para el verano.** Otro aspecto a tener en cuenta para cuidar su piel en verano es la ropa que usamos en verano. Lo ideal son los tejidos naturales, frescos, que permitan la transpiración. De esta forma evitamos excesiva sudoración, reacciones por falta de transpiración, etc. Cuando vaya a la playa o piscina no use colonias o productos que lleven alcohol, ya que podrían causar irritación o manchas en la piel.

**Urbanico**  
BIENES RAÍCES

# Recibe el verano en tu nuevo hogar.

La agencia inmobiliaria experta  
en encontrar ese lugar único que  
tanto has buscado

Visita [urbanico.hn](http://urbanico.hn)  
o escanea este código  
para más información.



**HORARIO:**  
Lunes a Viernes:  
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

**CIERRE:**  
2 días antes de la  
publicación

Miércoles 15 de marzo de 2023

# SUPER CLASIFICADOS

**EH**  
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA  
**\*9000**  
Desde tu celular tipo o claro.  
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO **OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

[www.carros.hn](http://www.carros.hn)

[www.quierocasa.hn](http://www.quierocasa.hn)

## SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
  - APARTAMENTOS
  - BODEGAS
  - CASAS
  - HACIENDAS/FINCAS
  - OFICINAS/LOCALES
  - TERRENOS
  - TOWNHOUSE
  - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
  - BODEGAS
  - CASAS
  - HABITACION
  - HACIENDAS/FINCAS
  - OFICINAS/LOCALES
  - TERRENOS
  - TOWNHOUSE
  - OTROS

## VENTAS

HACIENDAS/FINCAS



**VENDO DOS PROPIEDADES COMAYAGUA ACCESO LUZ Y AGUA.**  
Propiedad 8 y 26 manzanas frente CA5 Canal seco. 5y8 minutos del aeropuerto Palmerola. propiedades tienen Topografía plana buena ubicación comercial 9492-1369

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**ANÚNCIALO YA**

DESDE **L.599** IVA INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL \*9000 ¡Y VENDE MÁS!**



## SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
  - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
  - 2604 - SALUD Y BELLEZA
  - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
  - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
  - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
  - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
  - 2704 - ELECTRONICA
  - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

## SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA



**ANY** Te Atiende lugar seguro discreto parqueo privado lindas chicas con experiencia Cel.9592-2918

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!



**VEN Y DISFRUTA** de un delicioso Masaje relajante donde te consentimos de pie a cabeza. Llamamos al Cel. 3224-1165

## VARIOS/OTROS



**ABIGAIL** Te atiendo en lugar higiénico y seguro. (1000/1500) llámame 8936-5446.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

### OPORTUNIDAD DE EMPLEO SECRETARIA ADMINISTRATIVA

**Requisitos:**

- Base de Penito Mercantil, preferiblemente estudiante de la carrera de administración de empresas o carreras a fines.
- Buena Presentación.
- Edad de 22 a 30 años.
- Experiencia laboral de un año como mínimo en atención al cliente.
- Inglés fluido.

Interesados enviar su hoja de vida al correo: [mccorporativo@mccorporativolegal.com](mailto:mccorporativo@mccorporativolegal.com)

# ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

## ¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL \*9000 ¡Y VENDE MÁS!

**MADAN: CLAUDIA CHAPPELL**

¡Ya está en Tegucigalpa!

**¡Su Más Afamada TAROTISTA!**

Resuelve tu problema de amor negocios, enemistades envidias, viajes infortunios, impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del tarot

Tengo el procedimiento perfecto para ayudarte trabajos dentro y fuera del país. Haz tu cita ahora no te arrepentirás

Trabajos 100% garantizados.

9916-9274

**EL SANTERO DEL AMOR DOMINGO SANTILLANA**

NO RUEGUES NI TE HUMILLES POR AMOR

Amarres de fuerte atracción unión de parejas regreso el ser querido no importa el sexo o la distancia alejo terceras personas solución problemas de salud suerte y amor levanto negocios fincas viajes.

Absoluta discreción trabajos dentro y fuera del país 100% garantizados llame ya

TEL 9569-8201

PAGUE AL VER LOS RESULTADOS

**MATEO**

HABLEME VENGA Y HAGA LOS TRABAJOS CONMIGO RECUPERA TU PAREJA

**SANTERO Y MEDIUM**

PARA PODER LLEVAR A CABO SUS TRABAJOS DE PEDIR SI DESEAS DONAR LLAMAMOS O ESCRIBES

Recupera a tu pareja

**LLAMA YA!!!**

9451-5695

En casos de:  
-Salud  
-Familia  
-Empleo  
-Deudas  
-Enfermedad  
-Enemigos  
-Persecuciones  
-Viajes  
-Matrimonio  
-Parejas y otros.

RESULTADOS EN HORAS LLAMA YA!!! 9451-5695

Solo Gente interesada

### AVISO

Yo, **SOFÍA MARGARITA SÁNCHEZ PINEL**, en mi condición de Apoderada Legal de la empresa “SERVICIOS MULTIPLES, J.L., S. DE R.L. DE C.V.”, en cumplimiento de la Ley y para los efectos de la misma, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**: Que en el término de cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación, presentaré ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente, solicitud de otorgamiento de Licencia Ambiental para viabilizar el proyecto denominado: “**LOTIFICACION BELLOTA DORADA**”, propiedad de mi representada.

Siguetepeque, 13 de marzo de 2023.

**ABOG. SOFIA SÁNCHEZ APODERADA LEGAL**

### AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán al público en general y para los efectos de ley.- HACE SABER, Que en este Despacho Judicial en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab Intestato registrada bajo el expediente número: 0801-2022-07712-CV, se dictó sentencia en fecha seis de febrero del año dos mil veintitrés, en la que su parte dispositiva dice FALLA: PRIMERO: Se estima la Solicitud de Declaratoria de Herencia Abintestato. Posesión efectiva de Herencia, promovida por la Señora KAREN LOURDES MENDIETA CARCAMO, en su condición de representante legal de sus menores hijos WALTER ISMAEL, KEVIN DAVID, JIMENA MICHELL, todos de apellidos GONZALEZ MENDIETA, de generales y condición expresadas en el preámbulo de esta sentencia. SEGUNDO: Se declaran HEREDEROS AB-INTESTATO a los menores WALTER ISMAEL, KEVIN DAVID, JIMENA MICHELL todos de apellidos GONZALEZ MENDIETA, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre WALTER ADOLFO GONZALEZ FUNEZ, en consecuencia, SE LES CONCEDE LA POSESIÓN EFECTIVA DE LA HERENCIA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M. D. C., 2 de marzo del 2023.

MARILIA ESCOBAR MARTINEZ  
SECRETARIA

### AVISO DE PRECALIFICACIÓN PARA LICITACIONES DE PROYECTOS PLANTAS LUFUSSA

#### LICITACIÓN PRIVADA PARA EL PROYECTOS VARIOS

##### Invitación:

La empresa Luz y Fuerza de San Lorenzo, S.A de C.V. ubicada en la zona sur, departamento de Choluteca, invita a los oferentes interesados (denominados "Los Solicitantes") a presentar documentos para la licitación del proyecto "SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES VARIOS" como ser:

1. Servicios de soldadura Industrial (Autógena, Arco, MIG y TIG).
2. Servicios de aislamiento térmico (tuberías de vapor, tuberías de combustible, tubería de salida de gases de escape, calderas de vapor, sistemas chiller de enfriamiento).
3. Servicio para estructuras de edificios (Pintura industrial, Drenajes de agua, limpieza de tanques de combustible)

Los solicitantes deberán cumplir con siguientes requisitos:

- Escritura de constitución o comerciante individual.
- Facturación de acuerdo con los regímenes fiscales del estado de Honduras.
- RTN numérico.
- Documentos del representante legal.
- Permiso de operaciones actualizado.
- Constancia de pago a cuenta actualizada.
- Recomendaciones comerciales.
- Visita de campo, para evaluar la magnitud de los servicios a prestar.

Los solicitantes que cumplan con todos los requerimientos de esta licitación pública deberán enviar sus datos al correo [licitaciones@lufussa.com](mailto:licitaciones@lufussa.com) a más tardar el viernes 24 de marzo 2023 para que puedan ser agendadas sus vistas a las instalaciones en la zona sur, en el departamento de proyectos en conjunto con el departamento de logística.

Los solicitantes para participar en la precalificación deberán solicitar los pliegos de condiciones para presentar cotización mediante solicitud escrita dirigida a:

Atención: Proyectos Plantas Pavana III  
Dirección: Aldea Agua Caliente, Choluteca, Choluteca  
Teléfono: (504) 9803-4504



### AVISO DE CURADOR AD-LITEM

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los fines de ley HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral que se registra bajo el No. 0801-2021-01906 promovida por el señor MAYNOR contra la EMPRESA DE NAHUN NÚÑEZ ALVARENGA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA CNK S DE R.L. DE C.V. a través de su Representante Legal y Sub Gerente General KEVIN HUMBERTO GIRON QUINONEZ, para el PAGO DE PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES; Se ha solicitado el nombramiento de Curador Ad-Litem, para que represente al señor KEVIN HUMBERTO GIRON QUINONEZ en su condición de Representante Legal y Sub Gerente General de la empresa denominada EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA CNK S DE R.L. DE C.V. en virtud de ignorarse su domicilio o residencia, Tegucigalpa, M.D.C., 08 de febrero del año 2023.

ABOGADA ZAURY VELASQUEZ  
SECRETARIA ADJUNTA

# DERCHIE

CONTAMOS CON GARANTÍA Y SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO



ESCRITORIO  
L.1,190



L.6,390

LENOVO THINKPAD T450  
Intel Core i5

RAM DISCO DURO PANTALLA

8GB | 500GB HDD | 14"



L.7,290

LENOVO THINKPAD X270  
Intel Core i5

RAM DISCO DURO PANTALLA

8GB | 500GB HDD | 14"



L.8,390

DELL LATITUDE E7470  
Intel Core i5

RAM DISCO DURO PANTALLA

8GB | 128GB SSD | 14"



L.7,490

DELL LATITUDE E7280  
Intel Core i5

RAM DISCO DURO PANTALLA

8GB | 128GB SSD | 14"



L.5,000

DELL LATITUDE E5450  
Intel Core i5

RAM DISCO DURO PANTALLA

4GB | 250GB HDD | 14"

SPS 9811-5769 / 2552-1030



Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2 cuadras antes de la Policlínica Hondureña, SPS

TGU 9455-1330 / 9643-0745 / 2221-2765



Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

Síguenos: /derchiehn

## AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, a la señora NOLVIN NAHUN CACERES CEREN, HACE SABER: Que en la Demanda de SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD por la vía del proceso abreviado no dispositivo, promovida en su contra por la señora AMY PAOLA REYES AMADOR contra el señor NOLVIN NAHUN CACERES CEREN, ha recaído auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN. Tegucigalpa, M.D.C. A los dieciséis de agosto del año dos mil veintidós. PARTE DISPOSITIVA PRIMERO: Por medio del señor Secretario del Despacho emplácese al señor NOLVIN NAHUN CACERES CEREN para que dentro del plazo de treinta días Contesté la demanda de "SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD por la vía del proceso abreviado no dispositivo" promovida en su contra por la señora AMY PAOLA REYES AMADOR debiéndosele hacer entrega de la copia simple de la demanda y de la Subsanción y los documentos acompañados a la misma, haciéndole la advertencia de que si transcurrido el plazo para contestar la demanda, y que habiendo sido notificado validamente no se persona en el procedimiento se le declarara rebelde. Debiendo publicarse la presente resolución a costa de la parte demandante en un diario impreso y en una radio difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres(3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles.-.-NOTIFIQUESE.-FIRMA Y SELLO.- ABOG. ARELIS MARITZA FLORES VALLADARES. - JUEZ.- EDYS DONAY ARGUETA --SECRETARIO ADJUNTO.-misma que deberán ser realizados con letra tipo A tamaño "10" .. Tegucigalpa, M. D. C, a los nueve días del mes de enero del año dos mil veintitrés. -

EDYS DONAY ARGUETA // SECRETARIO ADJUNTO

## AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público en tránsito por esta ciudad de Catacamas, departamento de Olancho, HACE SABER: Que en fecha 16 de Febrero del año 2023 se dictó sentencia definitiva declarando que: I) Estima la pretensión de ALEYDA MARIBEL ERAZO ZAPATA, REGULO PASTOR ERAZO ZAPATA, ADA ZYLDA ERAZO ZAPATA, DANHNY WALESKA ERAZO ZAPATA Y ADA MARINA ZAPATA HERNANDEZ. II) Declara herederos Ab-Intestato a ALEYDA MARIBEL ERAZO ZAPATA, REGULO PASTOR ERAZO ZAPATA, ADA ZYLDA ERAZO ZAPATA Y DANHNY WALESKA ERAZO ZAPATA, en su condición de hijos del causante y a la señora ADA MARINA ZAPATA HERNANDEZ en su condición esposa del causante, de todos los bienes derechos y acciones que a su muerte dejara el señor REGULO PASTOR ERAZO. III) Concede a ALEYDA MARIBEL ERAZO ZAPATA, REGULO PASTOR ERAZO ZAPATA, ADA ZYLDA ERAZO ZAPATA, DANHNY WALESKA ERAZO ZAPATA Y ADA MARINA ZAPATA HERNANDEZ la posesión efectiva de herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. IV) Sin Costas en esta Instancia.- Catacamas, Olancho, 17 de Febrero del 2023.

ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ  
Firma y sello notarial.

## CONVOCATORIA

FABRICA DE MANTECA Y JABON ATLANTIDA,  
S.A. DE C.V.

El Consejo de Administración de FABRICA DE MANTECA Y JABON ATLANTIDA, S.A. DE C.V., del domicilio de La Ceiba, Atlántida, convoca a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el viernes 31 de marzo del 2023, a las diez ante meridiano. Los asuntos ordinarios para tratar comprenden los establecidos en el artículo 168 del Código de Comercio. De conformidad a lo establecido en el artículo 6 de la Ley para la Generación de Empleo, Fomento a la Iniciativa Empresarial, Formalización de Negocios y Protección a los Derechos de los Inversionistas y el artículo 27 de la Ley Sobre Firmas Electrónicas, reformado por el artículo 38 de la Ley de Auxilio al Sector Productivo y a los Trabajadores ante los efectos de la pandemia provocada por el COVID-19, la Asamblea se llevará a cabo por medio electrónico y para los accionistas que deseen participar en la referida Asamblea, el Consejo de Administración pone a su disposición el correo electrónico asambleablancita@caicesa@gmail.com, en donde les trasladarán las credenciales de participación correspondientes, previa acreditación de su condición de socio. En caso de no reunirse el quórum de asistencia de la Asamblea, ésta se llevará a cabo el sábado 1 de abril del 2023, a la misma hora y bajo la misma modalidad.

La Ceiba, Atlántida, 13 de marzo del 2023

ROBERTO PACHECO REYES  
Secretario del Consejo de Administración de  
FABRICA DE MANTECA Y JABON ATLANTIDA,  
S.A. DE C.V.

## AVISO

La Infrascrita Secretaria Adjunta de este Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Paz, departamento de La Paz, para los efectos de Ley al público en general HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional en fecha tres (7) de marzo del año dos mil veintitrés (2023), mediante Sentencia Definitiva declaró HEREDERO AB-INTESTATO al señor: ANGEL ERALDO GOMEZ RUIZ, concederle la posesión efectiva de la herencia de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su muerte dejara su difunto padre, el señor: ANGEL ANTONIO GOMEZ RAMIREZ, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Paz, departamento de La Paz 10 de de 2023

ABOGADA DENNISE GERARDINA ISCOA SALINAS  
SECRETARIA ADJUNTA

## AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO CHRISTIAN TOMAS CASTRO ALONZO.- Abogado y Notario, Inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras con registro número, dos mil doscientos treinta y ocho (2238), e inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia con registro número Un Mil Ciento Cuarenta y Nueve (1149), con domicilio Notarial en Colonia Lomas del Guirrao Sur, Avenida Berlín, casa número C-1, Teléfono 9987 8718, al Público en General HACE CONSTAR: Que el Suscrito con fecha nueve (09) de febrero del año Dos Mil Veintiuno (2021), RESOL VIO: Declarar al señor JOSE LISANDRO REYES ALONZO, conocido también como JOS LIZANDRO REYES ALONZO, HEREDERO TESTAMENTARIO UNICO Y UNIVERSAL de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su Madre, la Señora IRMA MERCEDES ALONZO MUNGUÍA, conocida también como IRMA ALONZO DE MUCHNIK o IRMA MERCEDES ALONZO DE MUCHNIK o IRMA MERCEDES ALONZO, concediéndosele la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 14 de marzo de 2023.

CHRISTIAN TOMAS CASTRO ALONZO  
ABOGADO Y NOTARIO

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

0601-2022-00270

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluluta, al Público en general y para los efectos de ley: HACE SABER: Que este Tribunal de Justicia en el expediente número 0601-2022-00270, dicto sentencia de fecha Ocho (8) de Agosto del año dos mil Veintidós (2022), en la cual se FALLA: DECLARAR CON LUGAR, la solicitud de HERENCIA AB-INTESTATO presentada por la señora ROSA IDALIA MONDRAGON NAJAR, actuando por si en su condición de esposa y en representación de sus menores hijos YENSON GERARDO LAINEZ MONDRAGON, ROSSANY DARIELA LAINEZ MONDRAGON y CARLOS GUSTAVO LAINEZ MONDRAGON, Contráidos a solicitar se les DECLARE HEREDEROS AB-INTESTATO de los bienes, derechos acciones y obligaciones que al morir dejara su difunto esposo y padre respectivamente el señor GUSTAVO ADOLFO LAINEZ MARADIAGA. (Q.D.D.G.) en consecuencia DECLARESE HEREDEROS AB-INTESTATO a la señora ROSA IDALIA MONDRAGON NAJAR, actuando por si en su condición de esposa y en representación de sus menores hijos YENSON GERARDO LAINEZ MONDRAGON, ROSSANY DARIELA LAINEZ MONDRAGON y CARLOS GUSTAVO LAINEZ MONDRAGON, de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su extinto esposo y padre respectivamente el señor GUSTAVO ADOLFO LAINEZ MARADIAGA. (Q.D.D.G.), y se les concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual o mejor derecho.

Choluluta, 01 de Septiembre del Año 2022

ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA  
SECRETARIA

## AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraiso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que la Demanda Civil de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 0703-2023-00111, promovida por la Abogada ROSA FRANCIS RODRIGUEZ MARTINEZ, en su condición de Representante Procesal de la señora Estela del CARMEN RODRIGUEZ AVILA, con documento nacional de identificación 0703-1952-00414, para que se le declare propietario de tres lotes de terreno ubicados en el sitio privado de San Marcos, municipio de Danlí, departamento de El Paraiso, que se describen así: LOTE # 1: con una Área de CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PUNTO NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (5,096.99 Mts2) equivalente a SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PUNTO OCHENTA Y TRES VARAS CUADRADAS (7,453.83 Vrs2) de extensión superficial, con las colindancias siguientes: al Norte, con Ángel Manuel Rodríguez Avila, al Sur, con Silvia Amparo Rodríguez Avila, al Este, con carretera Panamericana y, al Oeste, con callejón de por medio; LOTE # 2: con una Área de CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PUNTO CERO NUEVE METROS CUADRADOS (4,584.09 Mts2) equivalente a SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PUNTO SETENTA Y OCHO VARAS CUADRADAS (6,574.78 Vrs2) de extensión superficial, con las colindancias siguientes: al Norte, con callejón de por medio y Maritza Guadalupe Rodríguez Avila, al Sur, con Residencial Portal de La Hacienda; al Este, con Mercedes Rodríguez y, al Oeste, con Ángel Manuel Rodríguez Avila; LOTE # 3: con una Área de QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PUNTO CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS (577.43 Mts2) equivalente a OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PUNTO DIECIOCHO VARAS CUADRADAS (828.18 Vrs2) de extensión superficial, con las colindancias siguientes: al Norte, con Petros de Honduras, al Sur, con calle de por medio, con Elsa Antonia Rodríguez Avila y Ángel Manuel Rodríguez Avila, al Este, con Otilia Esperanza Rodríguez Avila, y al Oeste, con Callejón.

Danlí, El Paraiso, 07 de marzo 2023.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA  
SECRETARIA

## AVISO DE TÍTULO DE PROPIEDAD

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Juticalpa, departamento de Olancho, al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés, la Abogada ISALDA YULISSA LOPEZ GUZMAN, Apoderada Legal de la señora JOSEFA ARLENA MARADIAGA, con identidad número 1508-1971-001178, solicito TÍTULO DE PROPIEDAD, en contra del señor JOSE VICENTE MORADEL FJONES, con número de identidad 1519-2001-00487, sobre un terreno ubicado en la Colonia la Morita, sitio Chichicazapa, de esta ciudad de Juticalpa, Olancho, con una extensión superficial de DOS MIL CIENTO TRECE PUNTO VEINTISEIS (2,113.26 Mts2), cuyas colindancias son así siguientes: AL NORTE: colinda Marcos Galindo Raudales, AL SUR: con Reina Isabel Galindo, calle de por medio con Belkin Galindo Raudales y Mario Colindres, AL ESTE: con José Vicente Moradel, AL OESTE: colinda con Santos Emilia Valladares y Consuelo Galindo. Teniendo las distancias y coordenadas siguientes: del punto 1-2 una distancia de 23.84 metros, coordenadas Y 1,616,916.72, X 584,486.87, del 2-3 una distancia de 65.12 metros, coordenadas Y 1,616,981.76, X 584,490.11, del 3-4 distancia de 38.92 metros, coordenadas Y 1,616,976.92, X 584,451.50, del 4-5 una distancia de 16.05 metros, coordenadas Y 1,616,961.16, X 584,454.56, del 5-6 una distancia de 5.30 metros, coordenadas Y 1,616,958.43, X 584,450.02, del 6.7 una distancia de 32.57 metros Y 1,616,930.23, X 584,466.31, del 7-8 una distancia de 14.78 metros Y 1,616,924.32, X 584,452.76, del 8.1 una distancia de 18.20 metros Y 1,616,910.00, X 584,464.00; estando en posesión quieta, pacífica y no interrumpida por más de diez años.- Se ofrece información testifical de JORGE ALBERTO CANALES RODRIGUES, ROBERTO MANUEL CAMBAR MARTINEZ y LIDIA ISABEL SOLIZ ERAZO, vecinos del lugar del inmueble. Juticalpa, Olancho, 13 de marzo del año 2023.

VANESSA ARGUETA  
SECRETARIA

## AVISO DE CURADOR AD- LITEM

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los Fines de ley HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral que se registra bajo el Numero 0801-2021-00458 promovida por JULIO CESAR REYES CARRANZA, en contra de la EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA COMMAND SECURITY HONDURAS, S. A (CSH) a través de su Gerente General el señor OSCAR EDUARDO BENITEZ PAZ para el PAGO DE PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES, se ha solicitado el nombramiento de Curador Ad-Litem, para que represente a la empresa en virtud de ignorarse su domicilio o residencia.-

Tegucigalpa, M. D. C., 06 de marzo del 2023.

ZAUZY YISELL VELASQUEZ  
SECRETARIA ADJUNTA

## AVISO DE SENTENCIA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en fecha veintiocho de febrero del año dos mil veintitrés, este Juzgado dictó Sentencia Definitiva en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por el Abogado RAMON JOSE RAMOS MENA, en su condición de apoderado legal del señor FELIX ANTONIO LOPEZ GUARDADO, contra la señora YAKELIN MELIZA ULLOA DIAZ, la que en su parte dispositiva dice: PARTE DISPOSITIVA - PRIMERO: Declarar CON LUGAR, la demanda de Suspensión de Patria Potestad por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, presentado ante este Tribunal por el Abogado RAMON JOSE RAMOS MENA, en su condición de representante procesal del señor FELIX ANTONIO LOPEZ GUARDADO, ambos de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia.- SEGUNDO: A partir de esta fecha se le suspende la Patria Potestad a la demandada YAKELIN MELIZA ULLOA DIAZ, sin perjuicio de que al cambiar las circunstancias del mismo y acreditadas fehacientemente se le pueda restituir la misma, ejerciendo por tanto la Patria Potestad y Representación legal del menor el señor FELIX ANTONIO LOPEZ GUARDADO.-Y MANDA: Que al estar firme el presente fallo se extienda Certificación íntegra a los interesados para efectos legales pertinentes que en derecho correspondan.- 3) SIN COSTAS.- NOTIFIQUESE. Juticalpa Olancho 07 de Marzo del 2023.

BLANCA DANUBIA ZAPATA  
SECRETARIA

## CONVOCATORIA

COMPANÍA AGRICOLA INDUSTRIAL  
CEIBEÑA, S.A. DE C.V.  
(CAICESA)

El Consejo de Administración de COMPANÍA AGRICOLA INDUSTRIAL CEIBEÑA, S.A. DE C.V. (CAICESA), del domicilio de La Ceiba, Atlántida, convoca a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el viernes 31 de marzo del 2023, a las once ante meridiano. Los asuntos ordinarios para tratar comprenden los establecidos en el artículo 168 del Código de Comercio. De conformidad a lo establecido en el artículo 6 de la Ley para la Generación de Empleo, Fomento a la Iniciativa Empresarial, Formalización de Negocios y Protección a los Derechos de los Inversionistas y el artículo 27 de la Ley Sobre Firmas Electrónicas, reformado por el artículo 38 de la Ley de Auxilio al Sector Productivo y a los Trabajadores ante los efectos de la pandemia provocada por el COVID-19, la Asamblea se llevará a cabo por medios electrónicos y para los accionistas que deseen participar en la referida Asamblea, el Consejo de Administración pone a su disposición el correo electrónico asambleablancita@caicesa@gmail.com, en donde les trasladarán las credenciales de participación correspondientes, previa acreditación de su condición de socio. En caso de no reunirse el quórum de asistencia de la Asamblea, ésta se llevará a cabo el sábado 1 de abril del 2023, a la misma hora y bajo la misma modalidad.

La Ceiba, Atlántida, 13 de marzo del 2023

ROBERTO PACHECO REYES  
Secretario del Consejo de Administración  
COMPANÍA AGRICOLA INDUSTRIAL CEIBEÑA, S.A.  
DE C.V.EMPRESA DE SÓLIDO PRESTIGIO  
REQUIERE CONTRATAR

## SUPERVISOR DE VENTAS

1. Licenciado(a) en Administración de Empresas, carrera afín o pasante universitario
2. Experiencia en ventas, control y supervisión del personal de ventas, 3 a 4 años
3. Conocimiento en manejo de inventarios
4. Capacidad de trabajo en equipo para mantener la imagen de la empresa y un óptimo manejo de la atención y servicio al cliente
5. Capacidad de liderazgo, honrado, organizado y responsable.
6. Capacidad para trabajar bajo presión.
7. Referencias comprobables
8. Edad: entre 25 y 40 años

## AUXILIAR DE BODEGA

1. Perito Mercantil y Contador Público
2. Género masculino
3. Mínimo 2 años de experiencia en puestos similares
4. Dominio de Microsoft Office.
5. Capacidad para trabajar en equipo
6. Organizado y responsable
7. Referencias comprobables
8. Edad entre 25 y 35 años

Interesados enviar Hoja de Vida con fotografía reciente  
al correo: tegucigalpaempleos@gmail.comANÚNCIALO  
YA

¡ANÚNCIATE YA!  
LLAMA YA AL  
599  
\*9000  
¡Y VENDE MÁS!

**AVISO**

La infrascrita Secretaria Del Juzgado de letras de la sección judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en sentencia de fecha Ocho de Diciembre del Dos Mil Veintidós este Juzgado ha declarado Herederos Ab-Intestato a la señora HILDA MARINA ANARIBA ULLOA de todos los Bienes Derechos, Acciones y Obligaciones que a su muerte dejara su difunto esposo el señor JOSE DAVID ULLOA PONCE y se les Concede la Posesión efectiva de dicha Herencia AB-INTESTATO sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor Derecho.

Comayagua 4 de Enero del 2023.

**ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS  
SECRETARIA**

**AVISO DE HERENCIA**

El infrascrito Notario Público en tránsito por esta ciudad de Catacamas, departamento de Olancho, HACE SABER: Que en fecha 16 de Febrero del año 2023 se dictó sentencia definitiva declarando que: I) Estima la pretensión de KEIDY ELOISA ZELAYA SOLIS. II) Declara heredera Ab-Intestato a KEIDY ELOISA ZELAYA SOLIS, de todos los bienes derechos y acciones que a su muerte dejara su padre LUIS ALONZO ZELAYA ELVIR. III) Concede a KEIDY ELOISA ZELAYA SOLIS, la posesión efectiva de herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. IV) Sin Costas en esta Instancia.-

Catacamas, Olancho, 17 de Febrero del 2023.

**ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ  
Firma y sello notarial.**

**AVISO DE TITULO SUPLETORIO**

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Secciona, de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, Al público en general y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que en fecha Trece (13) de Septiembre del año dos mil diecinueve (2019), el señor WILFREDO ARIAS REYES, mayor de edad, casado, con tarjeta de identidad número 1706 - 1981 - 00892, hondureño y con domicilio en la comunidad de la Guacimada, aldea El Picacho, municipio de Goascoran, Departamento de Valle, solicitando TITULO SUPLETORIO DE UN LOTE DE TERRENO de un lote de terreno aproximadamente quince punto cuarenta hectáreas (15.40 Hectáreas) ubicado en el lugar denominado la Guacimada, sitio Santa Lucia, en la Jurisdicción Municipal de Goascoran, Departamento de Valle, el cual limita y colinda así: AL NORTE: DENIS AMAYA, AL SUR: SOYLA OSORIO y REYNA OSORIO; quebrada el Junquillo de por medio con LEONARDA REYES; AL ESTE: DENIS AMAYA; y AL OESTE: SOYLA OSORIO y REYNA OSORIO, AMELIO AGUILAR; según certificación extendida por el Instituto Nacional Agrario (INA) al expediente numero 14,556.- Y para los efectos de ley se ordena la presente publicación.-

Nacaome, Valle 10 de Marzo 2023.

**ABOGADO JOSE LUIS ANDINO LAINEZ  
SECRETARIO**

**CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de la Sociedad Anónima denominada "Centro de Procesamiento Interbancario, S. A." (CEPROBAN) del domicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, por este medio **CONVOCA**: a todos sus accionistas a la **Asamblea General Ordinaria**, que se llevará a cabo a las cuatro de la tarde (4:00 p. m.), el **MARTES 18 DE ABRIL DEL 2023**, en el Edificio AHIBA ubicado en el Boulevard Suyapa de esta ciudad Capital, con el objeto de tratar los asuntos que contempla el Artículo 168 del Código de Comercio.

En caso de no reunirse el quórum que la ley señala en la fecha y hora indicadas, la Asamblea se celebrará al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar indicado, con los accionistas que concurren.

Tegucigalpa, M. D. C., 15 de marzo de 2023.

**MARIA LYDIA SOLANO  
Secretaria Junta Directiva**

**AVISO DE EMPLAZAMIENTO EDICTAL**

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: QUE EN LA DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD. 0703-2022-00978, promovida por la Abogada ROSA FRANCIS RODRIGUEZ en su condición de apoderada Judicial de la Señora YORGELY MARISOL VALLECILLO contra el señor ORLIN EDUARDO ESCOTO CRUZ, en su condición de padre de la menor GIMENA NAZARETH ESCOTO VALLECILLO, Este Tribunal ordeno Emplazar al demandado ORLIN EDUARDO ESCOTO CRUZ, mediante edictos para que en el plazo de treinta (30) días comparezca a este Tribunal para contestar la demanda promovida en su contra, con la advertencia que si no comparece en el plazo señalado se le declara en rebeldía procesal.

Danlí, El Paraíso 08 de Marzo 2023

**MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA  
SECRETARIA**

**AVISO DE EMPLAZAMIENTO EDICTAL**

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: QUE EN LA DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD. 0703-2022-00979, promovida por la Abogada ROSA FRANCIS RODRIGUEZ en su condición de apoderada Judicial de la Señora WENDY PAOLA MATAMOROS MURILLO, contra el señor EVER SAI ESCOTO VALLE, en su condición de padre de la menor EVER SAID ESCOTO MATAMOROS, Este Tribunal ordeno Emplazar al demandado EVER SAI ESCOTO VALLE mediante edictos para que en el plazo de treinta (30) días comparezca a este Tribunal para contestar la demanda promovida en su contra, con la advertencia que si no comparece en el plazo señalado se le declara en rebeldía procesal.

Danlí, El Paraíso 08 de Marzo 2023

**MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA  
SECRETARIA**

**COMUNICACION EDICTAL**

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al señor TOSE AMELIO OLIVA MATAMOROS: Que en la demanda de "Divorcio" por la vía del proceso no dispositivo, promovida por la señora ANA DILIA POSADAS ALVARADO, se procede ordeno Emplazar al demandado señor JOSE AMELIO OLIVA MATAMOROS, para que dentro del plazo de treinta (30) días conteste la demanda de "Divorcio" por la vía del proceso no dispositivo" promovida en su contra por la demandante señora ANA DILIA POSADAS ALVARADO, haciéndole la advertencia de que si transcurre el plazo para contestar la demanda y habiendo sido notificado validadamente no se persona en el procedimiento se le declarara REBELDE, en vista de constar ante este Juzgado que se han realizado las averiguaciones pertinentes del domicilio del señor JOSE AMELIO OLIVA MATAMOROS, siendo infructuosas las mismas.- que se proceda hacer las publicaciones a costa de la parte demandante, en un diario de mayor circulación en el Departamento, y en una radiodifusora, en ambos casos de cobertura Nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles tipo de letra "A", tipo número (10).

Tegucigalpa, M. D. C.; 7 de febrero del dos mil veintitrés

**WENDY J. MONCADA LAGOS  
SECRETARIA ADJUNTA**

**AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que la Demanda Civil de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 0703-2023-00112, promovida por la Abogada ROSA FRANCIS RODRIGUEZ MARTINEZ, en su condición de Representante Procesal del señor ANGEL MANUEL RODRIGUEZ AVILA, con documento nacional de identificación 0901-1950-00510, para que se le declare propietario de tres lotes de terreno ubicados en el sitio privado de San Marcos, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, que se describen así: LOTE # 1: con una Área de CINCO MIL SETENTA Y CUATRO PUNTO OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (5,074.89 Mts2) equivalente a SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PUNTO SETENTA Y UNO VARAS CUADRADAS (7,278.71 Vrs2); de extensión superficial, con las colindancias siguientes: al Norte, con Estadio del Carmen Rodríguez Avila; al Sur, con Silvia Amparo Rodríguez Avila; al Este, con carretera Panamericana; y al Oeste, con callejón de por medio. LOTE # 2: con una Área de CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PUNTO CERO NUEVE METROS CUADRADOS (4,584.09 Mts2) equivalente a SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PUNTO SETENTA Y OCHO VARAS CUADRADAS (6,574.78 Vrs2); de extensión superficial, con las colindancias siguientes: al Norte, con callejón de por medio y Estadio del Carmen Rodríguez Avila, al Sur, con Residencial Portal de La Hacienda; al Este con Estadio del Carmen Rodríguez Avila; y al Oeste, con Silvia Amparo Rodríguez Avila. LOTE # 3: con una Área de QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS (556.60 Mts2) equivalente a SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PUNTO TREINTA VARAS CUADRADAS (798.30 Vrs2); de extensión superficial, con las colindancias siguientes: al Norte, con calle de por medio y Estadio del Carmen Rodríguez Avila, al Sur, con Rafael Armando Reyes Rodríguez, al Este con Silvia Amparo Rodríguez Avila; y al Oeste, con Elsa Antonia Rodríguez Avila.

Danlí, El Paraíso, 07 de marzo 2023.

**MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA  
SECRETARIA**

**AVISO DE HERENCIA**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, al público en general y para los efectos legales.- HACE SABER: que en sentencia dictada por este juzgado de Letras Seccional de fecha primero (1) de marzo dos mil veintidos (2022), fue declarado heredero el señor JOSE SILVERIO BONILLA DOMINGUEZ con tarjeta de identidad 1701-1987-00187 de los bienes, derechos y acciones que al morir dejara du difunta madre la señora MARIA SEGUNDA DOMINGUEZ, concediéndole la posesión efectiva de la herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Nacaome, Valle, veintisiete (27) de abril del dos mil veintidos 2022.

**ABG. JOSE LUIS ANDINO LAINEZ  
NOTARIO**

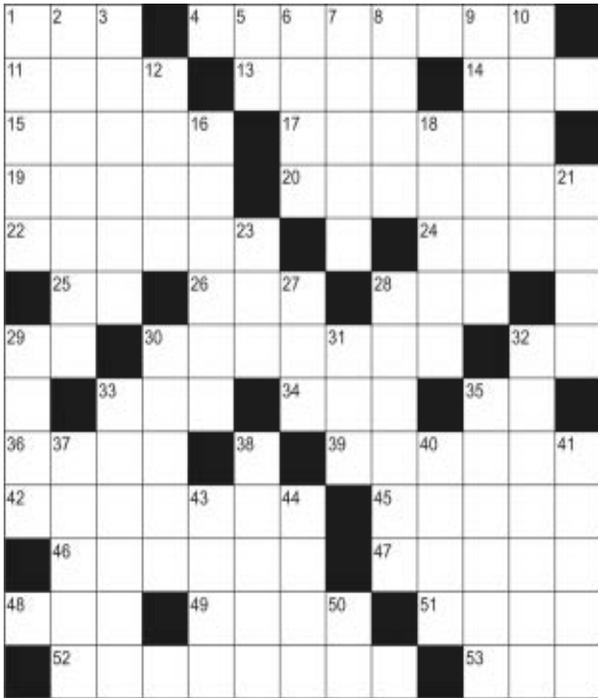
**AVISO**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 17 de marzo del 2022, compareció a este Juzgado el ciudadano NORMAN ODILIO CASULA GUEVARA, VÍA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL EN MATERIA PERSONAL para la declaración de ilegalidad y nulidad del acto administrativo impugnado consistente en el ACUERDO DE CANCELACION No.004-2022 de fecha 28 de febrero del 2022, emitido por la Secretaria de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, reconocimiento de una situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se adopten las medidas establecidas en el artículo 112 de la Ley de Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo; Contra el Estado de Honduras a través de la Procuraduría General de la Republica, quedando registrada en esta Judicatura bajo el orden de ingreso No. 0801-2022-00140. Asimismo, se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderán EMPLAZADOS con la presente publicación.

**ABG. RUTH ALEJANDRA CASTELLON CERRATO  
SECRETARIA ADJUNTA**

ESTRATEGIA Y NEGOCIOS  
**E&N**  
PRESENTA  
**PYME EMPRENDE**  
E&N  
SEA PARTE DE LA COMUNIDAD MÁS GRANDE DE EMPRENDEDORES Y PYMES DE CENTROAMÉRICA  
INFÓRMESE SOBRE  
TIPS | TENDENCIAS | PROGRAMAS DE APOYO | PROTAGONISTAS  
VISITE:  
[www.estrategiaynegocios.net/py-me-emprende](http://www.estrategiaynegocios.net/py-me-emprende)

----- CRUCIGRAMA -----



**HORIZONTALES**

- 1. (Tío) Personificación de los EE.UU.
- 4. Hierro viejo.
- 11. Región de la Indochina oriental.
- 13. Síncopa de "señor".
- 14. Piedra consagrada del altar.
- 15. Echar al agua la embarcación.
- 17. Moneda griega, antes de ser suplantada por el euro.
- 19. Proceda, derive.
- 20. Difusión que tiene lugar entre dos líquidos o gases capaces de mezclarse a través de un tabique o membrana permeable.
- 22. Cierta pez de río americano, enorme bagre sin escamas.
- 24. Edificio para habitar.
- 25. Dios egipcio del sol.
- 26. En este lugar.
- 28. En Turquía, título honorífico inferior al de bajá.
- 29. Preposición "debajo de".
- 30. Mover aceleradamente las ijadas, por efecto del cansancio.

**VERTICALES**

- 1. Tienes conocimiento de una cosa.
- 2. Crustáceo malacostráceo decápodo caracterizado por tener el abdomen blando y vejigoso.
- 3. Cuarta nota musical.
- 33. Dios entre los mahometanos.
- 34. En arquitectura, ornamento en forma de huevo.
- 35. Símbolo del iridio.
- 36. Figurativamente, confusión y gritería popular.
- 39. Derribáis, echáis por tierra.
- 42. Vientre (cavidad interna).
- 45. Cita, trae a favor de su propósito pruebas o razones.
- 46. Adornase.
- 47. Punzón.
- 48. Onda en el mar.
- 49. Marca, señal.
- 51. División en que terminan las extremidades de los vertebrados.
- 52. Persona versada en ontología.
- 53. Impar

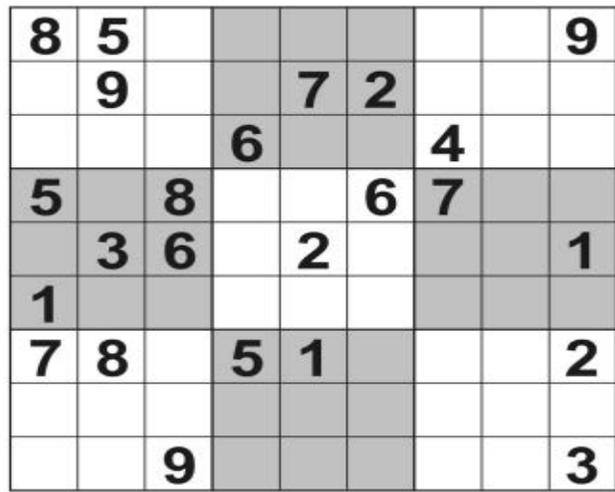
- 3. Quitará la vida.
- 5. Símbolo del hassio.
- 6. Poeta o cantor épico de la antigua Grecia.
- 7. Tronco del cuerpo humano.
- 8. Quinto hijo de Sem.
- 9. (Sir William, 1852-1916) Químico británico, conocido por sus trabajos para aislar los gases elementales de la atmósfera.
- 10. Roturáis la tierra con el arado.
- 12. En la creencia hindú los 14 progenitores de la humanidad.
- 16. Descuento en la cantidad o precio de una cosa.
- 18. Preparar un manjar por medio del fuego.
- 21. Pieza principal de la casa.
- 23. Río y puerto del Perú.
- 27. (...-Ekiti) Importante ciudad del sudoeste de Nigeria.
- 28. Árbol tropical bombáceo.
- 29. Figura de la baraja española.
- 30. Tercera parte del intestino delgado.
- 31. La primera mujer, según la Biblia.

- 32. Frío.
- 33. El que tiene por oficio vender vino en las dehesas.
- 35. Repitan.
- 37. Peso griego, sexta parte de la dracma.
- 38. Reverberación del sol.
- 40. Masa de nieve que cae de la montaña.
- 41. Habitación grande de una casa para recibir las visitas, hacer reuniones, etc.
- 43. Parte del cuerpo humano, que comprende desde la muñeca hasta la punta de los dedos.
- 44. Puro, sin mezcla.
- 50. Símbolo de la plata.

SOLUCIÓN



----- SUDOKU -----



**¿Cómo se juega?**  
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTACTENOS -----

- PLANTA TELEFÓNICA**  
2236-6000
- REDACCIÓN**  
2236-7355  
diario@elheraldo.hn
- OPINIONES**  
2236-6000  
opinion@elheraldo.hn
- BARRIOS&COLONIAS**  
2236-7355  
barriosycolonias@elheraldo.hn
- PUBLICIDAD**  
2236-6000  
publicidad@elheraldo.hn
- SERVICIO AL CLIENTE**  
2236-6000  
suscripciones@elheraldo.hn
- CLASIFICADOS**  
2236-7355  
clasificados@elheraldo.hn

@QUIEROCASA.HN  
**quierocasa.hn**  
 Mill razones para mudarte, más de 6.000 opciones para elegir!

La suerte puede estar de su lado hoy...

**Zavaleta**  
y su Cábala Diaria

**Acertijo**  
Se fue en bicicleta a buscar la línea de los unos, pero solo encontró el seis y el ocho a la par.  
¡Zas, zas!

**Zaz, Zaz!... Aguillita!**  
**Zavaleta Jr: 94**

**Los símbolos de hoy**

- 1-Recto Cuando es 6 es 9
- 2-Sentado Cuando es 9 es 6
- 3-Quebrado Cuando es 0 es 1
- 4-Cuadrado Cuando es 1 es 0
- 5-Panzón Cuando es 7 es 1
- 6-Anzuelo Cuando es 1 es 7
- 7-Muleta
- 8-Bizcocho
- 9- Jorobado
- 10-Pelón

Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

----- HORÓSCOPO -----

**ARIES**  
21.03 AL 20.04

Si necesita una razón importante para motivarse a ganar más dinero y buscar un mejor trabajo, piense en los placeres de la vida que podrá disfrutar.

**LEO**  
23.07 AL 23.08

Irradia simpatía en estos días, podrá concretar citas para aumentar su cartera de clientes y para llegar a buenas negociaciones comerciales.

**SAGITARIO**  
23.11 AL 21.12

Son días benéficos si tiene que hacer transacciones bancarias, tanto para abrir nuevas cuentas como para solicitar préstamos o créditos.

**TAURO**  
21.04 AL 20.05

Hay días que no es bueno salir de compras, y este es uno, ya que está propenso a gastar mucho, alguna situación lo hace llenarse de regalos.

**VIRGO**  
23.08 AL 22.09

Si tiene que arreglar temas de pareja, hoy puede hacerlo, hay un sentimiento de unión muy fuerte entre ustedes que los lleva a renovar compromisos.

**CAPRICORNIO**  
22.12 AL 20.01

Las oportunidades económicas que se le presentarán esta semana serán a través de eventos. Aunque usted no sea tan amigable, debe esforzarse.

**GÉMINIS**  
21.05 AL 20.06

Hoy amanecerá con tanta tranquilidad que tendrá paciencia ante la exigencia de los jefes. Como estará pre-dispuesto, el día irá de la mano con su bienestar.

**LIBRA**  
23.09 AL 22.10

Intente no mantener un alto grado de competitividad entre sus compañeros, súmelos a sus proyectos, así contará con el apoyo para alcanzar sus metas.

**ACUARIO**  
21.01 AL 19.02

Le beneficia trabajar en grupos de proyectos, y además ahora tiene buen momento para iniciar una sociedad comercial, esta es una buena oportunidad.

**CÁNCER**  
21.06 AL 22.07

Esta semana es buena para que se concentre en su capacidad de atracción del dinero, ya que son días favorables si tiene que pedir un crédito.

**ESCORPIÓN**  
23.10 AL 22.11

Lo favorable de estos días es que puede concentrarse en su trabajo, pero por eso no dejará de divertirse y participar en los eventos de amistades y profesionales.

**PISCIS**  
20.02 AL 20.03

La habilidad mental y el optimismo le permiten encontrar la mejor forma de organizar muy bien todas sus tareas y hasta de poner al día lo atrasado.

----- CONDORITO -----



**INPREMA**

# Inversiones Acumuladas Vigentes al 31 de diciembre del 2022

INPREMA con transparencia y rendición de cuentas

[inprema.gob.hn](http://inprema.gob.hn)

Inversiones Acumuladas  
Vigentes al 31 de diciembre  
del 2022

Integración de Inversiones Fondos  
de Capitalización Colectiva (En Tempirras)

INPREMA



Nombre del emisor	Grupo económico	Tipo de Instrumento	No. de instrumento	Agencia calificadora	Calificación de la emisión	Fecha última calificación	Precio del Instrumento	Tipología de la inversión según límite por instrumento	Tipología de la inversión según límite por sector	Valor nominal
Cartera de Préstamos de Consumo								Artículo 42-ci		15,393,886,653.52
Cartera de Préstamos de Vivienda								Artículo 42-ci		1,668,211,536.89
Propiedad Planta y Equipo										347,632,382.93
Propiedades de Inv.										171,795,030.98
Banco Promérica S.A.	N/A	C.D.P.F.	91371	SC Riesgo	A+	30-jun.-22	100.0000	Artículo 43-b		7,000,000.00
Banco Promérica S.A.	N/A	C.D.P.F.	83891	SC Riesgo	A+	30-jun.-22	100.0000	Artículo 43-a		10,000,000.00
Banco Promérica S.A.	N/A	C.D.P.F.	91396	SC Riesgo	A+	30-jun.-22	100.0000	Artículo 43-b		20,000,000.00
Banco Banrural	N/A	C.D.P.F.	77344	Fitch Ratings	AA	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b		30,000,000.00
Banco Banrural	N/A	C.D.P.F.	83760	Fitch Ratings	AA	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b		60,000,000.00
Banco Banrural	N/A	C.D.P.F.	83774	Fitch Ratings	AA	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b		60,000,000.00
Banco Banrural	N/A	C.D.P.F.	83825	Fitch Ratings	AA	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b		5,000,000.00
Banco Banrural	N/A	C.D.P.F.	82255	Fitch Ratings	AA	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b		100,000,000.00
Banco Banrural	N/A	C.D.P.F.	83839	Fitch Ratings	AA	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b		50,000,000.00
Banco Banrural	N/A	C.D.P.F.	83811	Fitch Ratings	AA	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b		60,000,000.00
Banco Ficohisa	Grupo Financiero FICOHSA	C.D.P.F.	12399471	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b		100,000,000.00
Banco Ficohisa	Grupo Financiero FICOHSA	C.D.P.F.	399487	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b		70,000,000.00
Banco Ficohisa	Grupo Financiero FICOHSA	C.D.P.F.	431488	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b		30,000,000.00
Banco Ficohisa	Grupo Financiero FICOHSA	C.D.P.F.	611265	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b		100,000,000.00
Banco Ficohisa	Grupo Financiero FICOHSA	C.D.P.F.	582586	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-a		100,000,000.00
Banco Ficohisa	Grupo Financiero FICOHSA	C.D.P.F.	582608	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-a		100,000,000.00
Banco Ficohisa	Grupo Financiero FICOHSA	C.D.P.F.	582632	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-a		100,000,000.00
Banco Ficohisa	Grupo Financiero FICOHSA	C.D.P.F.	85903	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-a		100,000,000.00
Banco Ficohisa	Grupo Financiero FICOHSA	C.D.P.F.	85938	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-a		100,000,000.00
Banco Ficohisa	Grupo Financiero FICOHSA	C.D.P.F.	85911	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-a		100,000,000.00
Banco Ficohisa	Grupo Financiero FICOHSA	C.D.P.F.	758398	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-a		100,000,000.00
Banco Ficohisa	Grupo Financiero FICOHSA	C.D.P.F.	758404	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-a		100,000,000.00
Banco Ficohisa	Grupo Financiero FICOHSA	C.D.P.F.	758412	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-a		100,000,000.00
Banco Ficohisa	Grupo Financiero FICOHSA	C.D.P.F.	2875998	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-a		100,000,000.00
Banco Ficohisa	Grupo Financiero FICOHSA	C.D.P.F.	2875982	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-a		100,000,000.00
Banco Ficohisa	Grupo Financiero FICOHSA	C.D.P.F.	12876008	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-a		100,000,000.00
Banco Ficohisa	Grupo Financiero FICOHSA	C.D.P.F.	12876016	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-a		50,812,453.03
Banco Ficohisa	Grupo Financiero FICOHSA	C.D.P.F.	12908481	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-a		49,187,546.97
Banco Ficohisa	Grupo Financiero FICOHSA	C.D.P.F.	12908497	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-a		50,812,453.03
Banco Ficohisa	Grupo Financiero FICOHSA	C.D.P.F.	12908503	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-a		49,187,546.97
Banco Ficohisa	Grupo Financiero FICOHSA	C.D.P.F.	12908527	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-a		25,949,860.31
Banco Ficohisa	Grupo Financiero FICOHSA	C.D.P.F.	12928617	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-a		74,050,139.69
Banco Ficohisa	Grupo Financiero FICOHSA	C.D.P.F.	12928636	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-a		25,995,404.29
Banco Ficohisa	Grupo Financiero FICOHSA	C.D.P.F.	13206437	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-a		100,000,000.00

Lic. Héctor Díaz  
Comisionado Presidente

Lic. Marcelo Flores  
Jefe Depto. Contabilidad

Lic. Juan Carlos Ramírez Flores  
Gerente Financiero y de Operaciones



Inversiones Acumuladas  
Vigentes al 31 de diciembre  
del 2022



Integración de Inversiones Fondos  
de Capitalización Colectiva (En Tempirás)

INPREMA

Nombre del emisor	Depreciaciones o estimaciones	Prima/Descuento	Monto invertido		Tasa nominal	Plazo (días)	Fecha de compra	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Rendimiento obtenido a la fecha	Destino de inversión por vencer (0-30 días)	Moneda
			Moneda nacional	Moneda extranjera								
Cartera de Préstamos de Consumo			15,393,886,653.52		16.80%							L
Cartera de Préstamos de Vivienda			1,668,211,536.89		11.25% / 11.50%							L
Propiedad Planta y Equipo			347,632,382.93									L
Propiedades de Inv.			171,795,030.98									L
Banco Promérica S.A.			7,000,000.00		2.75%	330	10-ago.-22	10-ago.-22	10-jul.-23			L
Banco Promérica S.A.			10,000,000.00		3.00%	390	26-ago.-22	26-ago.-22	26-sep.-23			L
Banco Promérica S.A.			20,000,000.00		2.75%	330	12-ago.-22	12-ago.-22	12-jul.-23			L
Banco Banrural			30,000,000.00		2.00%	360	24-ene.-22	24-ene.-22	24-ene.-23			L
Banco Banrural			60,000,000.00		3.75%	360	04-ago.-22	04-ago.-22	04-ago.-23			L
Banco Banrural			60,000,000.00		3.75%	360	04-ago.-22	04-ago.-22	04-ago.-23			L
Banco Banrural			5,000,000.00		3.75%	360	09-ago.-22	09-ago.-22	09-ago.-23			L
Banco Banrural			100,000,000.00		2.00%	360	13-ene.-22	13-ene.-22	13-ene.-23			L
Banco Banrural			50,000,000.00		3.75%	360	09-ago.-22	09-ago.-22	09-ago.-23			L
Banco Banrural			60,000,000.00		3.75%	360	09-ago.-22	09-ago.-22	09-ago.-23			L
Banco Ficohisa			100,000,000.00		2.50%	270	20-jul.-22	20-jul.-22	20-abr.-23			L
Banco Ficohisa			70,000,000.00		2.50%	270	20-jul.-22	20-jul.-22	20-abr.-23			L
Banco Ficohisa			30,000,000.00		2.45%	240	26-jul.-22	26-jul.-22	26-mar.-23			L
Banco Ficohisa			100,000,000.00		3.30%	330	12-ago.-22	12-ago.-22	12-jul.-23			L
Banco Ficohisa			100,000,000.00		2.13%	540	19-ago.-21	19-ago.-21	19-feb.-23			L
Banco Ficohisa			100,000,000.00		2.28%	600	19-ago.-21	19-ago.-21	19-abr.-23			L
Banco Ficohisa			100,000,000.00		2.43%	660	19-ago.-21	19-ago.-21	19-jun.-23			L
Banco Ficohisa			100,000,000.00		3.00%	690	06-sep.-21	06-sep.-21	06-ago.-23			L
Banco Ficohisa			100,000,000.00		3.00%	720	06-sep.-21	06-sep.-21	06-sep.-23			L
Banco Ficohisa			100,000,000.00		3.00%	750	06-sep.-21	06-sep.-21	06-oct.-23			L
Banco Ficohisa			100,000,000.00		3.20%	840	17-sep.-21	17-sep.-21	17-ene.-24			L
Banco Ficohisa			100,000,000.00		3.23%	870	17-sep.-21	17-sep.-21	17-feb.-24			L
Banco Ficohisa			100,000,000.00		3.25%	900	17-sep.-21	17-sep.-21	17-mar.-24			L
Banco Ficohisa			100,000,000.00		3.05%	780	11-oct.-21	11-oct.-21	11-dic.-23			L
Banco Ficohisa			100,000,000.00		3.05%	780	11-oct.-21	11-oct.-21	11-dic.-23			L
Banco Ficohisa			100,000,000.00		3.10%	810	11-oct.-21	11-oct.-21	11-ene.-24			L
Banco Ficohisa			50,812,453.03		3.10%	810	11-oct.-21	11-oct.-21	11-ene.-24			L
Banco Ficohisa			49,187,546.97		3.10%	810	15-oct.-21	15-oct.-21	15-ene.-24			L
Banco Ficohisa			50,812,453.03		3.20%	840	15-oct.-21	15-oct.-21	15-feb.-24			L
Banco Ficohisa			49,187,546.97		3.20%	840	15-oct.-21	15-oct.-21	15-feb.-24			L
Banco Ficohisa			25,949,860.31		3.23%	870	15-oct.-21	15-oct.-21	15-mar.-24			L
Banco Ficohisa			74,050,139.69		3.23%	870	19-oct.-21	19-oct.-21	19-mar.-24			L
Banco Ficohisa			25,995,404.29		3.25%	900	19-oct.-21	19-oct.-21	19-abr.-24			L
Banco Ficohisa			100,000,000.00		3.00%	720	02-dic.-21	02-dic.-21	02-dic.-23			L

Lic. Héctor Díaz  
Comisionado Presidente

Lic. Marcelo Flores  
Jefe Depto. Contabilidad

Lic. Juan Carlos Ramírez Flores  
Gerente Financiero y de Operaciones



Inversiones Acumuladas  
Vigentes al 31 de diciembre  
del 2022

Integración de Inversiones Fondos  
de Capitalización Colectiva (En Tempirras)

INPREMA

Nombre del emisor	Grupo económico	Tipo de Instrumento	No. de instrumento	Agencia calificadora	Calificación de la emisión	Fecha última calificación	Precio del Instrumento	Tipología de la inversión según límite por sector	Tipología de la inversión según límite por instrumento	Valor nominal
Banco Ficohsa	Grupo Financiero FICOHSA	C.D.P.F.	998804	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-a	Artículo 43-a	74,004,595.71
Banco Ficohsa	Grupo Financiero FICOHSA	C.D.P.F.	14362524	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	18,000,000.00
Banco Ficohsa	Grupo Financiero FICOHSA	C.D.P.F.	4388264	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	63,500,000.00
Banco Ficohsa	Grupo Financiero FICOHSA	C.D.P.F.	14438407	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	55,000,000.00
Banco Ficohsa	Grupo Financiero FICOHSA	C.D.P.F.	4487769	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	47,923,000.00
Banco Ficohsa	Grupo Financiero FICOHSA	C.D.P.F.	582659	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	100,000,000.00
Banco Ficohsa S	Grupo Financiero FICOHSA	C.D.P.F.	14430066	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	24,609,900.00
Banco Ficohsa S	Grupo Financiero FICOHSA	C.D.P.F.	14540791	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	98,439,600.00
Banco Atlántida S.A.	Grupo Financiero Atlántida	C.D.P.F.	2292	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	80,000,000.00
Banco Atlántida S.A.	Grupo Financiero Atlántida	C.D.P.F.	2314	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	50,000,000.00
Banco Atlántida S.A.	Grupo Financiero Atlántida	C.D.P.F.	2805	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	22,000,000.00
Banco Atlántida S.A.	Grupo Financiero Atlántida	C.D.P.F.	2291	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	79,700,000.00
Banco Atlántida S.A.	Grupo Financiero Atlántida	C.D.P.F.	3912	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	73,577,000.00
Banco Atlántida S.A.	Grupo Financiero Atlántida	C.D.P.F.	2731	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	60,000,000.00
Banco Atlántida S.A.	Grupo Financiero Atlántida	C.D.P.F.	65691	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	200,000,000.00
Banco Atlántida S.A.	Grupo Financiero Atlántida	C.D.P.F.	2732	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	50,000,000.00
Banco Atlántida S.A.	Grupo Financiero Atlántida	C.D.P.F.	2999	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	30,000,000.00
Banco Atlántida S.A.	Grupo Financiero Atlántida	C.D.P.F.	5476	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	30,000,000.00
Banco Atlántida S.A.	Grupo Financiero Atlántida	C.D.P.F.	5477	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	100,000,000.00
Banco Atlántida S.A.	Grupo Financiero Atlántida	C.D.P.F.	5515	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	85,000,000.00
Banco Atlántida S.A.	Grupo Financiero Atlántida	C.D.P.F.	5518	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	85,000,000.00
Banco Atlántida S.A.	Grupo Financiero Atlántida	C.D.P.F.	6364	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	19,000,000.00
Banco Atlántida S.A.	Grupo Financiero Atlántida	C.D.P.F.	6409	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	20,000,000.00
Banco Atlántida S.A.	Grupo Financiero Atlántida	C.D.P.F.	6420	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	5,000,000.00
Banco del País S.A.	Grupo Financiero del País	C.D.P.F.	39390	Fitch Ratings	AA	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	75,000,000.00
Banco del País S.A.	Grupo Financiero del País	C.D.P.F.	39404	Fitch Ratings	AA	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	75,000,000.00
Banco del País S.A.	Grupo Financiero del País	C.D.P.F.	35042	Fitch Ratings	AA	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	50,000,000.00
Banco del País S.A.	Grupo Financiero del País	C.D.P.F.	35034	Fitch Ratings	AA	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	50,000,000.00
Banco del País S.A.	Grupo Financiero del País	C.D.P.F.	35026	Fitch Ratings	AA	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	50,000,000.00
Banco del País S.A.	Grupo Financiero del País	C.D.P.F.	35069	Fitch Ratings	AA	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	50,000,000.00
Banco del País S.A.	Grupo Financiero del País	C.D.P.F.	43002	Fitch Ratings	AA	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	30,000,000.00
Banco del País S.A.	Grupo Financiero del País	C.D.P.F.	52214	Fitch Ratings	AA	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	30,000,000.00
Banco del País S.A.	Grupo Financiero del País	C.D.P.F.	54748	Fitch Ratings	AA	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	75,000,000.00
Banco del País S.A.	Grupo Financiero del País	C.D.P.F.	55639	Fitch Ratings	AA	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	100,000,000.00
Banco del País S.A.	Grupo Financiero del País	C.D.P.F.	55620	Fitch Ratings	AA	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	100,000,000.00
Banco del País S.A.	Grupo Financiero del País	C.D.P.F.	56066	Fitch Ratings	AA	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	100,000,000.00
Banco del País S.A.	Grupo Financiero del País	C.D.P.F.	56058	Fitch Ratings	AA	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	100,000,000.00
Banco del País S.A.	Grupo Financiero del País	C.D.P.F.	56198	Fitch Ratings	AA	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	60,000,000.00
Banco del País S.A.	Grupo Financiero del País	C.D.P.F.	56201	Fitch Ratings	AA	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	60,000,000.00
Banco del País S.A.	Grupo Financiero del País	C.D.P.F.	54730	Fitch Ratings	AA	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	75,000,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI002473				99.9918	Artículo 42-a		520,885,000.00

Lic. Héctor Díaz  
Comisionado Presidente

Lic. Marcelo Flores  
Jefe Depto. Contabilidad

Lic. Juan Carlos Ramírez Flores  
Gerente Financiero y de Operaciones



Inversiones Acumuladas  
Vigentes al 31 de diciembre  
del 2022



Integración de Inversiones Fondos  
de Capitalización Colectiva (En Tempirás)

INPREMA

Nombre del emisor	Depreciaciones o estimaciones	Prima/Descuento	Monto invertido		Tasa nominal	Plazo (días)	Fecha de compra	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Rendimiento obtenido a la fecha	Destino de inversión por vencer (0-30 días)	Moneda
			Moneda nacional	Moneda extranjera								
Banco Ficohisa			74,004,595.71		3.25%	900	29-oct.-21	29-oct.-21	29-abr.-24			L.
Banco Ficohisa			18,000,000.00		2.50%	270	01-jul.-22	01-jul.-22	01-abr.-23			L.
Banco Ficohisa			63,500,000.00		2.50%	270	06-jul.-22	06-jul.-22	06-abr.-23			L.
Banco Ficohisa			55,000,000.00		2.45%	240	14-jul.-22	14-jul.-22	14-mar.-23			L.
Banco Ficohisa			47,923,000.00		2.45%	240	22-jul.-22	22-jul.-22	22-mar.-23			L.
Banco Ficohisa			100,000,000.00		2.50%	690	19-ago.-21	19-ago.-21	19-jul.-23			L.
Banco Ficohisa \$			24,609,900.00	1,000,000.00	3.50%	330	13-jul.-22	13-jul.-22	13-jun.-23			\$
Banco Ficohisa \$			98,439,600.00	4,000,000.00	4.01%	360	01-ago.-22	01-ago.-22	01-ago.-23			\$
Banco Atlántida S.A.			80,000,000.00		6.00%	360	29-dic.-22	29-dic.-22	29-dic.-23			L.
Banco Atlántida S.A.			50,000,000.00		6.00%	360	29-dic.-22	29-dic.-22	29-dic.-23			L.
Banco Atlántida S.A.			22,000,000.00		2.50%	180	22-ago.-22	22-ago.-22	22-feb.-23			L.
Banco Atlántida S.A.			79,700,000.00		6.00%	360	29-dic.-22	29-dic.-22	29-dic.-23			L.
Banco Atlántida S.A.			73,577,000.00		1.75%	360	13-ene.-22	13-ene.-22	13-ene.-23			L.
Banco Atlántida S.A.			60,000,000.00		2.25%	180	14-ago.-22	14-ago.-22	14-feb.-23			L.
Banco Atlántida S.A.			200,000,000.00		2.00%	360	14-feb.-22	14-feb.-22	14-feb.-23			L.
Banco Atlántida S.A.			50,000,000.00		2.25%	180	15-ago.-22	15-ago.-22	15-feb.-23			L.
Banco Atlántida S.A.			30,000,000.00		2.50%	180	07-sep.-22	07-sep.-22	07-mar.-23			L.
Banco Atlántida S.A.			30,000,000.00		2.50%	180	15-ago.-22	15-ago.-22	15-feb.-23			L.
Banco Atlántida S.A.			100,000,000.00		2.50%	180	15-ago.-22	15-ago.-22	15-feb.-23			L.
Banco Atlántida S.A.			85,000,000.00		2.50%	180	19-ago.-22	19-ago.-22	19-feb.-23			L.
Banco Atlántida S.A.			85,000,000.00		2.50%	180	19-ago.-22	19-ago.-22	19-feb.-23			L.
Banco Atlántida S.A.			19,000,000.00		6.00%	360	08-dic.-22	08-dic.-22	08-dic.-23			L.
Banco Atlántida S.A.			20,000,000.00		6.00%	360	08-dic.-22	08-dic.-22	08-dic.-23			L.
Banco Atlántida S.A.			5,000,000.00		6.00%	360	08-dic.-22	08-dic.-22	08-dic.-23			L.
Banco del País S.A.			75,000,000.00		3.50%	360	08-sep.-22	08-sep.-22	08-sep.-23			L.
Banco del País S.A.			75,000,000.00		3.50%	360	08-sep.-22	08-sep.-22	08-sep.-23			L.
Banco del País S.A.			50,000,000.00		3.50%	360	06-sep.-22	06-sep.-22	06-sep.-23			L.
Banco del País S.A.			50,000,000.00		3.50%	360	06-sep.-22	06-sep.-22	06-sep.-23			L.
Banco del País S.A.			50,000,000.00		3.50%	360	06-sep.-22	06-sep.-22	06-sep.-23			L.
Banco del País S.A.			50,000,000.00		3.50%	360	06-sep.-22	06-sep.-22	06-sep.-23			L.
Banco del País S.A.			30,000,000.00		2.25%	360	23-ago.-22	23-ago.-22	23-ago.-23			L.
Banco del País S.A.			30,000,000.00		2.25%	360	08-jun.-22	08-jun.-22	08-jun.-23			L.
Banco del País S.A.			75,000,000.00		2.00%	360	15-mar.-22	15-mar.-22	15-mar.-23			L.
Banco del País S.A.			100,000,000.00		3.50%	360	06-sep.-22	06-sep.-22	06-sep.-23			L.
Banco del País S.A.			100,000,000.00		3.50%	360	06-sep.-22	06-sep.-22	06-sep.-23			L.
Banco del País S.A.			100,000,000.00		3.00%	720	02-dic.-21	02-dic.-21	02-dic.-23			L.
Banco del País S.A.			100,000,000.00		3.00%	720	02-dic.-21	02-dic.-21	02-dic.-23			L.
Banco del País S.A.			60,000,000.00		1.75%	360	13-ene.-22	13-ene.-22	13-ene.-23			L.
Banco del País S.A.			60,000,000.00		1.75%	360	13-ene.-22	13-ene.-22	13-ene.-23			L.
Banco del País S.A.			75,000,000.00		2.00%	360	15-mar.-22	15-mar.-22	15-mar.-23			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		42,712.57	520,885,000.00		10.50%	2726	24-feb.-16	24-feb.-16	12-ago.-23			L.

Lic. Héctor Díaz  
Comisionado Presidente

Lic. Marcelo Flores  
Jefe Depto. Contabilidad

Lic. Juan Carlos Ramírez Flores  
Gerente Financiero y de Operaciones



Inversiones Acumuladas  
Vigentes al 31 de diciembre  
del 2022

Integración de Inversiones Fondos  
de Capitalización Colectiva (En Tempirás)



INPREMA

Nombre del emisor	Grupo económico	Tipo de Instrumento	No. de instrumento	Agencia calificadora	Calificación de la emisión	Fecha última calificación	Precio del Instrumento	Tipología de la inversión según límite por sector	Tipología de la inversión según límite por instrumento	Valor nominal
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI002518				99.9918	Artículo 42-a		810,445,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI002518				100.0000	Artículo 42-a		883,600,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI00299-7				99.9758	Artículo 42-a		214,140,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI00299-7				99.9765	Artículo 42-a		984,221,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI002997				99.9711	Artículo 42-a		225,670,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI001734				100.0000	Artículo 42-a		675,149,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI001734				100.0000	Artículo 42-a		266,384,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI002096				99.9921	Artículo 42-a		654,643,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI002260				99.9733	Artículo 42-a		526,054,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI002104-1				101.9471	Artículo 42-a		66,585,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI002104				99.9795	Artículo 42-a		171,976,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI001891-1				99.9814	Artículo 42-a		162,009,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI002451-1				99.9787	Artículo 42-a		722,931,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI0024511-2				101.4229	Artículo 42-a		277,615,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI0025261				99.9835	Artículo 42-a		16,340,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI002526				100.0191	Artículo 42-a		309,381,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI00259-1				99.9781	Artículo 42-a		489,179,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI002591-2				99.9782	Artículo 42-a		326,470,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI002451				99.9783	Artículo 42-a		490,304,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI002955-4				99.9865	Artículo 42-a		1,324,461,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI003029				99.9853	Artículo 42-a		219,639,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI002955				99.9862	Artículo 42-a		49,454,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI002955-1				99.9818	Artículo 42-a		49,528,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI002955-3				99.9774	Artículo 42-a		49,721,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI003029-1				99.9831	Artículo 42-a		297,457,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI001891-3				99.9891	Artículo 42-a		495,099,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI003037				99.9794	Artículo 42-a		396,261,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI00347-4				99.9759	Artículo 42-a		318,216,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI00303-7				99.9783	Artículo 42-a		325,635,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNENE00249				98.6922	Artículo 42-a		226,246,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI00290-6				99.9898	Artículo 42-a		286,883,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI00344-1				99.9788	Artículo 42-a		534,478,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI00346-6				99.9853	Artículo 42-a		794,106,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI00349-0				99.9719	Artículo 42-a		483,812,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI00350-8				99.9691	Artículo 42-a		772,877,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI003409				99.9824	Artículo 42-a		150,000,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI003409				99.9824	Artículo 42-a		100,000,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI00353-2				101.0747	Artículo 42-a		291,676,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI00357-3				103.3193	Artículo 42-a		474,025,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFIN00373-0				104.2055	Artículo 42-a		375,612,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI00369-8				121.7673	Artículo 42-a		200,000,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI00369-8				102.859	Artículo 42-a		291,661,000.00

Lic. Héctor Díaz  
Comisionado Presidente

Lic. Marcelo Flores  
Jefe Depto. Contabilidad

Lic. Juan Carlos Ramírez Flores  
Gerente Financiero y de Operaciones



Inversiones Acumuladas  
Vigentes al 31 de diciembre  
del 2022



Integración de Inversiones Fondos  
de Capitalización Colectiva (En Tempirás)

INPREMA

Nombre del emisor	Depreciaciones o estimaciones	Prima/Descuento	Monto invertido		Tasa nominal	Plazo (días)	Fecha de compra	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Rendimiento obtenido a la fecha	Destino de inversión por vencer (0-30 días)	Moneda
			Moneda nacional	Moneda extranjera								
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		0.00	810,445,000.00		10.00%	3652	11-ago.-16	11-ago.-16	11-ago.-26			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		213,831.20	883,600,000.00		10.00%	3518	23-dic.-16	23-dic.-16	11-ago.-26			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		50,322.90	214,140,000.00		10.00%	2604	26-jun.-18	26-jun.-18	12-ago.-25			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		262,787.01	984,221,000.00		10.00%	2679	12-abr.-18	12-abr.-18	12-ago.-25			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		59,125.54	225,670,000.00		10.00%	2430	17-dic.-18	17-dic.-18	12-ago.-25			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		0.00	675,149,000.00		8.66%	3653	29-dic.-14	29-dic.-14	29-dic.-24			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		1,864.69	266,384,000.00		8.66%	3652	30-dic.-14	30-dic.-14	29-dic.-24			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		0.00	654,643,000.00		10.00%	3652	28-jun.-17	28-jun.-17	28-jun.-27			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		107,841.07	526,054,000.00		8.88%	3368	24-ago.-15	24-ago.-15	12-nov.-24			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		12,384.81	66,585,000.00		8.88%	3350	11-sep.-15	11-sep.-15	12-nov.-24			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		18,745.38	171,976,000.00		8.88%	3614	21-dic.-15	21-dic.-15	12-nov.-25			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		20,251.13	162,009,000.00		8.88%	3605	30-dic.-15	30-dic.-15	12-nov.-25			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		3,186,406.72	722,931,000.00		10.75%	3383	11-ago.-16	11-ago.-16	12-nov.-25			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		45,806.48	277,615,000.00		8.88%	3424	28-jun.-17	28-jun.-17	12-nov.-26			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		3,594.80	16,340,000.00		10.45%	3249	20-dic.-17	20-dic.-17	12-nov.-26			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		68,063.82	309,381,000.00		10.45%	3249	20-dic.-17	20-dic.-17	12-nov.-26			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		107,619.38	489,179,000.00		10.45%	3249	20-dic.-17	20-dic.-17	12-nov.-26			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		44,073.45	326,470,000.00		8.88%	3249	20-dic.-17	20-dic.-17	12-nov.-26			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		66,191.04	490,304,000.00		8.88%	3249	20-dic.-17	20-dic.-17	12-nov.-26			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		182,775.62	1,324,461,000.00		9.00%	1856	12-abr.-18	12-abr.-18	12-may.-23			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		39,974.30	219,639,000.00		9.00%	1781	26-jun.-18	26-jun.-18	12-may.-23			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		11,200.00	49,454,000.00		10.45%	3614	21-dic.-18	21-dic.-18	12-may.-28			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		8,350.00	49,528,000.00		9.00%	1603	21-dic.-18	21-dic.-18	12-may.-23			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		5,419.59	49,721,000.00		9.00%	1619	05-dic.-18	05-dic.-18	12-may.-23			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		45,808.37	297,457,000.00		9.00%	1607	17-dic.-18	17-dic.-18	12-may.-23			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		101,990.40	495,099,000.00		10.45%	3618	17-dic.-18	17-dic.-18	12-nov.-28			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		95,895.16	396,261,000.00		10.40%	3427	26-jun.-19	26-jun.-19	12-nov.-28			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		76,690.06	318,216,000.00		9.75%	2792	20-dic.-19	20-dic.-19	12-ago.-27			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		70,662.80	325,635,000.00		10.40%	3250	20-dic.-19	20-dic.-19	12-nov.-28			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		2,958,845.18	226,246,000.00		9.75%	1729	20-dic.-19	20-dic.-19	20-jun.-27			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		29,262.06	286,883,000.00		7.90%	1067	12-mar.-20	12-mar.-20	12-feb.-23			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		113,309.33	534,478,000.00		8.80%	1887	12-mar.-20	12-mar.-20	12-may.-25			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		116,733.58	794,106,000.00		9.50%	2709	12-mar.-20	12-mar.-20	12-ago.-27			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		135,951.17	483,812,000.00		10.15%	3532	12-mar.-20	12-mar.-20	12-nov.-29			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		238,818.99	772,877,000.00		10.65%	5539	12-mar.-20	12-mar.-20	12-may.-35			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		26,400.00	150,000,000.00		8.10%	789	15-dic.-20	15-dic.-20	12-feb.-23			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		17,600.00	100,000,000.00		8.10%	789	15-dic.-20	15-dic.-20	12-feb.-23			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		2,010,099.39	291,676,000.00		6.75%	1915	12-feb.-21	12-feb.-21	12-may.-26			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		12,697,943.23	474,025,000.00		8.00%	3560	12-feb.-21	12-feb.-21	12-nov.-30			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		13,847,350.24	375,612,000.00		8.50%	5568	12-feb.-21	12-feb.-21	12-may.-36			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		33,554,853.29	200,000,000.00		4.20%	2661	30-abr.-21	12-feb.-21	12-ago.-28			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		6,246,327.23	291,661,000.00		7.20%	2738	12-feb.-21	12-feb.-21	12-ago.-28			L.

Lic. Héctor Díaz  
Comisionado Presidente

Lic. Marcelo Flores  
Jefe Depto. Contabilidad

Lic. Juan Carlos Ramírez Flores  
Gerente Financiero y de Operaciones



Inversiones Acumuladas  
Vigentes al 31 de diciembre  
del 2022

Integración de Inversiones Fondos  
de Capitalización Colectiva (En Tempirras)

INPREMA



Nombre del emisor	Grupo económico	Tipo de Instrumento	No. de instrumento	Agencia calificadora	Calificación de la emisión	Fecha última calificación	Precio del Instrumento	Tipología de la inversión según límite por instrumento	Tipología de la inversión según límite por sector	Valor nominal
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI00373-0				118.294	Artículo 42-a		251,319,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI003599				137.138	Artículo 42-a		12,312,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI003599				137.138	Artículo 42-a		50,000,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI003599				137.138	Artículo 42-a		83,844,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI003600				96.2562	Artículo 42-a		515,196,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI003601				99.6859	Artículo 42-a		85,489,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI003602				95.3883	Artículo 42-a		415,793,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI003599				137.138	Artículo 42-a		53,844,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI003557				116.1479	Artículo 42-a		55,000,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI003540				110.8613	Artículo 42-a		60,000,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	HNSEFI003102				128.0557	Artículo 42-a		50,000,000.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	USP2178RAD00				107.8013	Artículo 42-a		123,049,500.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	USP5178RAC27				100.9744	Artículo 42-a		221,489,100.00
Gobierno De La Rep. (SEFIN)	N/A	BGDH	USP5178RAC27				100.9744	Artículo 42-a		24,609,900.00
Leasing Atlántida	Grupo Financiero Atlántida	C.D.P.F.	15253	Fitch Ratings	F1		100.0000	Artículo 43-b		10,000,000.00
Leasing Atlántida	Grupo Financiero Atlántida	C.D.P.F.	15860	Fitch Ratings	F1		100.0000	Artículo 43-b		10,000,000.00
Leasing Atlántida	Grupo Financiero Atlántida	C.D.P.F.	15377	Fitch Ratings	F1		100.0000	Artículo 43-b		10,000,000.00
Leasing Atlántida	Grupo Financiero Atlántida	C.D.P.F.	15861	Fitch Ratings	F1		100.0000	Artículo 43-b		10,000,000.00
Leasing Atlántida	Grupo Financiero Atlántida	C.D.P.F.	15180	Fitch Ratings	F1		100.0000	Artículo 43-b		15,000,000.00
Leasing Atlántida	Grupo Financiero Atlántida	C.D.P.F.	16089	Fitch Ratings	F1		100.0000	Artículo 43-b		10,000,000.00
Leasing Atlántida	Grupo Financiero Atlántida	C.D.P.F.	16035	Fitch Ratings	F1		100.0000	Artículo 43-b		10,000,000.00
Banco Ficensa	N/A	C.D.P.F.	19847	Fitch Ratings	A-		100.0000	Artículo 43-a		15,000,000.00
Banco Davivienda	Grupo Financiero Davivienda	C.D.P.F.	79321	Fitch Ratings	AAA		100.0000	Artículo 43-b		100,000,000.00
Banco Davivienda	Grupo Financiero Davivienda	C.D.P.F.	89528	Fitch Ratings	AAA		100.0000	Artículo 43-b		50,000,000.00
Bac Credomatic S.A.	Grupo Financiero Bac-Credomatic	C.D.P.F.	400913571	Fitch Ratings	AAA		100.0000	Artículo 43-a		70,000,000.00
Bac Credomatic S.A.	Grupo Financiero Bac-Credomatic	C.D.P.F.	400910381	Fitch Ratings	AAA		100.0000	Artículo 43-a		100,000,000.00
Bac Credomatic S.A.	Grupo Financiero Bac-Credomatic	C.D.P.F.	401025281	Fitch Ratings	AAA		100.0000	Artículo 43-a		75,000,000.00
Bac Credomatic S.A.	Grupo Financiero Bac-Credomatic	C.D.P.F.	401025291	Fitch Ratings	AAA		100.0000	Artículo 43-a		75,000,000.00
Bac Credomatic S.A.	Grupo Financiero Bac-Credomatic	C.D.P.F.	400913901	Fitch Ratings	AAA		100.0000	Artículo 43-a		24,000,000.00
Banco Los Trabajadores	Grupo Financiero Los Trabajadores	C.D.P.F.	134538	Fitch Ratings	AA+		100.0000	Artículo 43-b		50,000,000.00
Banco Ficohsa Bonos	Grupo Financiero Ficohsa	BC	SCTRSC20260RVTBS	Fitch Ratings	A+		100.0000	Artículo 43-a		47,620,000.00
Alutech S.A. de C. V.	N/A	BC	SERIE A	SC Riesgos	AA+		109.8996	Artículo 43-a		120,400,000.00
Alutech S.A. de C. V.	N/A	BC	SERIE B	SC Riesgos	AA+		109.8996	Artículo 43-a		120,400,000.00
Banco Lafise \$	Grupo Financiero LAFISE	C.D.P.F.	527	Fitch Ratings	A-		100.0000	Artículo 43-a		46,758,810.00
Banco Ficensa \$	N/A	C.D.P.F.	20362	Fitch Ratings	A-		100.0000	Artículo 43-a		36,914,850.00

Lic. Héctor Díaz  
Comisionado Presidente

Lic. Marcelo Flores  
Jefe Depto. Contabilidad

Lic. Juan Carlos Ramírez Flores  
Gerente Financiero y de Operaciones



Inversiones Acumuladas  
Vigentes al 31 de diciembre  
del 2022



Integración de Inversiones Fondos  
de Capitalización Colectiva (En Tempirás)

INPREMA

Nombre del emisor	Depreciaciones o estimaciones	Prima/Descuento	Monto invertido		Tasa nominal	Plazo (días)	Fecha de compra	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Rendimiento obtenido a la fecha	Destino de inversión por vencer (0-30 días)	Moneda
			Moneda nacional	Moneda extranjera								
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		41,289,619.72	251,319,000.00		7.00%	5435	12-nov.-20	25-jun.-21	12-may.-36			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		4,101,017.87	12,312,000.00		6.00%	5034	30-jul.-21	30-jul.-21	12-may.-35			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		16,654,556.02	50,000,000.00		6.00%	5034	30-jul.-21	30-jul.-21	12-may.-35			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		27,927,691.90	83,844,000.00		6.00%	5034	30-jul.-21	30-jul.-21	12-may.-35			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		2,685,220.95	515,196,000.00		6.74%	3972	28-dic.-21	28-dic.-21	12-nov.-32			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		19,287,907.85	85,489,000.00		5.60%	2784	28-dic.-21	28-dic.-21	12-ago.-29			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		19,175,125.78	415,793,000.00		6.89%	5614	28-dic.-21	28-dic.-21	12-may.-37			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		17,934,958.29	53,844,000.00		6.00%	5034	30-jul.-21	30-jul.-21	12-may.-35			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		7,964,378.03	55,000,000.00		8.60%	1879	20-jun.-22	20-jun.-22	08-dic.-27			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		5,627,711.56	60,000,000.00		8.60%	1422	20-jun.-22	20-jun.-22	05-dic.-26			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		13,248,525.00	50,000,000.00		6.96%	3042	15-jul.-22	12-nov.-20	12-nov.-30			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		8,550,626.83	123,049,500.00		4.50%	3071	26-ene.-22	26-ene.-22	24-jun.-30			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		1,936,421.41	221,489,100.00		6.25%	1624	15-jul.-22	15-jul.-22	19-ene.-27			L.
Gobierno De La Rep. (SEFIN)		215,157.93	24,609,900.00		6.25%	1624	15-jul.-22	15-jul.-22	19-ene.-27			L.
Leasing Atlántida			10,000,000.00		3.50%	360	25-mar.-22	25-mar.-22	25-mar.-23			L.
Leasing Atlántida			10,000,000.00		4.25%	360	09-sep.-22	09-sep.-22	09-sep.-23			L.
Leasing Atlántida			10,000,000.00		3.75%	360	13-jul.-22	13-jul.-22	13-jul.-23			L.
Leasing Atlántida			10,000,000.00		4.25%	360	09-sep.-22	09-sep.-22	09-sep.-23			L.
Leasing Atlántida			15,000,000.00		2.00%	360	31-ene.-22	31-ene.-22	31-ene.-23			L.
Leasing Atlántida			10,000,000.00		3.75%	360	08-jun.-22	08-jun.-22	08-jun.-23			L.
Leasing Atlántida			10,000,000.00		3.50%	360	06-may.-22	06-may.-22	06-may.-23			L.
Banco Ficensa			15,000,000.00		3.75%	390	02-dic.-21	02-dic.-21	02-ene.-23			L.
Banco Davivienda			100,000,000.00		2.50%	360	13-ene.-22	13-ene.-22	13-ene.-23			L.
Banco Davivienda			50,000,000.00		2.25%	360	08-feb.-22	08-feb.-22	08-feb.-23			L.
Bac Credomatic S.A.			70,000,000.00		2.25%	720	22-sep.-21	22-sep.-21	22-sep.-23			L.
Bac Credomatic S.A.			100,000,000.00		2.00%	540	04-oct.-21	04-oct.-21	04-abr.-23			L.
Bac Credomatic S.A.			75,000,000.00		2.25%	720	04-oct.-21	04-oct.-21	04-oct.-23			L.
Bac Credomatic S.A.			75,000,000.00		2.25%	720	04-oct.-21	04-oct.-21	04-oct.-23			L.
Bac Credomatic S.A.			24,000,000.00		2.25%	720	27-sep.-21	27-sep.-21	27-sep.-23			L.
Banco Los Trabajadores			50,000,000.00		3.50%	360	13-ene.-22	13-ene.-22	13-ene.-23			L.
Banco Ficohsa Bonos			47,620,000.00		8.25%	1440	16-sep.-20	16-sep.-20	16-sep.-24			L.
Alutech S.A. de C. V.		9,118,125.58	120,400,000.00		5.00%	1800	27-oct.-21	27-oct.-21	27-oct.-26			L.
Alutech S.A. de C. V.		9,118,125.58	120,400,000.00		5.00%	1800	27-oct.-21	27-oct.-21	27-oct.-26			L.
Banco Lafise \$			46,758,810.00	1,900,000.00	3.25%	360	03-oct.-22	03-oct.-22	03-oct.-23			US\$
Banco Ficensa \$			36,914,850.00	1,500,000.00	3.75%	360	02-nov.-22	02-nov.-22	02-nov.-23			US\$

Lic. Héctor Díaz  
Comisionado Presidente

Lic. Marcelo Flores  
Jefe Depto. Contabilidad

Lic. Juan Carlos Ramírez Flores  
Gerente Financiero y de Operaciones



Inversiones Acumuladas  
Vigentes al 31 de diciembre  
del 2022

Integración de Inversiones Fondos  
de Capitalización Colectiva (En Tempirás)

INPREMA



Nombre del emisor	Grupo económico	Tipo de instrumento	No. de instrumento	Agencia calificadora	Calificación de la emisión	Fecha última calificación	Precio del instrumento	Tipología de la inversión según límite por sector	Tipología de la inversión según límite por instrumento	Valor nominal
Banco Atlántida S.A.(S)	Grupo Financiero Atlántida	C.D.P.F.	65600	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	10,336,158.00
Banco del País S.A. \$	Grupo Financiero del País	C.D.P.F.	13135	Fitch Ratings	AA	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-a	Artículo 43-a	24,609,900.00
Financiera Credi Q. \$	Grupo Financiero Atlántida	C.D.P.F.	41695901	Fitch Ratings	BBB	06-sep.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	24,609,900.00
Financiera Credi Q.	Grupo Financiero Atlántida	C.D.P.F.	41635560	Fitch Ratings	BBB	06-sep.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	10,000,000.00
Inv. Bonos sector pri. no fin.	N/A	BCCG	Centro Cívico Gub				100.0000	Artículo 43-h	Artículo 43-h	269,436,117.02
Inv. Bonos sector pri. no fin.	N/A	BCCG	Centro Cívico Gub				100.0000	Artículo 43-h	Artículo 43-h	26,909,584.20
PAGARÉ PRIVADO NO FINANCIERO MN. PALMEROLA	N/A	BSP	PIA				100.0000	Artículo 43-h	Artículo 43-h	1,231,735,000.00
PAGARÉ PRIVADO NO FINANCIERO MN. PALMEROLA	N/A	BSP	PIA				100.0000	Artículo 43-h	Artículo 43-h	985,516,000.00
Acciones Nominativas Serie B, Banrural	N/A	ACC	ACC					Artículo 43-i	Artículo 43-i	150,000,000.00
CONASA	N/A	ACC	ACC					Artículo 43-i	Artículo 43-i	38,230,000.00
PALMEROLA INTERNACIONAL AIRPORT S.A. DE C.V.	N/A	ACC	ACC					Artículo 43-i	Artículo 43-i	489,478,000.00
Fideicomiso BANHPROVI	N/A	FIDEICOMISO	FIDEICOMISO					Artículo 42-c ii		2,290,464,582.65
<b>Total Inversiones del INPREMA</b>										<b>48,320,467,506.19</b>
<b>Inversiones Cuenta de Ahorro Provisional (CAP) INPREMA</b>										
Banco del País	Grupo Financiero del País	C.D.P.F.	42812	Fitch Ratings	AA	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	20,000,000.00
Banco del País	Grupo Financiero del País	C.D.P.F.	57533	Fitch Ratings	AA	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	40,000,000.00
Bac Credomatic	Grupo Financiero Bac-Credomatic	C.D.P.F.	400914671	Fitch Ratings	AAA	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-a	Artículo 43-a	30,000,000.00
Banco Ficohsa	Grupo Financiero FICOHSA	C.D.P.F.	14903681	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	35,000,000.00
Banco Ficohsa	Grupo Financiero FICOHSA	C.D.P.F.	4420702	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	20,000,000.00
Banco Lafise	Grupo Financiero LAFISE	C.D.P.F.	1029	Fitch Ratings	A-	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-a	Artículo 43-a	30,000,000.00
Banco Promérica	N/A	C.D.P.F.	92052	Fitch Ratings	A+	22-dic.-20	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	15,000,000.00
Banrural	N/A	C.D.P.F.	82154	Fitch Ratings	AA	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	15,000,000.00
Banrural	N/A	C.D.P.F.	84308	Fitch Ratings	AA	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	100,000,000.00
<b>Total Inversiones Cuenta Ahorro Provisional (CAP)</b>										<b>305,000,000.00</b>
<b>Inversiones del Programa de Protección Crediticia del INPREMA (</b>										
Banco Promérica S.A.	N/A	C.D.P.F.	80266				100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	3,095,000.00
Banco Atlántida	Grupo Financiero Atlántida	C.D.P.F.	56148	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	20,000,000.00
Banco Atlántida	Grupo Financiero Atlántida	C.D.P.F.	4641	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	50,000,000.00
Banco del País	Grupo Financiero del País	C.D.P.F.	57640	Fitch Ratings	AA	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	100,000,000.00
Banco del País	Grupo Financiero del País	C.D.P.F.	57658	Fitch Ratings	AA	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	100,000,000.00
Banco del País	Grupo Financiero del País	C.D.P.F.	57682	Fitch Ratings	AA	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	100,000,000.00
Banco del País	Grupo Financiero del País	C.D.P.F.	57666	Fitch Ratings	AA	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	100,000,000.00
Banco del País	Grupo Financiero del País	C.D.P.F.	57674	Fitch Ratings	AA	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	100,000,000.00
Banco del País	Grupo Financiero del País	C.D.P.F.	57941	Fitch Ratings	AA	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	95,000,000.00
Banrural	N/A	C.D.P.F.	77326	Fitch Ratings	AA	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	35,000,000.00
Banco Ficohsa	Grupo Financiero FICOHSA	C.D.P.F.	4430082	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	25,000,000.00
Banco Ficohsa	Grupo Financiero FICOHSA	C.D.P.F.	4437915	Fitch Ratings	A+	19-jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	50,000,000.00

Lic. Héctor Díaz  
Comisionado Presidente

Lic. Marcelo Flores  
Jefe Depto. Contabilidad

Lic. Juan Carlos Ramírez Flores  
Gerente Financiero y de Operaciones



Inversiones Acumuladas  
Vigentes al 31 de diciembre  
del 2022



Integración de Inversiones Fondos  
de Capitalización Colectiva (En Tempirras)

INPREMA

Nombre del emisor	Depreciaciones o estimaciones	Prima/Descuento	Monto invertido		Tasa nominal	Plazo (días)	Fecha de compra	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Rendimiento obtenido a la fecha	Destino de inversión por vencer (0-30 días)	Moneda
			Moneda nacional	Moneda extranjera								
Banco Atlántida S.A.(S)			10,336,158.00	420,000.00	3.00%	360	08-feb.-22	08-feb.-23				US\$
Banco del País S.A. \$			24,609,900.00	1,000,000.00	4.00%	360	10-may.-22	10-may.-23				US\$
Financiera Credi Q. \$			24,609,900.00	1,000,000.00	3.25%	360	24-abr.-22	24-abr.-23				US\$
Financiera Credi Q.			10,000,000.00		3.50%	360	12-jun.-22	12-jun.-23				L.
Inv. Bonos sector pri. no fin.			269,436,117.02	10,893,834.41	7.60%	8141	27-dic.-21	11-abr.-44				US\$
Inv. Bonos sector pri. no fin.			26,909,584.20	1,088,007.64	7.60%	8141	27-dic.-21	11-abr.-44				US\$
PAGARÉ PRIVADO NO FINANCIERO MN. PALMEROLA			1,231,735,000.00		7.00%	5389	20-ene.-22	20-ene.-37				L.
PAGARÉ PRIVADO NO FINANCIERO MN. PALMEROLA			985,516,000.00		7.00%	5393	24-ene.-22	24-ene.-37				L.
Acciones Nominativas Serie B, Banrural			150,000,000.00									L.
CONASA			38,230,000.00									L.
PALMEROLA INTERNATIONAL AIRPORT S.A. DE C.V.			489,478,000.00				24-ene.-22	24-ene.-37				L.
Fideicomiso BANHPROVI			2,290,464,582.65									L.
<b>Total Inversiones del INPREMA</b>			<b>48,320,467,506.19</b>									L.
Banco del País			20,000,000.00		2.25%	360	04-ago.-22	04-ago.-23				L.
Banco del País			40,000,000.00		6.00%	360	15-nov.-22	15-nov.-23				L.
Bac Credomatic			30,000,000.00		2.25%	720	29-sep.-21	29-sep.-23				L.
Banco Ficohsa			35,000,000.00		3.25%	330	03-oct.-22	03-sep.-23				L.
Banco Ficohsa			20,000,000.00		2.50%	270	12-jul.-22	12-abr.-23				L.
Banco Lafise			30,000,000.00		4.00%	360	03-oct.-22	03-oct.-23				L.
Banco Promérica			15,000,000.00		3.65%	330	03-oct.-22	03-sep.-23				L.
Banrural			15,000,000.00		2.00%	360	06-ene.-22	06-ene.-23				L.
Banrural			100,000,000.00		3.90%	360	03-oct.-22	03-oct.-23				L.
<b>Total Inversiones Cuenta Ahorro Previsional (CAP)</b>			<b>305,000,000.00</b>									L.
<b>PPCI)</b>												
Banco Promérica S.A.			3,095,000.00		2.75%	360	07-ago.-22	07-jul.-23				L.
Banco Atlántida			20,000,000.00		6.00%	360	20-dic.-22	20-dic.-23				L.
Banco Atlántida			50,000,000.00		2.00%	360	18-abr.-22	18-abr.-23				L.
Banco del País			100,000,000.00		3.50%	360	03-oct.-22	03-oct.-23				L.
Banco del País			100,000,000.00		3.50%	360	03-oct.-22	03-oct.-23				L.
Banco del País			100,000,000.00		3.50%	360	03-oct.-22	03-oct.-23				L.
Banco del País			100,000,000.00		3.50%	360	03-oct.-22	03-oct.-23				L.
Banco del País			100,000,000.00		3.50%	360	03-oct.-22	03-oct.-23				L.
Banco del País			95,000,000.00		6.00%	360	15-nov.-22	15-nov.-23				L.
Banrural			35,000,000.00		2.00%	360	19-ene.-22	19-ene.-23				L.
Banco Ficohsa			25,000,000.00		2.50%	270	13-jul.-22	13-abr.-23				L.
Banco Ficohsa			50,000,000.00		2.50%	270	14-jul.-22	14-abr.-23				L.

Lic. Héctor Díaz  
Comisionado Presidente

Lic. Marcelo Flores  
Jefe Depto. Contabilidad

Lic. Juan Carlos Ramírez Flores  
Gerente Financiero y de Operaciones



Inversiones Acumuladas  
Vigentes al 31 de diciembre  
del 2022



Integración de Inversiones Fondos  
de Capitalización Colectiva (En Lempiaras)

INPREMA

Nombre del emisor	Grupo económico	Tipo de instrumento	No. de instrumento	Agencia calificadora	Calificación de la emisión	Fecha última calificación	Precio del instrumento	Tipología de la inversión según límite por sector	Tipología de la inversión según límite por instrumento	Valor nominal
Banco Ficohsa	Grupo Financiero FICOHSA	C.D.P.F.	14903673	Fitch Ratings	A+	19-Jul.-22	100.0000	Artículo 43-b	Artículo 43-b	50,000,000.00
Gobierno de la República	N/A	BGDH	HNSEFI00290-6					Artículo 42-a		99,067,000.00
Gobierno de la República	N/A	BGDH	HNSEFI00344-1					Artículo 42-a		5,063,000.00
<b>Total Inversiones Programa de Protección Crediticia (PPCI)</b>										<b>932,225,000.00</b>
<b>TOTAL GENERAL L.</b>										<b>49,557,692,506.19</b>

Nombre del emisor	Depreciaciones o estimaciones	Prima/Descuento	Monto invertido		Tasa nominal	Plazo (días)	Fecha de compra	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Rendimiento obtenido a la fecha	Destino de inversión por vencer (0-30 días)	Moneda
			Moneda nacional	Moneda extranjera								
Banco Ficohsa			50,000,000.00		3.25%	330	03-oct.-22	03-oct.-22	03-sep.-23			L
Gobierno de la República			99,067,000.00		7.90%	1052	27-mar.-20	27-mar.-20	12-feb.-23			L
Gobierno de la República			5,063,000.00		8.80%	1872	27-mar.-20	27-mar.-20	12-may.-25			L
<b>Total Inversiones Programa de Protección Crediticia (PPCI)</b>			<b>932,225,000.00</b>									L
<b>TOTAL GENERAL L.</b>			<b>49,557,692,506.19</b>									L

Lic. Héctor Díaz  
Comisionado Presidente

Lic. Marcelo Flores  
Jefe Depto. Contabilidad

Lic. Juan Carlos Ramírez Flores  
Gerente Financiero y de Operaciones





TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA  
NACIONAL EN MATERIA DE EXTORSIÓN

### CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2022-110-7**, instruido contra el señor **DAVID ORLANDO BONILLA ALVARENGA**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EH-121**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO EH-121** y al **AGENTE DE INVESTIGACIÓN SANTO LORENZO VASQUEZ MARTINEZ**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **MIÉRCOLES QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (15/03/2023)**, ya que se llevará a cabo la Audiencia de Juicio Oral y Público en las presentes diligencias, el cual se celebrará en la Sala Segunda de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 13 de marzo del año 2023.

**ABG. YARITZA FLORES.**  
SECRETARÍA ADJUNTA.



**AVISO DE LICITACION PUBLICA**  
REPUBLICA DE HONDURAS  
SECRETARIA DE SALUD  
Licitación Pública Nacional No.01-2023-SS



**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTOS, PARA LA SECRETARIA DE SALUD; NIVEL CENTRAL Y HOSPITAL NACIONAL DR. MARIO CATARINO RIVAS, AÑO 2023**

La Secretaria de Estado en el Despacho de Salud invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **01-2023-SS** a presentar ofertas selladas para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTOS, PARA LA SECRETARIA DE SALUD; NIVEL CENTRAL Y HOSPITAL NACIONAL DR. MARIO CATARINO RIVAS, AÑO 2023**

El financiamiento es con **Fondos Nacionales**

1.-La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

2.-Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita al Departamento de Licitaciones, teléfono número 2222-4432 dependiente de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Salud. En horario de 8:30 am a 3:30 pm. Previo el pago de la cantidad no reembolsable de L. 500.00, recibo TGR1. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras" ([www.honduscompras.gob.hn](http://www.honduscompras.gob.hn)).

3.-Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Departamento de Licitaciones de la Secretaria de Salud, ubicado en la siguiente dirección: Barrio El Jazmín, tercer nivel en las instalaciones del Edificio Anexo (Esquina Opuesta a Casa Alianza), contiguo a las oficina principal de la Secretaria de Salud, Tegucigalpa, M.D.C., email [departamentodelicitacionesesal@salud.gob.hn](mailto:departamentodelicitacionesesal@salud.gob.hn) y [licitaciones.sesal@gmail.com](mailto:licitaciones.sesal@gmail.com) a las 10:00 am. del día lunes veinticuatro (24) de abril del 2023. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 am. del mismo día lunes veinticuatro (24) de abril 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de licitación. Tegucigalpa, MDC., martes 14 de marzo del 2023

**DR. JOSÉ MANUEL MATHEU AMAYA**  
SECRETARIO DE ESTADO  
DESPACHO DE SALUD



**LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
REQUIERE CONTRATAR PROFESIONAL PARA EL SIGUIENTE CARGO**

#### PERFIL DEL PUESTO DE CONTADOR GENERAL

##### NIVEL EDUCATIVO:

- Licenciado en Contaduría Pública colegiado.
- Maestría (No Indispensable).

##### CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS:

- Redacción de informes.
- Normas contables internacionales.
- Contabilidad Gubernamental indispensable.
- Declaraciones de impuestos.
- Manejo de sistema SIAFI, indispensable.
- Computación

##### EXPERIENCIA LABORAL:

De 5 años en puestos similares.

##### CARACTERÍSTICAS DE PERSONALIDAD:

- Organizado
- Responsable
- Atención al detalle
- Integro
- Acucioso

##### COMPETENCIAS DEL CARGO:

###### Competencias Organizacionales:

- Ética y Confiabilidad
- Responsabilidad
- Disciplina y Consistencia
- Servicio Integrado

###### Competencias Técnicas:

- Microsoft Office (Excel)
- Dominio del Sistema SIAFI
- Elaboración de Informes Contables

###### Competencias Específicas:

- Ley de Contratación del Estado
- Normas Presupuestarias Estatales
- Disposiciones Generales del Presupuesto
- Ley General de la Industria Eléctrica

Interesados que reúnan el perfil favor enviar su hoja de vida indicando en el asunto del correo, el puesto al que aplica y su aspiración salarial a la siguiente dirección de correo:

[adquisiciones@cree.gob.hn](mailto:adquisiciones@cree.gob.hn), con copia a [cmercadal@cree.gob.hn](mailto:cmercadal@cree.gob.hn)

y [clopez@cree.gob.hn](mailto:clopez@cree.gob.hn)

a más tardar el 31 de marzo de 2023.



**TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA TERRITORIAL  
NACIONAL EN MATERIA PENAL**

Expediente TS/JN 1-58-2021

### PUBLICACION DE EDICTOS

Con orden del Tribunal de Sentencia Con Competencia Territorial Nacional en Materia Penal sede Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, se solicita se proceda a la publicación de edictos **DURANTE EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS**, en los cuales se ponga en conocimiento a los **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE "0801-2017-0120"**, **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE "TANGO 03"** y **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE "TANGO 04"** a la orden Judicial para que se presenten el día: el día: **JUEVES DIECISÉIS (16) DE MARZO DEL AÑO 2023, A LA NUEVE DE LA MAÑANA 9:00 AM EN LA SALA PRIMERA DE ESTE TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA TERRITORIAL NACIONAL EN MATERIA PENAL. EXP TS/JN 1-58-2021**, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Juicio Oral y Público como **RATIFICANTE**, en la causa instruida contra el señor: **BAYRON MANUEL SALGADO ANDRADE** a quien se le supone responsable por el **ASESINATO** en perjuicio de la **LOYDA TATIANA MEJIA MEJIA**, esto en virtud de lo ordenado por este Tribunal, lo anterior para que se presenten a este Tribunal a **RENDIR SU DECLARACION. CUMPLASE. -**

**ABG. JUAN ALBERTO CARCAMO**  
SECRETARÍA ADJUNTA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA  
TERRITORIAL NACIONAL EN MATERIA PENAL

**Tiempo** Las acciones de protesta cumplen hoy 40 días desde el 3 de febrero que iniciaron las paralizaciones en algunas unidades

# Administración de la justicia en precario por protestas en MP

FOTOS: ANDRO RODRÍGUEZ



(1) El cadáver del desconocido fue levantado con la presencia de un nutrido número de empleados de Medicina Forense que acompañaron al equipo de levantamiento. (2) Policias y el fiscal del MP hacen las pericias a más de 24 horas después de que el cuerpo estuvo tirado. (3) La protesta sigue en pie.

— TEGUCIGALPA

A 40 días de haber iniciado las protestas y con las últimas acciones emprendidas por la gran mayoría de empleados del Ministerio Público (MP); a criterio de especialistas en materia forense y criminalística, estas ponen en precario la administración de la justicia en nuestro país.

Desde la tarde del 12 de marzo, los empleados del ente acusador del Estado tomaron la decisión de no realizar levantamientos cadavéricos ni las autopsias de los cuerpos, entre otras pericias legales, como una forma de presión para que se les pueda cumplir con el incremento salarial que están solicitando.

De acuerdo con el doctor, exdirector de Medicina Forense en la década de los noventa,

## Denuncian abusos de parte de titular de la DLCN

— TEGUCIGALPA

Un grupo de trabajadores del Ministerio Público (MP) denunció que la noche del lunes fueron objeto de abusos y malos tratos por parte de la titular de la Dirección de Lucha contra el Narcotráfico (DLCN), la abogada Soraya Cáliz. “Recibimos una notificación de los compañeros alrededor de las 8:30 de la noche en los cuales (informaban) que había llegado la abogada Soraya Cáliz con

algunos jefes de la DLCN; ellos en ningún momento han estado apoyando la lucha y han sido nuestros compañeros objeto de abuso y malos tratos de parte de ellos”, confirmó Adela Reyes, una de las voceras del grupo en protesta. En el audio al que tuvo acceso EL HERALDO, el empleado dice: “Vino la abogada Soraya Cáliz con todos los jefes de departamento de la Dirección de Lucha contra el Narcotráfico a querer desalojar a los compañeros que están en la toma aquí; al parecer uno de los jefes que se llama Jesús David Zambrano Munguía pechugueó al compañero Alex Bueso”. El incidente se dio en un edificio en la zona del aeropuerto Toncontín.

Dennis Castro Bobadilla, “como en salud, hay servicios que no se pueden suspender porque implica una responsabilidad criminal”. Sobre la dura determinación, Castro argumentó: “Por un efecto administrativo no se puede abandonar un asunto que es de naturaleza criminal. El no recoger cuerpos y no proceder a la necropsia tiene implícita una responsabilidad criminal”.

El experto explicó que lo que sucede en esos casos con el cuerpo humano y las evidencias en asuntos criminales es que “ellos están poniendo en precario la administración de justicia del país”.

### Consecuencias graves

Ante esta negativa procedimental, el criminalista y catedrático Gonzalo Sánchez aseguró que puede dejar “secuelas graves; yo entiendo lo del aumento del sueldo, lo que no puedo concebir es que como el ente acusador del Estado, sabiendo las consecuencias de no realizar un levantamiento de cadáver de la escena del crimen, no realizar una autopsia forense; esto es grave”.

En el mismo sentido de

## Alrededor de 500 millones de

lempiras se necesitarían para cumplir con las exigencias salariales de los empleados del Ministerio Público.

Castro, Sánchez indicó que “pone en precario la administración de justicia y puede beneficiar a los antisociales que cometen delito, y también perjudicar a las personas privadas de libertad”.

Ayer, después de permanecer más de 24 horas a la intemperie en el río Choluteca, a inmediaciones del puente Carías, el cadáver de un hombre no identificado fue levantado por el personal de Medicina Forense y de la Policía Nacional.

En San Pedro Sula, los familiares de un señor de 52 años que fue atropellado tuvieron que esperar siete horas para que fuera levantado su cuerpo y enviado a medicina forense.

La Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) autorizó a los jueces de paz con competencia penal a realizar los levantamientos de los cadáveres con base en lo dispuesto en el artículo 59 del Código Procesal Penal.

## Rescatan a hondureños secuestrados en México

FOTO: EL HERALDO



Los hondureños fueron rescatados en Texclala, México.

— TEGUCIGALPA

Cuatro migrantes hondureños que estaban secuestrados por coyotes fueron rescatados en un pueblo de Texclala, México.

En total eran 69 los migrantes que se encontraban en el interior de una bodega y fueron rescatados la medianoche del lunes.

Entre ellos estaban los cuatro hondureños, que fueron identificados como: Sara Nohemy Garay de Vigil, originaria del departamento de Colón; Ángela Marisol Serrano Torres de Lepaera, Lempira; Bayron Alexander Serrano de San Pedro Sula y Justin Serrano Torres de Gracias, Lempira.

Tras el hallazgo, los migrantes revelaron que los coyotes los tenían solo con agua y un tiempo de comida al día y estaban hacinados, unos sobre otros, en condiciones precarias, haciendo una pausa en su ruta hacia Estados Unidos.

Las autoridades están a la espera de un reporte oficial de la Unidad Antisecuestros de México para determinar la nacionalidad de los demás migrantes, así como verificar si hay más hondureños entre ellos.

Según se conoció, la liberación se realizó luego de que el canciller Antonio García recibió una denuncia anónima, la cual fue trasladada a Héctor Amador, cónsul de la ciudad de México, quien coordinó las acciones de liberación.

Redacción

El Heraldo  
 diario@elheraldo.hn

**Proceso** Una de las implicadas en el secuestro fue su propia hermana, con quien se disputaba una herencia familiar



(1) Los secuestradores de la doctora Cristina Guadalupe Ponce se declararon culpables de los cargos. (2) La galena fue hallada muerta semienterrada en una fosa clandestina en la zona norte del país.

# Cárcel de por vida para tres secuestradores de doctora

## SAN PEDRO SULA

Cárcel de por vida dictó ayer un tribunal de sentencias en contra de cuatro personas por el secuestro y asesinato de la doctora Cristina Guadalupe Ponce Martínez (47). Los imputados son Lidia Ponce Martínez (hermana de la víctima), Gemie Grisela Romero (pareja sentimental de la hermana) y Brian Leeford Edward Romero, quienes aceptaron su culpabilidad. Mientras que Elvin Eladio López Torres, que fue capturado el 9 de

## Indagaciones Disputa por herencia

Según las investigaciones de la Policía Nacional, el móvil del secuestro de la doctora Cristina Guadalupe Martínez fue por la disputa de una herencia con su hermana.

diciembre de 2020, espera su castigo. Los otros tres fueron arrestados diez días después.

El secuestro de la médica se produjo el 5 de diciembre del mismo año en La Ceiba. Mientras salía de un supermercado fue sorprendida por sus captores, quienes exigieron a su familia un millón de lempiras. Luego de una llamada, los familiares pagaron parte del dinero, pero los secuestradores no cumplieron el trato y asesinaron a la doctora. Durante el allanamiento en la casa de su hermana, ubicada en colonia Las Acacias de La Ceiba, la Policía encontró billetes seriados que habían sido parte de una primera entrega, teléfonos, tablets, un pasamontañas y libretas de banco. Uno de los detenidos en la casa le dijo a los investigadores cómo habían planificado el secuestro y dónde la habían sepultado. La víctima fue encontrada semienterrada en Satuyé ●●

FOTO: EL HERALDO



El docente fue enviado al penal de El Porvenir.

## Acusan de estupro a maestro de secundaria

### COMAYAGÜELA

Un maestro de educación secundaria fue enviado a prisión acusado del delito de violación agravada en perjuicio de una menor de 15 años de edad. El juez que conoce la causa, durante el desarrollo de la audiencia inicial y luego de valorar la carga probatoria, recalificó el delito por el que se le sindicaba al dolo de estupro, argumentando por como se habrían dado los hechos relatados.

El imputado es Cristhian Mauricio Gómez Rodríguez. El expediente detalla que éste le ofrecía a la víctima regalos y ayuda para pasar las clases si aceptaba tener relaciones sexuales con él; la jovencita aceptó encontrarse con Gómez y, según ella, la obligó a tener relaciones ●●

### Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## Otra condena para violador con 150 años de prisión

FOTO: EL HERALDO



Escobar guarda prisión en un centro penal de la zona norte.

### SAN PEDRO SULA

Un tribunal de San Pedro Sula declaró culpable a Brayan Yuriel Escobar Cruz por el delito de violación especial en perjuicio de una menor de 13 años.

Escobar, considerado violador serial, antes del juicio sumaba sentencias de más de 150 años de cárcel tras ser hallado culpable por violaciones especiales y robo a jóvenes que interceptaba en el centro de San Pedro Sula. Él fue calificado por representantes de la Fiscalía como un depredador sexual y violador serial.

Los fiscales lo acusaron una vez más y le imputaron los hechos ocurridos el 20 de junio de 2017, cuando la víctima transitaba por el barrio Las Palmas y fue interceptada por Escobar, quien amenazó que la iba a matar y la violó en una casa abandonada cerca del Instituto Lempira ●●

### Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

# Caen con 788 libras de marihuana

## YORO

Dos mecánicos fueron capturados por agentes de la Policía Nacional cuando transportaban 788 libras de marihuana en un pick up. La acción la ejecutaron los uniformados en la calle principal de la aldea Las Casitas del municipio de Morazán, Yoro, donde daban seguimiento y vigilancia y capturaron a



Los mecánicos capturados fueron remitidos a la Fiscalía.

los mecánicos originarios de Sabá, Colón, identificados como "Danier", de 20 años, y "Catalino" de 39 años, residente en Cayo Sierra del municipio de Tocoa.

Los detenidos se transportaban en un pick up color rojo y al realizar la inspección los agentes encontraron 394 envoltorios dobles con tape transparente para hacer un total de 788 libras de marihuana ●●

### Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

# A prisión por secuestrar a empresario en Talanga

## TEGUCIGALPA

Auto de formal procesamiento y prisión preventiva se dictó en contra de César Matute Salgado, José Israel López Herrera y Ángel Antonio Ortiz, alias "El Coronel", acusados del delito de secuestro agravado en contra de un empresario. El rapto se registró el pasa-

do 22 de febrero, cuando la víctima fue interceptada por los imputados en la carretera que conduce de Tegucigalpa a Cantarranas, Francisco Morazán. La víctima estuvo en cautiverio seis días en una montaña ubicada entre Talanga y Cantarranas y fue liberada el 28 de febrero por agentes de la Unidad Nacional Antisecuestros (UNAS) de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), cuando fueron capturados César Matute Salgado y José Israel López Herrera. Mientras que Ángel Antonio Ortiz, alias "El Coronel", fue detenido en la colonia La Cañada ●●

# Zona Deportiva

**Olimpia cayó 4-0 contra Atlas y quedó fuera de la Champions**

## EL JALISCO ENTIERRA A UN DESLUCIDO LEÓN

**Vuelta** Olimpia vio remontado el 4-1 de la ida ante un rival que se mostró muy superior. Quiñones fue el verdugo con un doblete

**Marruecos se une como sede**  
El rey Mohammed VI señaló ayer que Marruecos se une a la candidatura de España y Portugal para la organización del Mundial 2030, un anuncio que deja en entredicho la situación de Ucrania, añadida al proyecto de los dos países ibéricos.

**Fuera Vargas; llega Nahúm**  
Luego de cuatro derrotas al hilo, Héctor Vargas fue separado de Victoria. A su lugar llega Nahúm Espinoza, quien será acompañado por Sambulá. El DT, que fue tricampeón con el Olimpia, no dirige desde hace cinco años (2018).



El colombiano Julián Quiñones fue la figura del partido: anotó el primer y cuarto gol del partido. Fue un dolor de cabeza.

### —GUADALAJARA, MÉXICO

Uno... dos... tres... y un cuarto zarpazo apagaron la ilusión de un León que llegó al Jalisco iluminado de esperanza y salió entre la oscuridad de ese doloroso 4-0 que sufrió a manos de un Atlas muy superior.

Sí, Olimpia perdió en suelo mexicano y vio remontado el 4-1 de la ida que había desatado la euforia de pueblo merengue. El aluvión rojinegro que se vislumbraba en la previa se dejó ver apenas sonó el silbato del tico Juan Gabriel Calderón. Empujado por los pocos y bulliciosos aficionados, los Zorros salieron a comerse a unos Leones que murieron entre la zozobra y el miedo.

Quiñones inicia la remontada

Mango sufría con Ozziel Herrera, Maylor patinaba ante la ecuación Luis Reyes-Brian Lozano y cada pelota aérea que llegaba al hábitat de Edrick Menjívar parecía una bomba a punta de explotar. El León sufría en las alturas.

Gaddi Aguirre cabeceó a un lado, Edrick Menjívar le ahogó una imposible a Julio Furch y, al 37, Julián Quiñones se tomó revancha de una que desperdició en el arranque.

Maylor Núñez equivocó la salida y el colombiano no desaprovechó el centro del Hueso Reyes para encender el estadio y mandar la historia al descanso con un aroma muy fuerte a

### CRUCE YA DEFINIDO

➤ Cuartos de final



Ida: en EUA entre el 4 y el 6 de abril

Vuelta: en México entre el 11 y el 13 de abril

### 4-0 ya había perdido Olimpia

en suelo mexicano. Esa derrota la sufrió el 26 de agosto de 2010 ante el Toluca en el Nemesio Díez.

### 3 remates al marco hizo

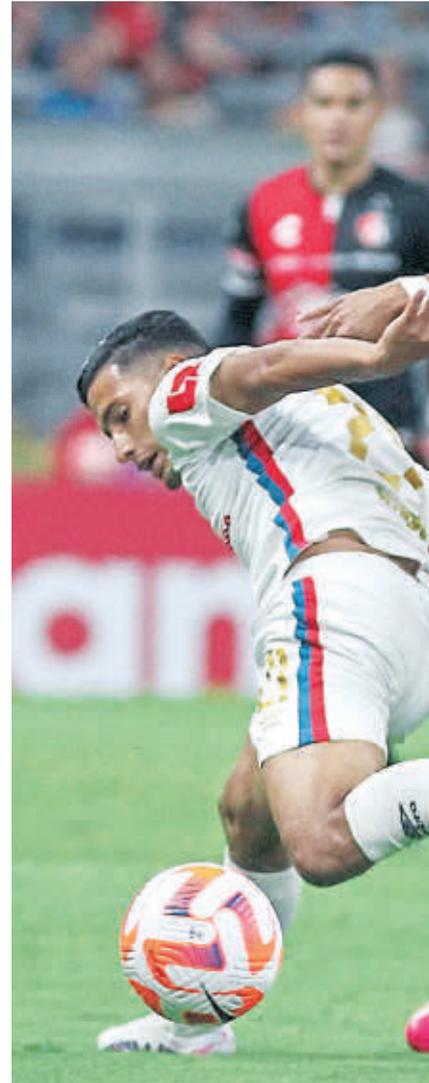
Olimpia anoche. El más peligroso de todos fue el derechazo de Álvarez, que sacó al portero Vargas.

remontada.

El Albo trastabillaba en el Jalisco. El atrevimiento de Pinto era demasiado poco para un equipo que sufría atrás y que miraba desconectados a Benguché y Bengtson.

### Un segundo tiempo de terror

Los 13 remates locales contra los 5 del Albo en la primera parte apenas insinuaban que en el complemento venía lo peor porque, entre otras cosas, el portero Camilo Var-



gas aruñó de forma increíble el virtual empate a Jorge Álvarez.

Entre el desconcierto albo y la arremetida atlista, Hugo Nervo encontró un manjar para firmar el segundo (2-0, al 61) e insinuar una voltereta que rondaba la atmósfera del Jalisco y que se concretaría al minuto 76.

Alineados los astros del lado local, el capitán Aldo Rocha recogió el rebote de su propio remate al horizontal

**Cocca debutará con el Tri ante EUA**  
La selección mexicana tendrá su primer partido amistoso bajo la dirección técnica del argentino Diego Cocca ante los Estados Unidos en Glendale, Arizona. El encuentro se disputará el próximo 19 de abril.



ESCANEA EL CÓDIGO QR PARA ACCEDER AL MEJOR CONTENIDO



FOTOS: AFP/KARLA LÓPEZ



**LAS IMÁGENES REGISTRADAS EN EL ESTADIO JALISCO**

**1** El joven Ozziel Herrera, aquí marcado por José Mario Pinto, fue un dolor de cabeza para Carlos el Mango Sánchez en el carril derecho del Atlas.

**2** La afición de los Zorros arropó a su equipo de principio a fin. Silbó a Edrick Menjivar, presionó al árbitro Juan Gabriel Calderón y se desató con cada gol de los suyos.

**3** Maylor Núñez, que regaló el primer gol del equipo local, despeja una pelota ante la mirada de Brian Lozano. El lateral merengue no tuvo un buen partido anoche.

**4** Julio Furch disputa en las alturas la pelota con Brayan Beckeles. El delantero argentino remató dos veces al marco y no tuvo un buen juego de local.

VER GALERÍA COMPLETA EN [elheraldo.hn](http://elheraldo.hn)



para desatar el júbilo en un estadio que se volvía loco con un gol que salvaba al técnico Mora y que enterraba el sueño de un Olimpia que fue sepultado por Quiñones en el tiempo agregado (90+1). El León murió en la orilla. Ni modo, las distancias entre el centro y el norte de América siguen muy latentes...●●

**Erlin Varela**  
El Heraldo  
[erlin.varela@elheraldo.hn](mailto:erlin.varela@elheraldo.hn)



Tras el final del partido en el Jalisco, los jugadores del Atlas se mostraron desatados. Tenían 10 partidos sin lograr una victoria.

**LAS ALINEACIONES EN EL ESTADIO JALISCO DE GUADALAJARA**

➤ Dirigió el costarricense Juan Gabriel Calderón

**Atlas** **4x0** **Olimpia**

No.	Jugador	No.	Jugador
12	Camilo Vargas	1	Edrick Menjivar
14	Luis Reyes	31	Carlos Sánchez
13	Gaddi Aguirre	6	Brayan Beckeles
5	Anderson Santamaría	4	José García
2	Hugo Nervo <b>¡GOL! 61</b>	2	Maylor Núñez
15	Diego Barbosa	23	Jorge Álvarez
26	Aldo Rocha <b>¡GOL! 76</b>	32	Carlos Pineda
29	Brian Lozano	34	Kevin López
9	Julio Furch	21	José Mario Pinto
33	Julían Quiñones <b>¡GOL! 37 y 90+1</b>	27	Jerry Bengtson
7	Ozziel Herrera	9	Jorge Benguché

**DT Benjamín Mora**

**CAMBIOS.** Alejandro Gómez / Santamaría (67), Cristopher Trejo / Herrera (75), José Abella / Furch (85), Edgar Zaldivar / Lozano (85)

**DT Pedro Troglio**

**CAMBIOS.** Edwin Rodríguez / Pinto (66), Gabriel Araújo / López (66), Yan Maciel / Bengtson (71), German Mejía / Pineda (81), Brayan Moya / Sánchez (81)

**CARTELERA DE LA LIGA DE CAMPEONES DE LA CONCACAF**

➤ Resultados de los otros dos partidos de ayer

	<b>4 - 0</b>			<b>2 - 0</b>	
<b>Philadelphia</b>		<b>Alianza</b>	<b>Austin</b>		<b>Violette</b>

Clasificó Philadelphia con un global de 4-0.

Avanzó Violette con un 3-2 en la serie.

➤ Encuentros a disputarse entre hoy y mañana

	<b>VS.</b>			<b>VS.</b>	
<b>Orlando (0)</b>		<b>Tigres (0)</b>	<b>Los Ángeles FC (3)</b>		<b>Alajuelense (0)</b>
Día y hora: hoy a las 6:15 PM			Día y hora: hoy a las 8:30 PM		
Estadio: Exploria Stadium (EUA)			Estadio: BMO Stadium (EUA)		
	<b>VS.</b>			<b>VS.</b>	
<b>León (1)</b>		<b>Tauro (0)</b>	<b>Pachuca (0)</b>		<b>Motagua (0)</b>
Día y hora: mañana a las 6:00 PM			Día y hora: mañana a las 8:15 PM		
Estadio: León (México)			Estadio: Hidalgo (México)		

**“Esta es una noche para olvidar”, dice Troglio**

**— GUADALAJARA, MÉXICO**  
Tocado y muy crítico con los suyos, Pedro Troglio no escondió que Olimpia dio un pésimo partido en el Jalisco. “Es una noche para olvidar, no podíamos dar tres pases seguidos y así es muy difícil ante un equipo que jugó bárbaro en su casa”, apuntó el estratega argentino de los Blancos.

El entrenador del Olimpia reconoció que, a pesar de

tener una gran ventaja, su escuadra dio un mal partido y pidió que “hay que poner el pecho” ante esta dolorosa derrota de Concachampions. “Fue un partido desastroso, yo sabíamos que este era el verdadero Atlas y no el de la ida”, apuntó antes de abrochar: “Esta es la derrota más dura de todas, fue una noche muy mala y los equipos te condenan. Estos clubes no te perdonan”●●



(1) Los Azules salieron del aeropuerto Ramón Villeda Morales después del mediodía. (2) Emilio Izaguirre fue solicitado por varios aficionados antes de volar rumbo a territorio azteca. (3) El argentino Gaspar Triverio fue el último en abordar el avión hacia México.

## España, a una misión que tiene pinta de imposible

FOTO: REAL ESPAÑA



Ramiro Rocca es la gran esperanza de gol del Real España.

**Motagua** Los Azules se instalaron ayer en México para preparar el juego de mañana ante Pachuca, en la vuelta de los octavos

# “Estamos ilusionados y con muchas ganas de sacar la clasificación”

**— REDACCIÓN**

A eso de las 4:00 de la tarde, la expedición motaguense aterrizaba en suelo mexicano y en las redes sociales se dejaba ver la ambición con la que habían volado las Águilas hacia la casa del enemigo.

“¡Hola, México! Llegó el Ciclón Azul”, posteaba en Twitter el Motagua, instantes antes de instalarse en tierra azteca y más de hora después de haber salido de San Pedro Sula.

El Mimado ya está en Pachuca para afrontar una vuelta de octavos que está en el aire, tras el 0-0 firmado en el Olímpico.

“Estamos ilusionados y con muchas ganas de sacar un resultado positivo. Estamos tranquilos y concentrados y con la certeza de que podemos hacer un buen partido”, dijo el paraguayo Roberto Moreira antes de subirse al avión en el aeropuerto Ramón Villeda Morales.

**“Vamos a divertirnos”**

Con ocho partidos sin perder, los dirigidos por Nínrod Medina viajaron en busca de la meta expuesta por Gaspar Triverio:

## El Tuzo es implacable en casa: nunca perdió en la Champions

FOTO: PACHUCA



Los Tuzos han sido infranqueables en el Estadio Hidalgo.

**— PACHUCA, MÉXICO**

Si la superioridad del rival ya plantea un escenario rocoso para Motagua, la fortaleza de Pachuca en su Estadio Hidalgo hace más compleja la faena del Mimado. Los Tuzos nunca han perdido en su casa en la Concachampions y prácticamente todos los partidos los ha ganado. De 26 encuentros, triunfó en

24 y empató dos. Salvo un 2-2 de Montréal y un 0-0 de Chivas (que ganó Pachuca en penales), todos los demás los contó por victorias. Entre esos triunfos hay un 1-0 sobre Olimpia. Motagua tiene una dura visita ante el cinco veces campeón de Concacaf, pero no debe olvidar que le basta un empate con goles para clasificarse...●●

**HABLAN LOS AZULES**

“El grupo viene en levantada y eso es muy importante; estamos contentos con lo hecho en la liga local pero queremos más. La intención es hacer un gran juego para pasar”.

**Gaspar Triverio**  
VOLANTE DE MOTAGUA

“La confianza siempre ha estado poniendo a un lado los resultados anteriores; llegamos a México con la fe de poder seguir soñando y hacer un buen juego para avanzar”.

**Nínrod Medina**  
ADIESTRADOR DEL MIMADO

“La intención es hacer un gran juego para quedarnos con la clasificación”.

El argentino se amparó en que “el grupo viene en levantada”. Los Azules evidenciaron un ambiente muy positivo y mucha hambre de saborear la gloria.

“Vamos a hacer una gran juego, esa es la idea, vamos a divertirnos seguramente y vamos a ver a un Motagua que defienda bien y que ponga a la hora de tener el balón”, advirtió el estratega. Motagua enfrentará mañana a Pachuca en el Estadio Hidalgo (8:15 PM) sabiendo que necesita ganar o empatar el juego con goles ●●

**Deportes**

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

**— SAN PEDRO SULA**

Golpeado en lo anímico y ante un marcador que parece irremontable. Así llega Real España esta tarde al Olímpico para recibir a un Vancouver Whitecaps que lo goleó 5-0 en Canadá. “Remontar no es que sea imposible, sino que tenemos una cuota de esperanza de hacer un buen partido”, expresó el entrenador de la Máquina, Julio Rodríguez.

Debido a problemas con el vuelo, los Aurinegros regresaron al país divididos en dos grupos: uno arribó el sábado y otro el domingo.

“La afición está dolida, molesta... que vaya el estadio. Si vamos a esperar que sean campeones para ser Real España, que se haga hinchas de otro equipo”, tiró el Palomo de cara a la cita de esta tarde.

El encuentro arrancará a las 4:00 PM y será dirigido por el mexicano Marco Ortiz. Para clasificar, el Búho ocupa ganar por seis goles de diferencia. Si triunfa 5-0, habrá tanda de penales. ¿Es posible? ●●

**Deportes**

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

**FICHA DEL PARTIDO**

➤ Encuentro de vuelta



Día y hora: hoy a las 4:00 de la tarde  
Estadio: Olímpico (SPS, Honduras)  
Árbitro: Marco Ortiz (México)



### CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA OPTAR AL CARGO DE DIRECTOR DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE "SERNA"

La Secretaria de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente "SERNA"; **COMUNICA:** A los interesados en participar en el proceso de selección del Director de la Unidad de Auditoría Interna, de La Secretaria de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente "SERNA", que para postularse al cargo deberán cumplir con los siguientes requisitos:

#### A. REQUISITOS MÍNIMOS:

El Director la Unidad de Auditoría Interna deberá acreditar los siguientes requisitos mínimos:

1. Ser hondureño en ejercicio de sus derechos y mayor de 30 años de edad;
2. Ser Licenciado en Contaduría Pública o cualquier otro Título Profesional Universitario que además tenga el de Perito Mercantil y Contador Público, debidamente colegiado;
3. Tener la experiencia mínima de 5 años en actividades o prácticas de Auditoría Interna o Externa, principalmente en aspectos de revisión de información financiera y operativa;
4. Poseer don de liderazgo y comprobada solvencia moral; y,
5. Facilidad de comunicación verbal y de redacción ejecutiva de informes.

#### B. REQUISITOS ESPECIALES:

1. Tener experiencia y conocimiento del ordenamiento jurídico vigente de la Administración Pública hondureña;
2. Conocimientos de los Marcos Rectores emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y Guías para la Implementación del Control Interno Institucional, emitidas por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), Ley Orgánica del TSC, Código de Ética del Servidor Público y demás normativas aplicables;
3. Conocimientos y experiencias en el manejo de herramientas aplicables a la evaluación y monitoreo para efectividad del Control Interno Institucional;
4. Amplios conocimientos en sistemas informáticos.
5. Otros requisitos que la institución considere

**C. NO PODRÁN PARTICIPAR LO QUE SE ENCUENTREN INHABILITADOS SEGÚN LA NORMA GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA GUBERNAMENTAL TSC- NOGENAIG-08 INHABILIDADES DEL MARCO RECTOR DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO EMITIDO POR EL TSC.**

#### D. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. Hoja de Vida con fotografía reciente y documentación soporte;
2. Constancia de experiencia laboral, especificando cargo y tiempo de laborar (comprobada);
3. Constancia de Antecedentes Penales y Policiales Vigentes
4. Constancia de Conducta y Solvencia del Colegio Profesional al que pertenece actualizada;
5. Constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras, emitida por el TSC;
6. Declaración Jurada en donde cada aspirante debe manifestar no estar inhabilitado por alguna de las causas o motivos previstos en la Normas General TSC-NOGENAIG-08 "Inhabilidades" (Original).

Los formatos se encuentran disponibles en la plataforma web onadici.gob.hn o solicitarlos al correo electrónico de ONADICI: direccion@onadici.gob.hn

7. Carta de expresión de interés para participar en el concurso, debidamente firmada por el postulante dirigido a la Directora de la ONADICI (original).

#### E. SUELDO MENSUAL: L.32,700.00

**NOTA:** El postulante debe remitir toda la documentación en un sobre sellado dirigido a MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla, Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), indicando "Concurso Director de la Unidad de Auditoría Interna de la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente "SERNA". El sobre sellado debe presentarse a más tardar el día miércoles doce (12) de abril del 2023, hasta las 3:00 p.m. en las oficinas de la ONADICI, ubicado en Boulevard Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike, Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), Tegucigalpa, M.D.C.

Tegucigalpa, MDC., 15 de marzo del 2023

  
**LUCKY HALACH MEDINA ESTRADA**  
Secretario de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente "SERNA"



REPÚBLICA DE HONDURAS  
Secretaría de Infraestructura y Transporte  
(SIT)

#### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN- SIT-018-2023

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en Obras Viales Categorías 1, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

**"Construcción y Pavimentación con Concreto Hidráulico del Tramo Carretero Oak Ridge-Camp Bay, Ubicada en el Municipio de Santos Guardiola, Departamento de Islas de la Bahía"**

Podrán participar en el presente proceso de Licitación Pública Nacional, todas las Empresas precalificadas en **Obras Viales Categorías 1**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día 13 de marzo 2023. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: redvialcontrataciones@sit.gob.hn, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **11 Abril del 2023, hasta las 10:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 13 de Marzo 2023

**ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO**  
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE  
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

**XIOMARA CASTRO**  
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

#### FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCION Oficio N° 092-2023-DGAF-SE-IIF-DDISP-TSC



Señor Jefe Administrativo y Financiero:

En vista de que el Tribunal Superior de Cuentas en cumplimiento de los Artículos 222 reformado de la Constitución de la Republica, 3, 4, 5 numeral 2; 37, 45, 64 y 67 de su Ley Orgánica, está realizando una Investigación Especial a la Dirección General Administrativa y Financiera de la Secretaria de Estado en el Despacho Educación, por el periodo comprendido del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2018.

En tal sentido, se remite listado modificado, para que se realice la publicación en los medios de mayor circulación, el listado de ciudadanos que se detallan, mismos que fueron empleados de la Secretaria de Educación, a fin que un término no mayor a tres (3) días hábiles a partir del día siguiente de la publicación se presenten a retirar oficios de solicitud de causas y proceder así a dar respuesta a los mismos.

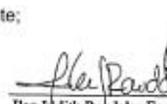
Dicha solicitud se realiza en virtud de no haber sido posible la ubicación de los exfuncionarios y ex empleados en las direcciones y teléfonos que obran en los expedientes y/o documentos revisados por este Contralor.

A continuación, se detallan el listado de los exfuncionarios y ex empleados de la Secretaria de Educación:

Nº	Nombre	DNI
1	Bryan Omel Kelly Welcome	1101-1983-00313
2	Edgar de Jesus Torres Irias	0801-1977-05385
3	Eduardo Enrique Ortega Castro	1521-1987-00256
4	Elexzar Tome Escobar	1505-1985-00281
5	Jaime Enrique Chavez Velasquez	0801-1978-03391
6	Jorge Alberto Suazo	1504-1968-00076
7	Jose Alejandro Caceres Castillo	1623-1975-00265
8	Kevin Alberto Zuniga Girón	0801-1983-03853
9	Luis Amadeo Bonilla Alvarez	0506-1968-00440
10	Marco Antonio Navarro Andino	1807-1980-00343
11	Miguel Angel Pavón	0801-1982-07063
12	Neptaly Ramos Hernandez	0101-1966-01159
13	Osmín Josue Oliva Lobo	1517-1987-00596
14	Roger Horacio Carcamo	1801-1958-00117
15	Rosbel Mancia Martinez	0801-1971-10699
16	Senia Mireya Romero Reyes	1807-1982-01746
17	Yeny Carolina Zelaya Meza	0801-1980-09293

A la espera de su pronta colaboración y quedamos a la espera que se remita copia de la publicación cuando sea realizada.

Atentamente;

  
**Deni Judith Rabadales Escobar**  
Supervisora de Auditorías  
Comisión TSC-DGAF-SE-IIF

  
**Denis Eduardo Osorio Eusebio**  
Jefe de Equipo  
Comisión TSC-DGAF-SE-IIF

**Selección Nacional** La Bicolor conoció la convocatoria con la que le hará frente al elenco de la Hoja de Maple para sellar su pase a la Copa Oro; Alberth Elis, Choco Lozano, Jorge Álvarez y el Toro Benguché destacan

# Diego Vázquez buscará golpear a Canadá con cuatro nuevas piezas



(1) Alberth Elis regresa al equipo de todos luego de más de un año, su último duelo fue en la derrota 3-0 ante Estados Unidos.  
(2) El Toro Benguché fue premiado por su gran rendimiento con el León.



FOTOS: EL HERALDO

Honduras derrotó 2-1 a Guatemala en su última presentación que fue el 27 de septiembre de 2022.

## SAN PEDRO SULA

Ayer al mediodía la Selección de Honduras giró convocatoria de 24 futbolistas para sus partidos ante El Salvador y Canadá.

La Bicolor se medirá el miércoles 22 de marzo a los guacos en un amistoso a disputarse el BMO Stadium de Los Ángeles, Estados Unidos. El martes 28 del mismo mes, la H visitará el BMO Field de Toronto para cerrar su participación en la Liga de Naciones de Concacaf.

Previo a su viaje a Los Ángeles el lunes 20 de marzo, la H se concentrará en Siguatepeque después de haber culminado con la jornada 13 de la Liga Nacional.

La Selección Nacional se jugará ante Canadá el boleto al Final Four de la Nations League a disputarse en junio. En julio se disputará la Copa Oro.

Este nuevo listado está cargado de futbolistas que participan en el ámbito local con 16 y únicamente con ocho legionarios, pues a la gran mayoría no le ha ido nada

## CONVOCATORIA

> Selección de Honduras

No.	Jugador	Equipo
<b>Porteros</b>		
1	Edrick Menjivar	Olimpia
2	Luis López	Real España
3	Harold Fonseca	Olancho FC
<b>Defensas</b>		
4	Denil Maldonado	LAFK
5	Marcelo Pereira	Motagua
6	Wesly Decas	Motagua
7	Devron García	Real España
8	Franklin Flores	Real España
9	Óscar Almendárez	Olancho FC
10	Johnny Leverón	UPNFM
<b>Mediocampistas</b>		
11	Héctor Castellanos	Motagua
12	Walter Martínez	Motagua
13	Jorge Álvarez	Olimpia
14	Edwin Solano	Olimpia
15	Kevin López	Olimpia
16	Joseph Rosales	Minnesota United
17	Kervin Arriaga	Minnesota United
18	Deybi Flores	Fehérvár FC
19	Luis Palma	Aris Salónica
<b>Delanteros</b>		
20	Clayvin Zúñiga	Marathón
21	Jorge Benguché	Olimpia
22	Romell Quioto	Montréal FC
23	Alberth Elis	Stade Brest
24	Anthony Lozano	Cádiz

bien en este comienzo de año en el fútbol extranjero.

El llamado está conformado a nivel del plano nacional por cinco jugadores del Olimpia, cuatro de Motagua, tres de Real España, dos de Olancho FC y uno de Lobos y de Marathón.

Entre las principales novedades de este nuevo llamado por el estratega argentino destacan el mediocampista Jorge Álvarez y el extremo Kevin López, ambos de un alza futbolística impresionante con Olimpia y serán de los llamados a potenciar el juego en la medular de la Bicolor. También está el regreso del delantero Jorge Benguché.

Además de Alberth Elis, que no se enfundaba la camiseta de Honduras desde el 3 de febrero de 2022 cuando la H fue goleada por Estados Unidos 3-0 en las eliminatorias rumbo a Qatar y el Choco Lozano, que desde la misma fecha no aparecía con la Bicolor. Por otro lado, entre las grandes ausencias en

## COMPROMISOS DE LA BICOLOR

> Amistoso



Honduras	vs.	El Salvador
Fecha: Miércoles 22 de marzo		
Hora: 9:00 PM		
Ciudad: Los Ángeles		
Estadio: BMO Stadium		

> Concacaf Nations League



Canadá	vs.	Honduras
Fecha: Martes 28 de marzo		
Hora: 6:00 PM		
Ciudad: Toronto		
Estadio: BMO Field		

la Bicolor están los legionarios Alex López, Rigoberto Rivas, Michael Chirinos, Alfredo Mejía, Jonathan Rubio y Andy Nájjar, todos con participación en sus equipos.

La no aparición de Chirinos, extremo del Volos de Grecia, es el caso que más sorprende ya que es el hondureño con mejor rendimiento en suelo extranjero con 10 partidos jugados traducidos en 833 minutos con un gol y tres asistencias.

En el caso de Nájjar no fue considerado por una lesión que lo ha tenido al margen en su equipo, de hecho, no estuvo ni en el banquillo del DC United en la pasada fecha de la MLS. Su problema en el tendón de la corva lo hace baja por tres semanas. Asimismo, llama la aten-

ción el no llamado del olimpista José Mario Pinto, que ha revolucionado su dinámica y rendimiento de juego desde hace varios años. Héctor Castellanos y Walter Martínez, ambos suplentes en Motagua, siguen siendo convocados a la Selección Mayor. También preocupa la ausencia de laterales derechos ya que solo fue convocado el flanco del Olancho FC, Óscar Almendárez, teniendo como opciones a Maylor Núñez (Olimpia), Carlos el Chapetilla Mejía (Real España) o Marcelo Santos (Motagua), que venían siendo convocados por Diego Martín Vázquez ●●

## Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

# Champions League

**Manchester City goleó 7-0 al Leipzig con cinco goles del Androide**



**DEVORADOR DE RAZA**  
Erlin Haaland levanta la mano para indicarle al Etihad Stadium y al mundo que ha metido cinco goles.



**BOLETO CON EMPATE**  
Inter de Milán supo aguantar el cero en Portugal para clasificarse a cuartos.



**El noruego le fue a pedir la pelota al árbitro para llevársela a casa.**



**El Porto terminó desconsolado por la eliminación a manos del Inter.**

## ¡HAALAND, UNA BESTIA!

**Octavos** Los Citizens pasaron a cuartos, al igual que el Inter. Erling es el tercero en anotar cinco en la Liga de Campeones

**MÁNCHESTER, INGLATERRA**  
Aquel chico que sacudió el mundo con nueve zarpazos a Honduras ha ido llenando de goles las redes en la élite del fútbol mundial y ayer dio una presentación bestial para liderar la abrumadora clasificación del Manchester City a los cuartos de la Champions League de Europa.

Erling Haaland hizo retumbar el planeta al anotar cinco goles en la goleada 7-0 (8-1 global) de los Ciudadanos

sobre el Leipzig, en la vuelta de los octavos (Gundogan y De Bruyne completaron la paliza). El noruego, que fue sustituido por Guardiola a los 63 minutos, es apenas el tercer jugador en hacer cinco goles en un juego de Champions, tras Lionel Messi (con Barcelona en 2012) y Luiz Adriano (con Shakhtar en 2014).

**Son 33 goles en 25 juegos**  
Brutal el noruego de 22 años que sigue rompiendo marcas.

### LAS REACCIONES DE LOS PROTAGONISTAS

“Ha sido un partido fantástico, es la única manera de describirlo. Es el mejor encuentro que he jugado nunca a este nivel, pero una vez ya marqué nueve. Me hubiese gustado jugar más”.

**Erling Haaland**  
DELANTERO DEL CITY

Suma 33 goles en 25 juegos en la Liga de Campeones y es el futbolista que menos partidos necesitó para llegar a esa cifra (Messi ocupó 52 y Cristiano 76). “Ha sido un partido fantástico, es la única

“Erling es un tipo increíble, un talento enorme. Potencia, mentalidad, es un ganador en serie. Ha sido una gran actuación de todos, desde el primer minuto hasta el final”.

**Pep Guardiola**  
ENTRENADOR DEL CITY

manera de describirlo. Es el mejor partido que he jugado nunca a este nivel, pero una vez ya marqué nueve en un partido”, declaró Erling, en referencia al encuentro del Mundial sub 20 en el que

### LOS CLASIFICADOS A CUARTOS

- 1 \_ Benfica (Portugal)
- 2 \_ Bayern Múnich (Alemania)
- 3 \_ Chelsea (Inglaterra)
- 4 \_ Milan (Italia)
- 5 \_ Manchester City (Inglaterra)
- 6 \_ Inter de Milán (Italia)

anotó nueve dianas contra la H en 2019.

Al igual que el City, también clasificó el Inter de Milán, luego de empatar 0-0 en Portugal ante Porto y hacer valer el triunfo 1-0 logrado en Italia ●●

**Deportes**  
El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## El Rey de Europa llega a sellar el pase

Con una ventaja de 5-2, Real Madrid recibe hoy al Liverpool, a las 2:00 PM. También juega Napoli

**MADRID, ESPAÑA**  
Firmado en Anfield un golpe con tinte de definitivo, Real Madrid recibe a Liverpool hoy con un colchón de tres goles y con el escenario a favor para pescar uno de los dos últimos boletos disponibles para los

cuartos de la Champions. “El mensaje es simple: no hacer cálculos, jugar lo mejor que podamos, plantear un partido como en la ida, intentaremos entrar en el partido desde el primer minuto, jugando con la máxima intensidad e intentaremos ganar el partido”, dijo el técnico merengue, Carlo Ancelotti, de cara a la vuelta en el Bernabéu. Tras el 5-2 de la ida en Ingla-



**Benzema hizo dos goles en Anfield.**

terra, los Blancos pueden darse el lujo de perder por menos de tres goles de diferencia.

A la misma hora, 2:00 PM, Napoli recibirá en Italia al Eintracht Frankfurt con la ventaja del 2-0 conseguido en suelo alemán. “La historia llama a mi lado, pero no creo que esto cree una presión adicional. Estoy tranquilo, porque conozco la fuerza y calidad de mis jugadores”, apuntó el DT napolitano, Luciano Spalletti ●●

### PARTIDOS DE ESTE DÍA

> Vuelta de octavos de final

Real Madrid (5) 2:00 PM Liverpool (2)  
Estadio: Santiago Bernabéu (Madrid, España)

Napoli (2) 2:00 PM Eintracht (0)  
Estadio: Diego Maradona (Nápoles, Italia)



metromall  
¡VIVE TU EXPERIENCIA!

TE INVITA A

# SUPER PAPÁ

El Heraldo 2023

**¡BUSCAMOS AL SÚPER PAPÁ DEL AÑO!**

**PARTICIPA JUNTO A TU HIJO DE UNA MAÑANA LLENA DE JUEGOS, DESAFÍOS, PREMIOS Y MUCHA DIVERSIÓN.**

FECHA DEL EVENTO  
**SÁBADO 18 DE MARZO**

**INSCRÍBETE GRATIS**  
LLAMA AL: 9960-4329

**PARTICIPAN PADRES CON**  
**HIJOS ENTRE 7 Y 8 AÑOS**



Patrocina



**El Heraldo**